

S

Agenda local de Mogán 2030

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
AYUNTAMIENTO DE MOGÁN, 2024



Índice de contenidos

.....	1
Índice de contenidos	2
1. Introducción y metodología.....	4
1.1. Metodología	4
2. Marco estratégico y financiero.....	6
3. Análisis multidimensional	9
3.1. Modelo urbano	11
3.2. Modelo territorial, cambio climático y resiliencia..	21
3.3. Medioambiente e infraestructuras verdes y azules.	30
3.4. Entorno construido y vivienda.....	40
3.5. Economía urbana y sociedad	50
3.6. Espacio público y movilidad	57
3.7. Buen gobierno y participación	64
3.9. Planificación vigente.....	66
4. Diagnóstico integrado	67
4.1. DAFO	67
5. Visión de Mogán 2030	77
5.1. Retos del área urbana y objetivos estratégicos de la AUE	78
6. Plan de Acción.....	82
6.1. Instrumentos de planificación y medidas implementadas alineadas con la Agenda Urbana Española (Matriz de cumplimiento)	82

6.2. Proyectos tractores	105
7. Indicadores de seguimiento y evaluación.....	107
7.1. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	108
7.2. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	111
7.3. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	116
7.4. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	118
7.5. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	121
7.6. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.....	123
7.7. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.....	125
7.8. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.	126
7.9. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	128
7.10. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.	129
8. Gobernanza	133
8.1. Participación para la formulación del plan de acción	133
8.2. Gobernanza para la ejecución del plan de acción	134

9. Comunicación	135
9.1. Hoja de ruta para la comunicación del Plan de Acción	135
9.2. Propuesta de plan de comunicación	135
9.3. Difusión de la Agenda Urbana Española y el Plan de Acción	136
Índice de tablas, ilustraciones e imágenes	137
Anexo 1: Atlas cartográfico	142

1. Introducción y metodología

La Agenda Urbana Española (AUE) es desde 2019 la hoja de ruta que marca la estrategia y acciones a 2030 para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia, amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un marco conceptual y un “menú a la carta” para que los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible, puedan desarrollar sus propios Planes de Acción.

En los próximos años, se prevé un especial impulso a la inversión en desarrollo urbano sostenible desde los fondos FEDER 21-27. El nuevo reglamento FEDER, en su art. 11, destina el 8% del importe al “desarrollo urbano sostenible”.

Específicamente, el Programa Operativo Plurirregional para España (POPE 21-27) contempla 1.767M€ para la financiación de proyectos que fomenten el desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas, desde una triple perspectiva: mejorar la dimensión física y medioambiental; mejorar la dimensión económica y la competitividad y mejorar la dimensión social de estos territorios.

En consonancia, en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea, se establece como Objetivo Específico 5.1, en las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en grandes ciudades (más de 75.000 habitantes), ciudades intermedias (entre 20.000 y 75.000 habitantes) y áreas urbanas funcionales (de mínimo 20.000 habitantes con una cabecera mínima de 10.000 habitantes). Cobran especial importancia las ciudades intermedias como vertebradoras del equilibrio

territorial y la planificación del modelo de ciudad a través de la formulación de estrategias territoriales integradas.

1.1. Metodología

El presente Plan de Acción de la Agenda Urbana Española parte de la experiencia acumulada en los procesos de reflexión llevados a cabo en los últimos años por el Ayuntamiento. El plan de acción se estructura en torno a los 10 objetivos estratégicos recogidos en la Agenda Urbana Española y sus respectivos objetivos específicos. Para la elaboración del plan de acción, el Ayuntamiento determinó mecanismos para la coordinación de la formulación del documento, en concreto, la designación de un punto focal para la recopilación de la documentación estratégica sectorial, labores de revisión, apoyo y contacto con el resto de las áreas del ayuntamiento.

Esto ha favorecido el desarrollo del trabajo de manera continuada durante todo el proceso a través de reuniones individuales y reuniones de grupos de trabajo interno (áreas municipales) y externos (actores representativos en las distintas temáticas de la AUE) en los que se debatió sobre los principios de la agenda urbana, diagnóstico plan de acción, indicadores, gobernanza y estrategias de comunicación del plan.

Una vez definida esta estructura se ha realizado un primer análisis y clasificación dentro de los 10 objetivos estratégicos de la AUE del pensamiento estratégico desarrollado por el Ayuntamiento a través de distintos documentos de ordenación y planificación urbana y territorial (plan general, plan estratégico, planes de movilidad a distintas escalas...).

En base a ello, se ha realizado un diagnóstico que expone de manera sintética y práctica un análisis multitemático cualitativo y cuantitativo, que valora la situación del municipio en relación con los objetivos de la AUE y una revisión de la situación actual con respecto a los datos descriptivos que figuran en la AUE y sobre los cuales se ha trabajado su desagregación a escala de sección censal. En la elaboración del diagnóstico también se ha tenido en cuenta la planificación territorial y estratégica supramunicipal, la cual tiene aplicación directa en el municipio (Plan Hidrológico Insular 2021-2027, Plan de Erradicación del Chabolismo, etc.). A pesar de ello, no se ha realizado una clasificación de los mismos dentro de los 10 objetivos estratégicos de la AUE, puesto que no son competencia municipal. Esta documentación sí se incorpora en los casos en los que el Ayuntamiento tiene participación o se encuentra dentro de las comisiones de trabajo o decisión.

A partir de los análisis anteriores se establecen unas primeras conclusiones sobre los principales problemas y activos existentes en el municipio y los retos a los que se enfrenta el municipio para alcanzar su Visión 2030 en relación con cada ámbito temático.

Para la elaboración del plan de acción, y siguiendo con la metodología y la herramienta recomendada por la AUE, desde las diferentes áreas de servicio del Ayuntamiento se incorporaron las medidas y propuestas existentes, en ejecución y planificadas. Se contemplaron tanto aquellas medidas que se alinean con los problemas y retos estratégicos del municipio como aquellas en consonancia con el marco estratégico de la AUE. Esta información conforma el mapa conjunto de la interacción entre la acción de gobierno municipal y los

objetivos de la AUE, e identifica aquellos aspectos previstos en la AUE que puedan ser objeto de impulso de actuaciones complementarias.

El resultado final de este trabajo es el plan de acción del Ayuntamiento para la implementación de la Agenda Urbana Española, organizado en torno a los 10 objetivos temáticos y 30 objetivos específicos de la AUE y donde las medidas, actuaciones y proyectos muestran la respuesta del Ayuntamiento a las líneas de actuación existentes. El mismo se recoge en forma de tabla Excel, aplicando la metodología propuesta por la AUE. Todo ello guarda una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este documento se recoge de forma resumida las medidas y actuaciones de los instrumentos de planificación existentes y proyectos singulares que destacan por su alineación con los objetivos estratégicos y específicos de la AUE. Estas medidas, actuaciones y proyectos singulares se completan con un conjunto de actuaciones y proyectos ya previstos para su ejecución en el horizonte del 2030, así como una serie de proyectos tractores que, por su carácter integrado y multidimensional, son clave para alcanzar los objetivos del plan de acción.

2. Marco estratégico y financiero

La AUE es un documento estratégico de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Se trata de un método de trabajo y un proceso recomendado por las autoridades europeas y españolas para alcanzar los retos urbanos del siglo XXI. Funciona, por tanto, como marco estratégico de compromisos a corto, medio y largo plazo sobre las prioridades de transformación urbana, introduciendo un decálogo de objetivos estratégicos que despliegan a su vez 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación. Todo ello, desde una amplia visión, que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población.

El Gobierno de España y la Comisión Europea instan a todos los pueblos y ciudades a disponer de sus propios Planes de Acción para la Agenda Urbana, demostrando así su compromiso y adhesión a este marco estratégico. Fruto de este compromiso, en 2022 en España, un total de 121 propuestas de diferente tamaño fueron adjudicatarias de la convocatoria de ayudas para la elaboración de estos planes de acción, publicada en 2021 por el MITMA, convirtiéndose así en Proyectos Piloto transferibles al resto de ciudades de España. Entre los seleccionados, se encontraron municipios de muy diferentes tamaños de población, Diputaciones Provinciales, un Consell insular y algunas agrupaciones de municipios que ejemplifican ampliamente este proceso.

La elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana no es sólo un proceso de recopilación de información estratégica,

sino una oportunidad de avanzar en tres ámbitos críticos: la innovación urbana, la mejora de las capacidades de la gestión pública local, y la captación de fondos adicionales.

Además, los Planes de Acción constituyen un ejercicio de anticipación a la llegada de los Fondos en el nuevo período de programación 2021-27, especialmente FEDER, tanto en sus tramos plurirregionales como autonómicos, pero también europeos, a través de la Iniciativa Urbana Europea y el resto de las fuentes de financiación disponibles, cuyo destino se dirige cada vez con mayor intensidad a favorecer la innovación y la colaboración entre ciudades y agentes clave.

Cabe recalcar el especial impulso que se prevé dar desde los fondos FEDER durante este periodo de programación 21-27 al desarrollo urbano sostenible. El nuevo reglamento FEDER, en su art. 11, destina el 8% del importe al “desarrollo urbano sostenible”. Específicamente, el Programa Operativo Plurirregional para España (POPE 21-27) contempla 1.767M€ para la financiación de proyectos que fomenten el desarrollo sostenible e integrado de las áreas urbanas, desde una triple perspectiva: mejorar la dimensión física y medioambiental; mejorar la dimensión económica y la competitividad y mejorar la dimensión social de estos territorios. La planificación estratégica, especialmente los planes de acción (urbanos y territoriales) para la implementación de la Agenda Urbana Española, constituyen un documento llave para el acceso a esta financiación en consonancia con las líneas de actuación.

Se exponen a continuación algunos de los principales programas e instrumentos de financiación europea y su alineación con los Objetivos Temáticos con la AUE:

- **Programa LIFE**

Programa dedicado exclusivamente al medio ambiente y a la acción climática, a través de la mejora medio ambiental, la eficiencia en el uso de los recursos, la naturaleza y biodiversidad, la gobernanza y formación, la mitigación del cambio climático, la adaptación y la gobernanza. El nuevo programa LIFE adopta nuevas medidas para la consecución de la neutralidad climática en 2050 lo que sirve de referencia a las ciudades para el desarrollo de sus Agendas Urbanas Locales. Se encuentra alineado con uno de los retos esenciales de la Agenda Urbana Española: la consecución de una ciudad sostenible y resiliente. Concretamente se encuentra alineado de manera más estrecha con el Objetivo Temático 1 “Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”, Objetivo Temático 2 “Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente” y el Objetivo Temático 3 “Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia”.

- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

Es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea. Dicho fondo cuenta con una serie de objetivos específicos que se alinean de forma clara con los objetivos que persigue la AUE.

En primer lugar, FEDER busca conseguir una Europa más competitiva e inteligente (Objetivo temático 9); más verde, baja en carbono y en transición hacia una economía sostenible (Objetivos temáticos 1, 2, 3 y 4: “Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”), más conectada (Objetivo temático 5 “Favorecer la proximidad y la

movilidad sostenible”), más social e inclusiva (Objetivo temático 6) y más próxima a sus ciudadanos (Objetivo temático 10).

- **El Fondo Social Europeo (FSE)**

Este programa se centra en mejorar las oportunidades de empleo y educación en toda la Unión Europea. Sus objetivos específicos se vinculan a la Agenda Urbana Española mediante el Objetivo Temático 6 “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad” ya que aspira a mejorar la situación de las personas que están al borde de la pobreza, la participación de la mujer en el mercado de trabajo, el acceso a la educación y formación adecuada y en general del mercado de trabajo.

- **Horizon Europe 21-27**

Este programa se focaliza en investigaciones y proyectos de innovación que refuercen las bases del conocimiento científico y técnico, y que sean capaces de impulsar la capacidad de innovación, competencia y de creación de empleo en Europa.

Dentro del programa se encuentran las llamadas “Misiones” que tienen como función principal lograr unos objetivos muy concretos en un periodo de tiempo más corto. Estas misiones están relacionadas con muchos de los OE de la AUE:

- Adaptación al cambio climático: apoyo a al menos 150 regiones y comunidades europeas para que sean resistentes al clima de aquí a 2030 (OE. 2,3 y 4)
- Restaurar nuestros océanos y aguas para 2030. (OE.3)
- 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes para 2030. (OE.3 y 4)

- Un acuerdo sobre el suelo para Europa: 100 laboratorios vivos y faros para liderar la transición hacia suelos saludables para 2030. (OE.1)
- **Acciones Innovadoras financiadas por el programa europeo European Urban Initiative**

La Iniciativa Urbana Europea (EUI), financiada por la Unión Europea, apoya a zonas urbanas de todos los tamaños con acciones innovadoras, desarrollo de capacidades y conocimientos, así como elaboración de políticas y comunicación sobre desarrollo urbano sostenible.

La EUI cuenta con un presupuesto total del FEDER de 450 millones de euros para 2021-2027 para crear y ofrecer oportunidades y un entorno para la aplicación de Acciones Innovadoras urbanas (entre otras acciones) no probadas con anterioridad. Estos proyectos ponen a prueba nuevas soluciones, técnicas y modelos de planificación, creando capacidades y compartiendo conocimientos en materia de desarrollo urbano sostenible, en relación con los 10 objetivos estratégicos de la AUE.

En coherencia con el objetivo 5 de la Política Europea de Cohesión Europa para el periodo 2021-2027, se prevé destinar el 8% de los recursos del FEDER en desarrollo urbano sostenible. En este marco y basándose en el artículo 12 del reglamento del FEDER, la EUI tiene como objetivos específicos:

- Reforzar los enfoques integrados y participativos del desarrollo urbano sostenible.
- Ofrecer un apoyo integral a las ciudades para superar el actual panorama de múltiples iniciativas, programas e instrumentos.

3. Análisis multidimensional

El municipio de Mogán se localiza en Canarias, al sur de la isla de Gran Canaria, en la provincia de Las Palmas.

Se trata del noveno municipio de Gran Canaria en términos de población y el segundo en cuanto a superficie (172,44 km², según datos del Plan General de Ordenación Supletorio, PGOS).

Su superficie se extiende a lo largo de una zona de gran desnivel, lindando al norte con el municipio de Tejeda, al este con San Bartolomé de Tirajana, al oeste con La Aldea de San Nicolás y al sur con el océano Atlántico.

Su crecimiento urbano y su economía han estado ambas condicionadas principalmente por su clima –19°C de media anual y 90 mm de lluvia en la costa– y por su orografía. Sus barrancos, que recorren el municipio en dirección norte – sur, han marcado los desarrollos urbanísticos y la localización de las principales actividades económicas, sobre todo las agrícolas y las turísticas.

Sus límites naturales vienen dados por las cabeceras de las cuencas de Veneguera (Montaña Las Yescas) y Mogán (Montaña de Sándara) al norte, el barranco de Los Secos al oeste, y el barranco de Arguineguín al este, conformando su extremo meridional un frente costero de cerca de 17 km de longitud.

Para poder realizar un diagnóstico integrado en profundidad, el análisis se ha estructurado en torno a siete bloques temáticos que combinan contenidos incluidos en distintos objetivos específicos y que pretenden dar una visión integral de cada una de las problemáticas que afectan al municipio:



Los **Objetivos Estratégicos** incluidos en la **Agenda Urbana Española** son:

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Ilustración 1. Relación entre bloques temáticos del diagnóstico y los objetivos de la Agenda Urbana Española. Elaboración propia.

3.1. Modelo urbano

El municipio de Mogán se localiza al suroeste de la isla de Gran Canaria y se extiende sobre 172,44 km², siendo el segundo municipio en extensión de la isla. Limita al norte con el municipio de Tejeda, al este con el de San Bartolomé de Tirajana, al sur con el océano Atlántico y al oeste con La Aldea de San Nicolás.



Imagen 1: El Mulato (izquierda) y Mirador de Puerto Rico Alto (derecha). Fuente: Ayuntamiento de Mogán.

La parte alta del municipio penetra en la isla a través de amplias cabeceras de **barrancos**, destacando la montaña de Sándara como cota más elevada, con 1.578 m de altura. En la zona media, entre los 200 y 800 metros, sobresalen dos amplias cuencas, Veneguera y Mogán y otras de menor entidad. Por debajo de los 200 m, los cauces se amplían al tiempo que el mar hace retroceder los interfluvios, produciendo fuertes escarpes costeros y generando también playas naturales formadas por gravas o por arena negra.

Mogán es un municipio cuya fuente de ingresos y subsistencia era, originariamente y hasta los años 80, la agricultura. Sin embargo, en los años 80, una crisis en la exportación de

productos y un aumento del número de turistas generó un cambio en el paradigma económico de Mogán. La población se desplazó desde las zonas de barrancos (espacios más adecuados para la agricultura debida a su mayor humedad) a zonas costera, donde se comenzó a asentar la actividad turística y terciaria.

Desde entonces, el **crecimiento urbano de Mogán** se ha realizado desde y hacia la costa y no hacia las vegas, dejando suelo de gran productividad libre de ocupación. En las últimas dos décadas, dada la expansión sufrida, parte de estos suelos han sido absorbidos por el suelo urbano, mermando la capacidad agrícola del municipio. El crecimiento de la mancha urbana ha estado estrechamente ligado al turismo de sol y playa, localizado principalmente en la zona costera. Esto ha generado que las entidades poblacionales situadas en las zonas interiores hayan disminuido en términos de población.



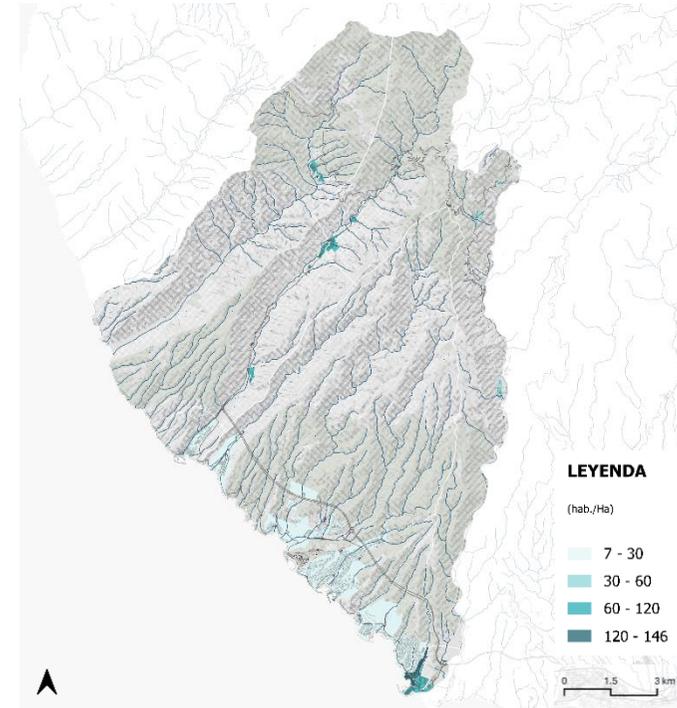
Ilustración 2: Fotografía aérea del entorno de Puerto Rico en 1962 (izquierda) y en 2024 (derecha). Fuente: Grafcan.

Mogán, junto con San Bartolomé de Tirajana, conforman el **área metropolitana de Gran Canaria Sur**, que constituye un ámbito territorial de la planificación insular y una comarca estadística. Administrativamente, todo el municipio depende del Ayuntamiento, no existiendo figuras de gobernanza administrativas más descentralizadas.

En la actualidad, Mogán agrupa el 2,4% de la población de la isla de Gran Canaria; con un total de 20.845 habitantes (ITSAC, 2023). Se trata de una de las ciudades de tamaño intermedio de la isla, situándose como el noveno municipio de Gran Canaria por población total.

El municipio cuenta con **46 unidades poblacionales** (PGO, 2021). Los núcleos más poblados son: Cornisa del Suroeste con el 27,1% de la población, Puerto Rico, que agrupa un total de 19,2% y Arguineguín con 10,7% (INE, 2023). Posee una **densidad poblacional media** de 1,2 hab./ha., siendo ésta superior a la media nacional, que se sitúa en 0,9 hab./ha., pero inferior a la media de la Comunidad Autónoma (2,9 hab./ha).

A nivel de núcleos urbanos, los **entornos de mayor densidad poblacional** son Casco de Mogán, Arguineguín y Veneguera. Poseen unas densidades de entre 60-120 hab./ha., las cuales se pueden considerar medias en comparación a otras ciudades y entornos urbanos españoles. Predominan tipologías edificatorias residenciales unifamiliares o multifamiliares de poca altura, en modelos urbanos relativamente dispersos.



Mapa 1: Densidad urbana (hab./ha) en áreas urbanas del municipio de Mogán. Elaboración propia.

Al analizar la escala y la densidad poblacional del suelo urbano consolidado, se observa una tendencia hacia densidades más bajas en zonas costeras de carácter turístico, como Puerto Rico o la zona de expansión de Arguineguín. Estas áreas urbanizadas ocupan una gran extensión de suelo y albergan a una población reducida en comparación con otras zonas. Por ejemplo, las densidades de Puerto Rico son significativamente más bajas que el núcleo rural de Veneguera, que cuenta solo con 142 habitantes.

El caso de Arguineguín es particular debido a la existencia de dos zonas claramente definidas: por un lado, la zona de expansión oeste, más densamente poblada y conocida como Cornisa del Suroeste, donde la densidad de población en suelo urbano consolidado es de 187 hab./ha. Por otro lado, la zona consolidada y de expansión de Arguineguín, que cuenta con una densidad de 20,3 hab./ha.

Se puede determinar que existe una clara tendencia por parte de las urbanizaciones de carácter turístico a ocupar una extensa superficie de suelo, caracterizadas por una baja compacidad debido al predominio de viviendas unifamiliares con abundantes espacios libres en su interior.

Entornos	Superficie (ha)	Población (hab)	Densidad de población (hab/ha)
Cornisa del Suroeste	30,2	5.648	187
Mogán Pueblo	21,2	1.567	73,8
Playa de Mogán	24,5	699	28,5
Arguineguín	109,3	2.224	20,3
Veneguera	9,1	142	15,6
Puerto Rico	304,7	4.008	13,2

Tabla 1. Densidad de población en suelo urbano consolidado (hab/ha). Elaboración propia en base al PGOS, 2021 y al INE 2023.

A pesar de ello, estas densidades de población no ilustran la cantidad de población flotante (turistas) que hace uso de equipamientos y, sobre todo, de infraestructuras básicas como es saneamiento, agua potable, espacios públicos etc.

Tal y como se puede observar por el número de unidades poblacionales y el peso que estas poseen dentro del municipio (densidad poblacional, servicios, etc.), el modelo territorial de Mogán queda completamente marcado por su **policentrismo**.

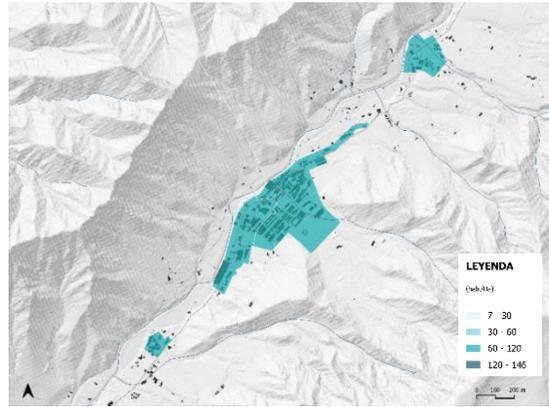
Ha sido la propia evolución histórica del municipio –desde el desarrollismo de los años 50-60 hasta la actual terciarización de la economía– la que ha generado la actual división, diferenciándose claramente los usos y actividades económicas principales, entre entornos urbanos y rurales y entre los propios núcleos urbanos.

El PGOS clasifica los **núcleos de población** en base a sus características intrínsecas y define tendencias de expansión y previsiones de crecimiento estimado. En línea con este Plan, se definen **las distintas tipologías de asentamientos y núcleos urbanos en el municipio**: los centros locales del municipio, los núcleos del área costera y los núcleos de interior, además de los asentamientos rurales y núcleos de incipiente formación.

Los **centros locales de atracción** son Casco de Mogán y Arguineguín – Las Lomas. Ambos son los núcleos más antiguos y actúan como centralidades administrativas del municipio; Mogán, por ser la capital y Arguineguín, por concentrar la mayor población residencial del municipio. Mogán centraliza la actividad pública institucional, mientras que Arguineguín desarrolla la mayor parte de la actividad comercial y administrativa, de carácter público y privado. Son los focos

dinamizadores del municipio y de sus respectivos barrancos, caracterizándose ambos núcleos por su compacidad.

En el núcleo de población de **Casco de Mogán**, la distribución de la población es relativamente uniforme, con una densidad urbana de 60-90 hab./ha suelo urbano.



Mapa 2: Densidad urbana (hab./ha de suelo urbano) de Mogán Casco. Elaboración propia.

En la parte norte, la densidad es ligeramente mayor (85 hab./ha suelo urbano) debido a la presencia de edificaciones en altura y una trama urbana más densa, lo que resulta en un alto grado de colmatación del área urbana. La tipología de edificaciones más habitual en esta zona es de viviendas colectiva entre medianeras, alternadas con viviendas unifamiliares de hasta tres plantas de altura, que conforman conjuntos de estilo tradicional.

Por otro lado, en la zona sur, la densidad de la trama urbana es menor (65 hab./ha suelo urbano), con una mayor presencia de

viviendas unifamiliares entre medianeras y una cantidad considerable de espacio vacante.

En **Arguineguín**, la población se encuentra distribuida de manera heterogénea. El casco urbano es un espacio compacto, concentrando la amplia mayoría de la población y albergando densidades superiores a 145 hab./ha suelo urbano, propias de tramas urbanas consolidadas. La colmatación de este núcleo urbano puede considerarse prácticamente 100%, apenas detectándose espacios vacantes. La tipología edificatoria predominante es la vivienda unifamiliar de dos plantas. Esta ausencia de vacíos disponibles, así como las limitaciones físicas (fuertes pendientes en su extremo este) han provocado una expansión urbana del núcleo hacia zonas más alejadas del casco urbano.



Mapa 3: Densidad urbana (hab./ha suelo urbano) de Arguineguín. Elaboración propia.

Esta expansión se distribuye principalmente por la zona noroeste a partir de los desarrollos de Las Lomas (Canarios I, II, III, IV, y V), Pino Seco, etc., a partir de modelos de muy baja densidad poblacional y de edificación dispersa (6,7 hab./ha suelo urbano). Estas viviendas son, predominantemente, viviendas unifamiliares aisladas de una o dos alturas.

Rodeando el área urbana de mayor densidad de población, se localizan otros espacios con densidades intermedias, de entre 63 y 69 hab./ha en suelo urbano. En estas áreas de transición predominan las viviendas colectivas entre medianeras de dos y tres plantas.

Como siguiente tipología de asentamiento urbano tras los núcleos locales, se tienen los **núcleos del área costera**. Salvo Arguineguín (centro local y núcleo costero) y Playa de Mogán, cuyos inicios estuvieron ligados a la actividad pesquera, todos ellos se originan y caracterizan por el predominio de la actividad turística y por la residencia de población extranjera.

El PGOS identifica 12 núcleos en total, destacándose Barranco Taurito, Playa del Cura, Amadores, Puerto Rico, Anfi del Mar y Patalavaca. Sólo algunos combinan usos residenciales y turísticos, como Playa de Mogán y Lomoquiebre, quedando la mayor parte de ellos focalizados al sector turismo.



Imagen 2: Vista aérea de Puerto de Mogán y Lomoquiebre. Fuente: Google Maps.



Imagen 3: Vista aérea de Taurito. Fuente: Google Maps.

Además, *a posteriori*, se han desarrollado núcleos vinculados directamente con población extranjera residente de forma estacional, como Morro del Guincho, El Platero, Pueblo de Tauro, Haldsodales y su ampliación y Los Caideros. En paralelo se crearon desarrollos específicos para dar servicio al turismo extranjero como, por ejemplo, el núcleo de Cortadores, que reúne a población local que presta servicio a la actividad turística.

A medida que los núcleos urbanos se alejan de las zonas de costa, estos conservan, en mayor medida, su carácter original y rural. Se trata de los **núcleos de interior**. Muchos de ellos se originaron hace décadas como asentamientos agrícolas y hoy en día se constituyen como núcleos residenciales.

Estos están menos focalizados hacia el turismo y el sector terciario, manteniendo en muchos casos sus tramas y su carácter rural, así como cierta vinculación y equilibrio con sus entornos agrícolas. Sus crecimientos urbanos han sido fuertemente limitados por las condiciones topográficas, ya que la mayoría de estos núcleos se ubican en zonas de ladera abruptas y en barrancos.

El PGOS marca como núcleos de interior a lo largo de los barrancos los siguientes: Barranco de Veneguera: Casas de Veneguera y Los Almácigos; Barranco de Mogán: La Vistilla, Molino de Viento y El Cercado; Barranco de Arguineguín: El Horno y Soria y Barranquillo de San Andrés: Barranquillo Andrés.



Imagen 4: Núcleos rurales de Soria y Barranquillo Andrés y Presa de Soria. Fuente: Google Maps.

Dicha ubicación en barrancos y laderas abruptas ha ocasionado que muchos de los crecimientos y desarrollos de los entornos rurales hayan sido difusos y muy poco compactos, donde la delimitación clara de un casco o núcleo es compleja.

La conformación de sistemas rurales en base al crecimiento disperso de los asentamientos y núcleos agrícolas originales ha sido una dinámica característica de muchas regiones de España y de Canarias. Es el caso del sistema de Barranquillo Andrés y Soria.

Esta dinámica de ocupación de suelo ha ido en detrimento de los antiguos cultivos y espacios agrícolas, basado en un modelo mayormente de autoconstrucción y sin organizarse en torno a una red jerarquizada y ordenada. Esto posee una alta repercusión en las dotaciones y prestación de servicios (gestión del agua, de residuos, luz, transporte público, etc.), además de constituirse como un impacto paisajístico y roturador del territorio.

Como resultado de estas dinámicas de dispersión, diferenciados de los núcleos rurales, se citan en el PGOS los **asentamientos rurales**.

Estos no poseen características suficientes para clasificarse y tratarse como suelo urbano según el PGOS. Muchas de las viviendas aún mantienen relación con las actividades agrarias, pero los usos y actividades son residuales y se fundamentan más en parcelas de autocultivo, huertas, etc.

Por último, a nivel de clasificación de los distintos modelos urbanos de Mogán, se tienen múltiples **núcleos de incipiente formación**. A diferencia de los asentamientos rurales previos, estos se localizan principalmente en la costa y están vinculados a la actividad turística. Precisan de una reordenación de sus determinaciones para que puedan ser culminados como, por ejemplo, Costa de Taurito, Anfi Tauro, Ampliación de Pueblo de Tauro, Balito Calas o Barranco de La Verga.

En resumen, como se puede comprobar, la zona de mayores dinámicas desarrollistas y de concentración de población es la zona de la franja costera. En contraposición, la población residente originaria del municipio se concentra en los núcleos localizados en el Barranco de Mogán, donde se ha producido un crecimiento moderado de la mancha urbana en los últimos años, pero manteniéndose todavía un carácter tradicional ligado al entorno natural de esta zona.

La dispersión y diferenciación de los distintos modelos urbanos condiciona el acceso a servicios y equipamientos desde las áreas más remotas, quedando el acceso a servicios básicos condicionado por la necesidad de uso de transporte motorizado para los desplazamientos.

Para suplir potenciales carencias o hacer uso de dotaciones de carácter municipal, los núcleos se articulan entre sí a través de una **red de carreteras en forma de malla**, que conecta los

núcleos costeros a través de un viario paralelo al litoral (GC-1) y en sentido transversal por vías que discurren por las zonas bajas de los barrancos. Para la consolidación de este modelo, el Ayuntamiento de Mogán apuesta hacia una consolidación de las áreas urbanas existentes (Casas de Veneguera), la potenciación del Barranco de Mogán como zona de residencia permanente, la modernización de las zonas turísticas del litoral y la preservación del carácter rural del barranco de Arguineguín.

Las infraestructuras básicas en Mogán, especialmente en Arguineguín y Taurito, son antiguas y no tienen capacidad para dar servicio a un incremento estimado de casi dos tercios extra de la capacidad hotelera actual. De igual modo, la urbanización está obsoleta en áreas de municipio, ya que data de la fecha original de construcción de los desarrollos (años 60 y 70).

Para estructurar y delimitar **usos y clasificaciones del suelo**, Mogán cuenta con experiencia en la elaboración y puesta en marcha de instrumentos de planificación urbana y territorial, como por ejemplo las Normas Subsidiarias de Mogán en 2008 y el instrumento en proceso de aprobación: el Plan General de Ordenación Supletorio (PGOS) de 2021.

Según el PGOS, el suelo del municipio se clasifica bajo las siguientes tipologías:

Clasificación		Superficie (ha)	% del total
Suelo urbano	SUCO	376,4	2,57%
	SUNCO	390,3	2,66%
Suelo urbanizable	SUOR	35,5	0,24%
	SUNOR	459,9	3,14%
	SG adscrito	2,4	0,02%
	De asentamiento	39,9	0,27%
Suelo Rústico	De protección ambiental	12.539,8	85,52%
	De protección económica	578,2	3,94%
	De protección de infraestructuras	112,3	0,77%
	Común	127,8	0,87%
Total	-	14.662,5	100%

Tabla 2. Clasificación del suelo según el PGOS. Elaboración propia en base al PGOS, 2021.

Los **suelos con protección ambiental** tienen el mayor peso dentro de la clasificación del suelo. Suponen el 85,5% del suelo protegido. Este se divide en suelo de interés paisajístico, suelo de protección cultural, y suelos de protección natural. Este último es el mayoritario, el 93,7% del Suelo Rústico de protección ambiental.

La clasificación de gran parte del suelo disponible como suelo de protección ambiental pone de relieve la existencia de múltiples espacios naturales de valor medio ambiental en

Mogán, protegidos por figuras especiales de protección como las zonas de especial protección para aves (ZEPA), zonas de especial conservación (ZEC) o zonas de Reserva de la Biosfera, entre otros.

El suelo protegido se localiza principalmente en el interior del municipio, concentrándose en la zona costera los suelos clasificados como urbanos y urbanizables. El territorio de Mogán se encuentra fragmentado entre una zona costera muy transformada y un interior que conserva sus características originales en buen estado, con un gran valor natural y paisajístico.

El proceso de urbanización del litoral comenzó a partir de los años 60 y 70, debido a un descenso de las actividades económicas dedicadas al sector primario en favor de un incipiente sector turístico. Consciente de su potencial, Mogán apostó por una transformación hacia este nuevo modelo económico, de mayor valor añadido que su actividad económica principal: la agricultura. Como consecuencia, se produjo un crecimiento exponencial de la construcción en zonas costeras, principalmente en Puerto Rico y Arguineguín, que alcanzó su máximo esplendor a partir del año 1969 con la ejecución de las urbanizaciones de Patalavaca, Playa del Cura (entre otras). Esta tendencia a la construcción se mantuvo con una intensidad alta hasta los años 80 y durante los años del boom de la construcción.

Existe un alto número de **suelo urbano no consolidado (SUNC)** (2,7%) debido a deficiencias en la red de infraestructuras básicas de parte del suelo urbano (especialmente en la red de saneamiento y alcantarillado). Este suelo se localiza

principalmente en Arguineguín, en la zona del Barranco Taurito, en Playa del Cura, en Patalavaca y en Las Lomas.

La gran cantidad de suelo urbano no consolidado ilustra la cantidad de suelo vacante disponible en el municipio, que afecta a la compacidad de los núcleos urbanos. La compacidad en Mogán es, por lo tanto, baja para áreas urbanas consolidadas (menos de 1,25 m²t/m²s), solo acercándose a valores mínimos adecuados la zona oriental de Arguineguín, Playa de Mogán y Mogán Pueblo.

El **suelo urbanizable** disponible (3,42%) se localiza en el extremo oriental de la franja costera, donde se prevén futuros desarrollos urbanísticos como Motor Grande, la ampliación Loma de Pino Seco, la ampliación de Las Lomas, Las Vergas, Calas, Anfi Tauro, la ampliación Pueblo de Tauro o Costa Taurito.

Mientras que los suelos urbanizables se califican principalmente con uso turístico, el 50% del suelo municipal está calificado con uso pormenorizado turístico. Este hecho se justifica en el peso de este sector económico en la economía del municipio. Entre las plazas de suelos urbanos no consolidados y suelos urbanizables la proporción plazas turísticas/ habitantes asciende a 2.071. Esto muestra el poder del turismo dentro del municipio y la tendencia hacia un modelo urbano dependiente de este.

Se detecta que, en base a las proyecciones de crecimiento vegetativo y de turismo en Mogán, para el año 2030 **harán falta alrededor de 4.000 viviendas nuevas** (PGOS, 2021). En primer lugar, se priorizará el suelo disponible en áreas urbanas no consolidadas para la construcción de estas nuevas viviendas

(capacidad aproximada de 1.100 viviendas) y, en segundo lugar, el desarrollo de suelo disponible urbanizable de uso residencial (capacidad aproximada de 3.000 viviendas).

La disponibilidad de **vivienda protegida** en el municipio de Mogán depende del Gobierno Insular. Sin embargo, el ayuntamiento está llevando a cabo actuaciones para la puesta a disposición de la población de vivienda de precio regulado, a partir de operaciones puntuales de adquisición de vivienda y de las cesiones del 30% de la superficie de suelo urbanizable residencial que se espera desarrollar en la Loma de Pino Seco y en Mogán Norte en el próximo periodo.

El desarrollo urbano de Mogán está muy condicionado por la disponibilidad y demanda de **plazas turísticas**. En la actualidad, el total de plazas autorizadas y plazas en parcelas ejecutadas ascienden a 38.904 plazas. Para los próximos años se prevé un incremento de plazas turísticas en los suelos urbanos no consolidado de más de 7.138 plazas y en suelo urbanizable de casi 18.699. Dentro del suelo no consolidado, el Barranco Taurito es el área con más capacidad turística no ejecutada.

Por último, relacionado con el potencial turístico y puesta en valor del territorio, se dispone del **patrimonio cultural material** de Mogán. Se tiene una amplia variedad de activos culturales, datándose algunos de ellos de los primeros pobladores de Mogán pertenecientes a la cultura Amazigh, que habitaron el municipio durante el siglo X a. C. En Mogán se han identificado 91 yacimientos arqueológicos (PGOS, 2021) en su mayoría localizados en las partes medias y altas de los barrancos de Arguineguín, El Lechugal, Tauro y Puerto Rico. Otros

yacimientos se encuentran, en menor medida, en los barrancos de Playa del Cura, Mogán, Tiritaña y Medio Almud.

Se detectan 91 inmuebles (casas patrimoniales, molinos e iglesias) de valor arquitectónico y 354 bienes etnográficos (acueductos, aljibes etc.) asociados a los barrancos y a rampas. Además, Mogán cuenta con los siguientes **5 Bienes de Interés Cultural (BICs)**:

- Lomo de los Gatos, en la playa de Mogán, es un conjunto formado por casas de piedra y por dos cementerios en cistas, fosas, túmulos y cuevas funerarias (Las Crucecitas y La Puntilla).
- Cañada de la Mar, en la costa de Veneguera, está formado por estructuras de piedra seca de carácter habitacional, cuevas naturales agrandadas por sus moradores y estructuras de torretas y círculos de piedra.
- Lomo de las Camellitas, en Veneguera, consta de torretas de piedra, asociadas a construcciones denominadas murallas. También incluye cuevas naturales de habitación, antiguos caminos, pilas y pocetas para almacenar agua.
- Cogolla de Veneguera fue un antiguo poblado situado a 350 metros sobre el nivel del mar, en la desembocadura del barranco. Lo integran siete casas de piedra seca, con una planta exterior de tendencia circular.

- Entre los elementos arquitectónicos-etnográficos más importantes del municipio está el Molino de Viento o Molino Quemado, ubicado en el núcleo del mismo nombre, declarado oficialmente BIC y Sitio Etnológico. Es el molino de viento más grande que existe en Gran Canaria.

Otros elementos de interés patrimonial y cultural son la Iglesia de San Antonio de Padua y varios caseríos tradicionales y, algunos, con historias singulares como la Casa del Judío o la Casa del Curato.



Imagen 5. Molino Quemado (arriba), Loma de los Gatos (abajo izquierda) y caseríos tradicionales (abajo izquierda). Fuente: Turismo Mogán.

3.2. Modelo territorial, cambio climático y resiliencia

La mayoría de la superficie del municipio de Mogán (87,5%) está clasificada como forestal (Mapa Forestal Español-MFE 1:25.000, 2021), disponiéndose comparativamente de muy poco suelo urbano y agrícola.

Esta superficie cubre toda la zona interior del municipio (crestas y laderas) y se alinea con la clasificación de Suelo Rústico (no agrícola) del PGOS de Mogán, con aquel marcado y sujeto a protección ambiental.

Según el MFE, las superficies se reparten de la siguiente manera:

Clasificación	Superficie (ha)	Porcentaje
Forestal	15.096,31	87,5 %
Agrícola	1.078,82	6,3 %
Urbano (residencial, industrial, infraestructuras...)	968,29	5,6 %
Agua	100,58	0,6 %
Total	17.244,00	100 %

Tabla 3: Distribución de superficies dentro del término municipal de Mogán. Elaboración propia en base al Mapa Forestal Español - MFE 1:25.000 (2021).

Esta **superficie forestal** está en gran parte dominada por formaciones arbustivas y desarboladas, principalmente tabaibales, tanto en regresión y sustitución (tabaibal amargo)

como potencial (tabaibal dulce). Sólo las cotas más altas del municipio están arboladas, cubiertas de pinares de pino canario, con bosquetes y formaciones arboladas también en algunos tramos de los barrancos.

Formación forestal	Superficie (ha)	Porcentaje de superficie forestal
Formaciones arbustivas y desarboladas (tabaibal, jarales y aulagares)	12.231,53	81 %
Bosques y formaciones dominadas por el pino canario	2.016,94	13,4 %
Riberas arboladas y formaciones vegetales en barrancos	17,95	0,1 %
Herbazales y pastizales	41,77	0,3 %
Superficies con escasa o nula vegetación	788,12	5,2 %
Superficie forestal	15.096,31	100 %

Tabla 4: División de las distintas superficies y formaciones forestales en el término municipal de Mogán. Elaboración propia en base a la información del Mapa Forestal Español-MFE 25:000 (2021).



Imagen 6: Área de matorral en la zona del Barranco de Perchel. Fuente: Google Maps.

Para comprender el sistema territorial de Mogán, es crucial citar la relevancia de los barrancos a la hora de estructurar el territorio. Estos articulan los principales asentamientos urbanos y rurales, pero también albergan la gran mayoría de las **parcelas agrícolas** del municipio, en torno a los ejes del Barranco de Mogán, de Veneguera y de Arguineguín.

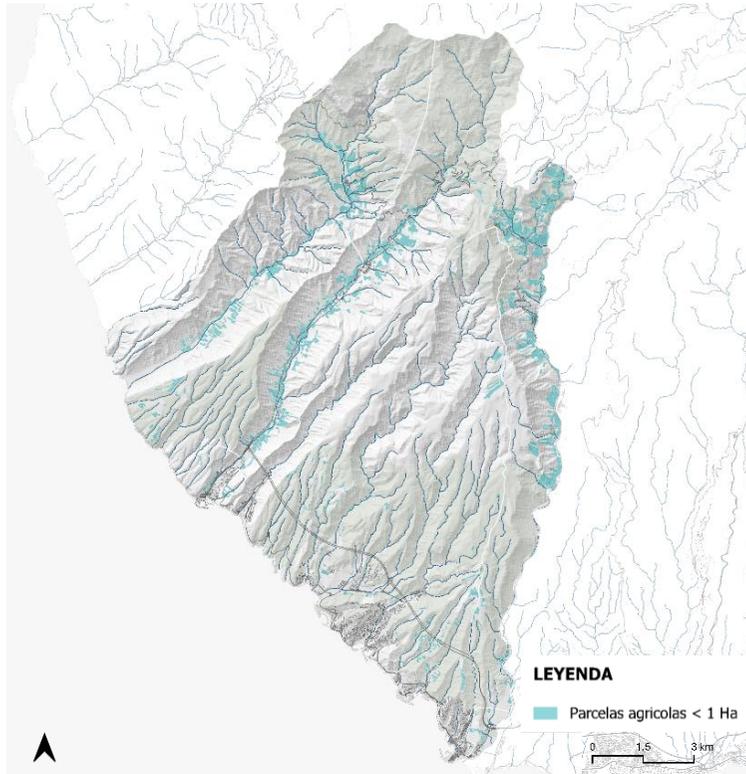
Según el Mapa de Cultivos de Canarias (2018-2019) y el SIGPAC, dominan las parcelas mecanizadas de pequeño y mediano tamaño, donde se cultiva una **alta diversidad de especies agrícolas**. Los cultivos dedicados al mango, a la platanera, aguacate, cítricos y otras especies subtropicales son los más relevantes y predominantes.

Especie dominante	Superficie (ha)	Porcentaje del total
Superficie agrícola sin utilizar	574,04	60,1 %
Mango	100,41	10,5 %
Platanera	54,85	5,7 %
Mezcla de subtropicales	40,25	4,2 %
Cítricos	39,77	4,2 %
Aguacate	33,92	3,6 %
Mezcla de hortalizas	18,74	2,0 %
Huertas familiares	8,67	0,9 %
Otros cultivos (papa, olivo, piña, viña, etc.)	84,35	8,8 %
Superficie total de cultivos agrícolas	955,00	100 %

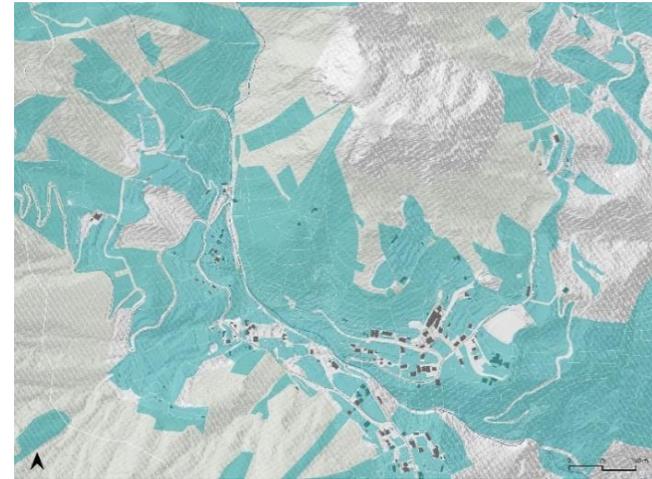
Tabla 5: Distintas superficies de cultivo en base a la especie y uso predominante. Elaboración propia en base al Mapa de Cultivos de Canarias (2018-2019).



Imagen 7: Cultivo subtropical en Mogán. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.



Mapa 4: Parcelas agrícolas inferiores a la superficie mínima de cultivo establecida por el Gobierno de Canarias (1 ha). Escala municipal. Elaboración propia en base al SIGPAC.



Mapa 5: Detalle de las parcelas agrícolas inferiores a la superficie mínima de cultivo establecida por el Gobierno de Canarias (1 ha). Elaboración propia en base al SIGPAC.

Un total de 2.292 de estas parcelas están sujetas a regadío, 403,98 ha. Las restantes se encuentran en secano, un total de 551,02 ha distribuidas en 1.095 parcelas. El tamaño medio de la parcela en regadío es de 0,15 ha (1.500 m²) frente a las 0,05 ha (510 m²) en regadío.

Como se puede observar en la tabla anterior, el **60% de las parcelas agrícolas de Mogán están abandonadas** o sin uso (principalmente aquellas en secano), estando el 90% de estas bajo una situación de abandono prolongado. Estos terrenos se constituyen como espacios de matorralización y bolsas improductivas en los entornos más urbanizados. La mayor parte de estas parcelas se encuentran por debajo de la unidad mínima de cultivo establecida para Canarias (1 ha).

Los cultivos agrícolas y las formaciones forestales están determinadas por los grandes condicionantes y estructurantes del municipio: **los barrancos de Mogán**. Estos también marcan las dinámicas y desarrollos de los asentamientos urbanos.

La combinación de las distintas tipologías de asentamientos urbanos (capítulo Modelo urbano) y su equilibrio con los espacios agrícolas y forestales circundantes permite clasificar Mogán en **2 grandes sistemas territoriales y 5 subsistemas**:

- Sistema urbano compuesto por la Franja Costera, Arguineguín, Barranco de Mogán, Casas de Veneguera y Barranco de Arguineguín, y
- Sistema rural, caracterizado por su subsistema rural de asentamientos y áreas rurales.

El reparto y equilibrio entre lo urbano y agrícola-forestal es lo que determina los siguientes sistemas y subsistemas.

De mayor a menor grado de antropización y artificialización, la **Franja Costera** constituye el espacio más desequilibrado con su matriz natural y rural. Ocupaba y actualmente aún se circunscribe a las zonas más llanas de costa y desembocaduras de barrancos, a pesar de que en las últimas décadas las manchas urbanas ya se han expandido hacia cotas más altas. Todo su desarrollo y uso del suelo se dirige al turismo de sol y playa.

Como caso similar al subsistema de la Franja Costera se tiene el **subsistema de Arguineguín**, el cual debería categorizarse a parte. En primer lugar, por su función de centro local del municipio y, en segundo lugar, por su origen, evolución y conformación como espacio con mezcla de usos y actividades.

Se compatibilizan áreas residenciales con actividades terciarias, consolidándose un núcleo no tan especializado como los entornos de Taurito o Playa del Cura.

El tercer subsistema es el articulado por el **Barranco de Mogán**. Este estructura distintas tipologías de asentamientos, de mayor a menor tamaño y dependencia del turismo a medida que estos se alejan de la costa (Puerto de Mogán frente a Mogán Casco y la cabecera del barranco). A lo largo de su trazado se encuentran asentamientos diseminados de carácter residencial, como son El Molino de Viento, Horno de la Teja o Pie de la Cuesta. En sus laderas se mantiene una combinación de superficie forestal y terrenos agrícolas (la mayor parte abandonados), sujetos a procesos de matorralización. Este barranco conserva paisajísticamente parte de sus valores ambientales y culturales. También se encuentran a lo largo de su recorrido parcelas agrícolas, en las riberas y en el lecho.

El Barranco de Mogán se constituye como la ruta de acceso para el siguiente **subsistema de Casas de Veneguera**, de carácter urbano. Enclavado en el Parque Rural del Nublo, incluye las entidades de población de Los Almácigos y Veneguera, las cuales actúan como un área de centralidad más allá de Mogán Casco, Arguineguín y los núcleos de costa. Se trata de un subsistema de alto valor ambiental, en equilibrio con su entorno agrícola y natural, con poca población.

Estructurándose de una manera similar al Barranco de Mogán, se tiene el **Barranco de Arguineguín**, la cabecera del núcleo urbano homónimo. Su trazado y laderas poseen un menor grado de antropización que el de Mogán y alberga menos población. Es recorrido por la GC-505 y, a diferencia del Barranco de Mogán, aún dispone de 5 km de su trazado con un

muy bajo grado de alteración. Se encuentran en su lecho asentamientos de transición entre lo urbano y lo rural, como El Horno o Cercados de Espinos. Este accidente geográfico y su carretera constituye el acceso a los núcleos de Barranquillo Andrés y Soria, núcleos rurales de interior.

Estas dos últimas entidades ya formarían parte del gran **sistema rural de Mogán**, de **asentamientos y áreas rurales**. Barranquillo Andrés, Soria y doce asentamientos rurales recogidos en las Normas Subsidiarias conforman el sistema rural de Mogán; los doce asentamientos son Las Casillas, Los Navarros, Las Burrillas, El Palmito-El Hornillo, La Humbridilla, Tauro Alto, El Codeso, Junqueral-Cadeiro, Las Filipinas, Los Peñones, El Sao y La Majadilla.

Todos comparten un origen y equilibrio actual con su matriz agrícola (en comparación con otros espacios). Estas entidades de población se desarrollaron de manera dispersa a partir de núcleos, edificaciones, complejos o explotaciones agrarias, expandiéndose en las últimas décadas a lo largo de los caminos y viarios. Las viviendas, generalmente edificaciones cerradas entre medianeras y viviendas unifamiliares, se ubican en emplazamientos abruptos y de forma anexa a los terrenos agrícolas originales.

El escaso tamaño de los asentamientos, así como la **dinámica incontrolada de expansión** y ocupación del territorio, ha hecho que estos asentamientos no se consideren por el PGOS como urbanos. Se desarrollaron principalmente a partir de los trazados viarios y con un único requisito y condicionante que es el fácil acceso en vehículo motorizado, no existiendo elementos planificados que estructuren los entornos de forma previa a su

edificación (espacio público, aceras, servicios, abastecimientos, etc.).

Más allá del reflejo físico, por el hecho de estar insertos dentro de los espacios agrícolas tradicionales, muchas de las personas que habitan los asentamientos rurales mantienen el **vínculo con la actividad agraria**.

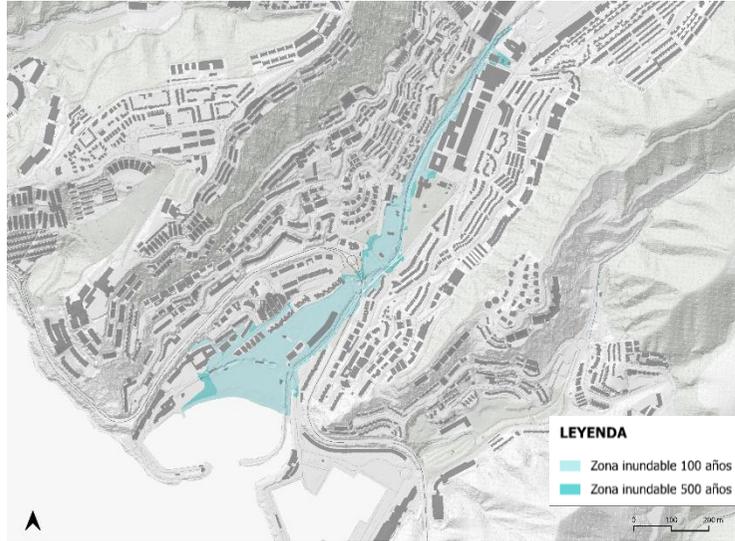
Estos entornos rurales son los más cercanos y en equilibrio con los espacios (semi)naturalizados de Mogán. En el caso opuesto se tienen los núcleos de la franja costera, los cuales han roturado y fragmentado la **continuidad territorial**.

De los cerca de 17 km de línea de costa que posee Mogán (y estableciendo un criterio de más de 1 km de continuidad), se disponen de sólo **dos frentes poco alterados**. Por un lado, 6,4 km desde Playa del Cerrillo hasta Puerto de Mogán y, por otro, 2,9 km desde Taurito hasta Playa del Cura. Este último tramo posee una mayor alteración al discurrir la GC-500 paralela a la línea de costa.

En definitiva, un 54 % del total de la línea de costa no se encuentra sujeto a urbanización intensiva, aunque sí muestra procesos de antropización.

Pero no sólo esta ocupación urbana ha sido la única responsable de la **fragmentación del territorio en Mogán**. Tradicionalmente ha sido la agricultura y la ganadería, pero, lo que hace siglos fue el mayor elemento de destrucción y deterioro del territorio, hoy en día se erige como uno de los activos y valores ambientales del municipio.

Respecto a los riesgos naturales, la mayor parte ocasionados por las acciones y desarrollos propios del municipio, se tiene el riesgo de inundación.



Mapa 6: Detalle de la zona de inundación en Puerto Rico. Elaboración propia en base a información de áreas inundables del MITECO.

Las únicas **áreas de riesgo de inundación** se localizan en los tramos bajos y desembocaduras de algunos barrancos, concretamente: barranco de Arguineguín y Pino Seco, barranco de Puerto Rico, barranco del Lechugal y del Cura y barranco de Puerto de Mogán. Las zonas más críticas identificadas por el PGOS (2021) son Arguineguín y Puerto Rico, principalmente por el cruce de vías y carreteras y por la urbanización de algunos espacios en zonas con riesgo de inundación. La acumulación de agua y escorrentía a lo largo de las laderas se ve acrecentada por la falta de vegetación con la que cuentan los

terrenos forestales, y más concretamente, los espacios ribereños de los barrancos de Mogán. Sus montes son poco eficaces a la hora de laminar escorrentías e infiltrar agua.

En términos de riesgos abióticos, y estrechamente vinculados con las inundaciones, se detectan los derivados del **cambio climático**.

El municipio de Mogán, por su ubicación en la isla de Gran Canaria, sufrirá comparativamente menos los efectos del cambio climático que otros municipios canarios. Esto se debe a su ubicación a sotavento de los vientos alisios, que traen las precipitaciones a las islas. A pesar de ello, se esperan cambios muy notables en los modelos de precipitaciones y temperaturas.

Para Mogán, por esta **dinámica de vientos y por la diferencia de cotas dentro del municipio**, hay que distinguir claramente entre la subida de las temperaturas y la bajada de las precipitaciones en las zonas de línea de costa frente a las cotas más altas (cerca de los 1.600 m). Por ejemplo, en Playa de Mogán se detectan precipitaciones medias de 90 mm frente a los 300 mm de las cotas medias-altas. En cuanto a temperaturas, existe una diferencia media de 4°C; la línea de costa registra una temperatura media de 21°C y zonas como Barranquillo Andrés e Inagua, una media de 17°C.

Tal y como marca el Diagnóstico de Riesgos y Vulnerabilidades y Adaptación al Cambio Climático en la isla de Gran Canaria (2018), a medio plazo (2050) se espera un **aumento medio de 1,5°C**, en cualquiera de los escenarios. Subirán 1,2°C en la costa y 1,8°C en entornos de mayor altitud (Inagua). Esto implicaría que las cotas más altas tenderían a tener la misma

temperatura media que tienen zonas como Puerto Rico o Arguineguín.

En cuanto a las precipitaciones, no se identifica un cambio significativo en las medias anuales. En las áreas de costa se mantendrá el mismo régimen de precipitaciones (90 mm), pero en las zonas interiores sí se espera un leve bajada de 30 mm (10 %). Sí que será relevante el **descenso de los días de lluvia**; Mogán tendrá a medio plazo (2050) 5-10 días menos de lluvias, acrecentándose la actual irregularidad intra e interanual de las precipitaciones.

Respecto al nivel del mar, en la actualidad, el mar está subiendo a un ritmo de 0,39 mm/año, duplicando el ritmo que llevaba desde 1930-1990. Considerando el nivel de riesgo del PGOS (asumido para la ordenación), se prevé a largo plazo (2100) un **aumento del nivel del mar de 50-80 cm**, dependiendo del escenario (RCP 2,6 u 8,5). Con esta previsión, para un medio plazo, se espera una pérdida de terreno emergido de 2,5-3 m.

El aumento del nivel del mar tendrá unas fuertes repercusiones para el municipio, dado su alta carácter turístico. La línea de playa se verá reducida y las playas artificiales (Amadores, Puerto Rico, Mogán, Tauro, La Verga y Aguamarina) necesitarán de fuertes intervenciones de recuperación y mantenimiento, sobre todo tras las tormentas. En episodios torrenciales, habrá que considerar el mayor riesgo al que estar expuestas las zonas de desembocadura por la conjunción de oleaje y subida del mar con la acumulación de lluvia de los barrancos.

Otro importante efecto derivado del cambio climático es el **notable aumento de la duración de olas de calor**. Para un

medio plazo (2050), se tendrán entre 15-23 días más de olas de calor, con unas repercusiones directas sobre la población, los cultivos y los ecosistemas.

Las formaciones vegetales y los ecosistemas tenderán a desplazarse altitudinalmente en busca de mayor humedad. Será debido a esta aridificación del clima por lo que se ampliará la ocupación real y potencial del tabaibal-cardonal en detrimento de las de pinar canario de las cotas medias-altas.

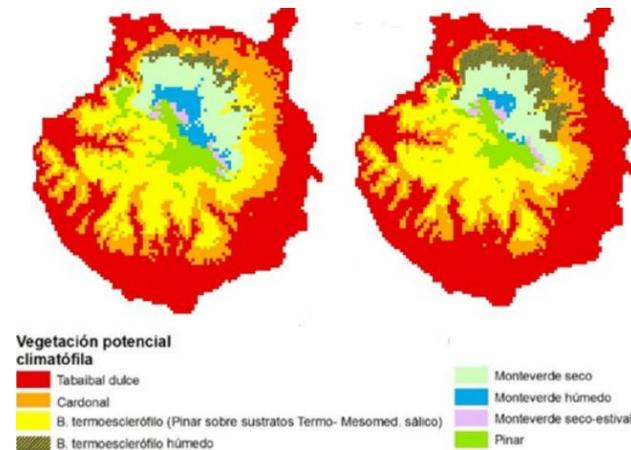


Ilustración 3: Distribución potencial de los pisos de vegetación de Gran Canaria (izquierda) y distribución bajo el aumento de 2°C (derecha).

Fuente: Arco & Garzón, 2012 en Diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades y adaptación al CC en la isla de Gran Canaria (2018)

Esta reducción de la cobertura vegetal tendrá potencial de incrementar la vulnerabilidad contra el riesgo de inundaciones, limitando la capacidad del terreno para detener escorrentías y maximizar infiltraciones. Los cultivos, rentabilidades y

dependencia del regadío también deberán replantearse ante estos escenarios climáticos.

Ante esta realidad de cambio climático, es crucial para Mogán adaptarse y mitigar los principales riesgos. Un incremento de las olas de calor de hasta 20 días conllevará unos graves riesgos para la salud de las personas, sobre todo población vulnerable.

La situación se verá agravada por la actual falta de adaptación del entorno construidos en los núcleos de costa. Se generará el efecto isla de calor en los núcleos más antropizados e impermeabilizados (Arguineguín-Patalavaca, Puerto Rico, Puerto de Mogán, etc.).

La **isla de calor** depende, por un lado, del aumento generalizado de las temperaturas, pero, por otro lado, del propio calor generado por el metabolismo urbano (máquinas, actividades comerciales, automóviles, superficies impermeables, etc.). Como referencia, estudios llevados a cabo en Las Palmas de Gran Canaria, reportan un efecto isla de calor medio de 3,4 °C (Ruiz-Flaño *et al.*, 2008).

Para hacer frente a la isla de calor, son cruciales tanto las medidas transversales (permeabilización, verde urbano, peatonalizaciones...), como la delimitación y adecuación de zonas que actúen como **refugios climáticos**. Determinados espacios de complejos turísticos y hoteleros tienen potencial para su transformación en refugios climáticos (zonas verdes, fuentes, piscinas, etc.), al igual que el espacio o los equipamientos públicos que, con pequeñas intervenciones, podrán dar refugio a la población de Mogán.

Por último, relativo a otros riesgos y efectos sobre la población y los entornos urbanos, se detectan focos de contaminación. En concreto, existen **escombreras y otras áreas de vertido** en parcelas rurales, ocasionando elevados impactos paisajísticos y dinámicas de degradación de los sistemas rurales.

Se detectan también problemas de **contaminación de aguas por vertidos** o depuración insuficiente, con alto impacto sobre salud y ecosistemas. Tomando de referencia el Plan Hidrológico de Gran Canaria 2021-2017 (en adelante Plan Hidrológico), se registran en Mogán los siguientes vertidos:

Sistema	Vertidos declarados
Barranco de Arguineguín	Emisario El Pajar: Vertido a costa desde EDAR Arguineguín. 75,71 m ³ /h. Desinfección tras depuración biológica Desagüe de EDAM Aguas Arguineguín S.A. a costa
Playas Anfi y Aquamarina-Barranco Los Balitos	Desagüe Barranco de La Verga: Vertido a costa desde EDAR Aquamarina y del sistema individual Los Caideros. 77 m ³ /h. Tratamiento secundario. Desagüe de EDAM Aguas Arguineguín S.A. a costa
Puerto Rico-Barranco de los Jaboneros	Desagüe de EDAR Puerto Rico: Vertido a costa de la EDAR y del sistema individual. 250 m ³ /h. Desinfección tras secundario. Desagüe de EDAM Puerto Rico a costa
Tauro y El Cura-Barranco del Lechugal	Desagüe de sistemas depuradores individuales de Playa del Cura Sistema depurador individual Pueblo de Tauro Conducción de desagüe de EDAM Anfi-Tauro,

	Emisario Taurito. Vertido a costa procedente de EDAR Taurito y sistemas individuales de Taurito. 203 m ³ /h. Desinfección tras secundario.
Taurito- Mogán-Playa de Mogán	Desagüe EDAR Puerto Mogán. Vertido a costa procedente de la EDAR. 64 m ³ /h. Desinfección tras secundario. EDAR Casas de Veneguera. Pozo filtrante a acuífero. Desagüe de EDAM Playa de Mogán. Vertido a costa Saneamientos autónomos interiores

Tabla 6: Principales vertidos de la Unidad de Demanda Urbana Mogán. Elaboración propia en base al Plan Hidrológico de Gran Canaria. Ciclo de Planificación Hidrológica 2021-2027

Estos son los vertidos declarados y controlados, no necesariamente incumpléndose la calidad del agua en vertido. A pesar de ello, tal y como marca el Plan Hidrológico en su última revisión, **Mogán aún posee margen de mejora en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales**, tanto las procedentes de entornos residenciales como turísticos. Según el Plan, el 40,79 % de los emisarios se encuentran en mal estado, incumpléndose tanto requisitos de calidad como estado y deterioro.

La gestión del ciclo del agua en el municipio Mogán se caracteriza por su complejidad y falta de homogeneización (captaciones diversas, redes dispersas, tratamientos, etc.). Además, es dependiente de diversos actores y entidades, como los distintos proveedores de agua, establecimientos hoteleros con estaciones de depuración de agua de mar, Ayuntamiento, Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, etc.

Esta complejidad obstaculiza la gestión y la consecución de los objetivos en materia de calidad de aguas e infraestructuras. Como uno de los resultados, se detecta contaminación por nitratos en el acuífero costero de Mogán (ES70GC008-Suroeste).

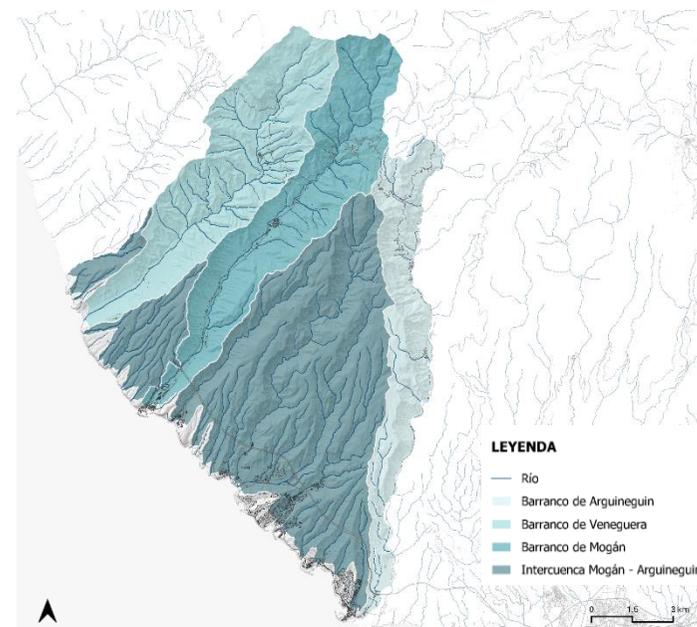
3.3. Medioambiente e infraestructuras verdes y azules.

Como se ha podido comprobar en el apartado anterior, son los barrancos y sus desembocaduras los grandes estructurantes del sistema territorial de Mogán.

Estos barrancos son resultado y forman parte de la **red hidrológica del municipio de Mogán**, vertebrando e influyendo tanto en ecosistemas como en asentamientos y sistemas agrarios.

En Canarias, a nivel de planificación y gestión hidrográfica, todas las masas de agua dulce superficiales se estructuran en base a las aguas costeras a las que vierten. De las ocho franjas de aguas costeras con las que cuenta Gran Canaria, los cursos estacionarios de Mogán sólo vierten a una única unidad, la denominada Costera Suroeste. Esta va desde la Playa de Tasartico en Aldea San Nicolás hasta el Barranco de Tirajana en San Bartolomé de Tirajana.

Se delimitan las **cuencas hidrográficas** en función de los grandes barrancos de las islas, agrupándose también en cuencas únicas los barrancos de menor entidad (intercuencas). Mogán posee 4 cuencas hidrográficas: por un lado, la cuenca del barranco Veneguera, la cuenca del barranco de Mogán y la cuenca del barranco de Arguineguín y, por otro lado, la Intercuenca Arguineguín-Mogán, que agrupa los barrancos más cortos y costeros del municipio.



Mapa 7: Cuatro cuencas de drenaje principales, vertientes a la franja Costera Suroeste de Gran Canaria. Elaboración propia en base a la cartografía del MITECO.

El **barranco de Arguineguín** es el de mayor extensión, con 9.218 ha. Recoge aguas de los municipios de las cotas más altas de Tejeda, la franja norte-oeste de San Bartolomé de Tirajana y este de Mogán, desembocando en Arguineguín. Este barranco también recoge las aguas del barranco de Soria, de 3.062 ha, ubicado, en gran parte de su superficie, en Tejeda.

Como segundo barranco en extensión de aguas captadas se encuentra el **barranco de Mogán**, con 3.449 ha. Nace en la Presa del Mulato y desemboca en el núcleo de Puerto de

Mogán. Se trata del valle históricamente poblado y donde se concentra una alta proporción de cultivos del municipio.

De similar extensión –3.449 ha– y recorrido paralelo al barranco de Mogán, está el **barranco de Veneguera**. Comienza en el entorno de Ojeda, al noroeste de Mogán y desemboca en la Playa de Veneguera, ya lindando con el municipio de La Aldea de San Nicolás.

El siguiente barranco en extensión (el barranco del Cura), se engloba en lo que el Plan Hidrológico delimita como **intercuencas Mogán-Arguineguín**. En ella se incluyen el barranco del Lechugal, de Puerto Rico, de Tauro, Taurito, etc.

En cuanto a **acuíferos**, Mogán se asienta sobre dos masas de agua subterráneas: Medianías Sur y Suroeste. La primera comprende el 35 % de la isla y la segunda sólo la franja litoral del suroeste, un 3 % de la isla. Ambos son acuíferos fracturados, de productividad moderada y con una permeabilidad baja por parte del agua infiltrada. Sólo existe una mayor permeabilidad en los cauces y llanuras de desembocadura, sobre todo en Arguineguín y entorno de Playa del Cura. Ambos son acuíferos de carácter relativamente salino debido a la intrusión marina. A mayores cotas, el grado de salinización disminuye, aunque se ve alterado en ocasiones por los retornos de origen agrícola y por su sobreexplotación.

A la hora de identificar y analizar la **infraestructura verde** con la que cuenta el municipio de Mogán, se pueden vincular las zonas verdes con aquellas áreas clasificadas como espacios libres en el PGOS de Mogán, tanto en términos de cantidad como de calidad.

En primer lugar, debería alcanzarse una **dotación mínima de espacios libres**, marcada por el número de habitantes y turistas en el municipio (actuales y previstos). Según cálculos del PGOS, Mogán debería contar con un mínimo de 47,90 ha de espacios libres o zonas verdes, incluyendo tanto los espacios en régimen local (ajardinamientos de muy pequeña escala) como incluidos en el sistema general (estructurantes del territorio).

Actualmente, Mogán sólo cuenta con 15,73 ha de **espacios libres** ejecutados, con 93,51 ha acreditadas dentro de su planificación, pero sin ejecutar.

EELL mínimos requeridos (ha)	EELL ejecutados (ha)	EELL no ejecutados (ha)	
47,90	15,73	93,50	Con pendientes superiores al 50 % o hábitats relevantes
			62 % - 57,76
			Con pendientes menores al 50 %
			38 % - 35,74

Tabla 7: Espacios libres (EELL)-zonas verdes mínimas requeridas por los usuarios (residentes y turistas) y los EELL acreditados (ejecutados y sin ejecutar). Elaboración propia en base a la información del PGOS de Mogán, 2021.



Imagen 8: Plaza Sarmiento y Coto en Mogán Casco (izquierda) y plaza de Veneguera (derecha). Fuente: Google Earth

De las zonas verdes planificadas, el 17 % (15,73 ha) reúnen las condiciones mínimas para el uso y esparcimiento. Estas 15,73 ha ejecutadas, cubren el 53 % de las necesidades futuras de Mogán.

El volumen de espacios libres sin ejecutar cuenta con dificultades para su desarrollo, principalmente, por las pendientes del municipio: el 62 % de estos espacios libres se encuentran en pendientes mayores del 50 %. Planteando un alcance de actuación sobre superficies más llanas y sin existencia de ecosistemas relevantes, se podría actuar sobre unas 35,74 ha de zonas libres, pudiéndose alcanzar de manera holgada el mínimo requerido.

Trasladando el análisis a términos cualitativos, existe margen de mejora en la calidad y accesibilidad de la infraestructura verde.

Más allá de lo recogido en las Normas Urbanísticas, no existe ninguna directriz general o planificación detallada que dirija la mejora y consolidación de la infraestructura verde en Mogán. Muchos de los espacios y zonas verdes en el municipio (sobre todo en el sistema local) se han conformado de manera intermitente, condicionados por el desarrollo del planeamiento vigente.

En los núcleos urbanos con carácter predominantemente residencial se pueden encontrar espacios libres ajardinados, con buena accesibilidad, aunque con elevados grados de impermeabilización.

En los entornos costeros de usos mixtos conviven dos tipologías de espacios públicos abiertos: existen áreas muy pequeñas que actúan como zonas verdes, pero con usos muy simplificados (sólo paisajístico) frente a áreas más grandes con usos múltiples, como es el Parque de Puerto Rico o el rehabilitado Barranco de Pino Seco. Estos son escasos y su distribución en el municipio es irregular. Además, poseen grados variables de permeabilidad, disponibilidad de sombra, etc. La existencia de estos espacios más grandes se ve facilitada por su ubicación en los cursos finales y desembocaduras de barrancos.



Imagen 9: Espacios verdes en Puerto Rico. Arriba: Zona verde residual de baja accesibilidad y única función paisajística. Abajo: Parque de Puerto Rico en la desembocadura de la Cañada Canario, con mayor potencial de usos sociales. Fuente: PGOS y Google Earth.

La mayor parte de la vegetación empleada en las áreas costeras de uso mixto responde a directrices en las que prevalecen criterios estéticos y paisajísticos sobre ecosistémicos, aunque sí que existe cierta combinación puntual de flora autóctona. Además, la gran mayoría de las zonas verdes de Mogán disponen de praderas que requieren para su mantenimiento **altos insumos y recursos (riegos, abonos, escardas, siegas, etc.)**. Lo mismo sucede con la flora empleada; muchas de estas especies requieren de altos niveles de mantenimiento y riegos frecuentes.



Imagen 10: Zona verde de la Isla Corazón de Anfi, con amplia extensión de pradera y dominancia de especies no nativas. Fuente: Google Maps.

A pesar de que estos espacios requieren de grandes demandas hídricas, Mogán está recirculando mucha de su agua para el riego de su infraestructura verde. A nivel isla, se reutilizan 5,6 hm³/año para el riego y mantenimiento de zonas verdes, siendo Mogán uno de los municipios que más está participando en la reutilización.

Los espacios anteriores formarían parte de la infraestructura verde formal; aquella inserta o circundando los entornos urbanos, proporcionando servicios ecosistémicos de proximidad. De manera complementaria, como parte de la infraestructura verde, Mogán cuenta también con espacios forestales adecuados para el disfrute con sendas, caminos, etc. Aparte de funcionar como zonas de esparcimiento, el gran valor de estas áreas es la biodiversidad y riqueza de la que disponen.

Según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, Mogán alberga **un total de 175 especies de flora**, de las cuales 98 son endemismo macaronésicos y 34 exclusivas de la isla de Gran Canaria.

En términos ecosistémicos, Mogán posee cierta diversidad, a pesar de que gran parte de su territorio se constituya como tabaibal y se encuentre, en ocasiones, degradado. Como se ha comentado previamente, existe una notable variación de las precipitaciones a lo largo del perfil altitudinal del municipio (desde de la línea de costa hasta los puntos más elevados al norte) que marca notablemente las distintas formaciones, desde el tabaibal-cardonal hasta los pinares de las cotas más altas.

El 47,73 % de la superficie fuera de áreas protegidas de Mogán se encuentra ocupada por la vegetación potencial, un 17,43% por ecosistemas de sustitución y un 17,43% por áreas agrícolas y artificiales (PGOS de Mogán).

Tomando de referencia el Mapa de Vegetación de Canarias (Del Arco *et al.*, 2006), Mogán cuenta con distintos ecosistemas principales, característicos bien por extensión o bien por su relevancia a local.

El que mayor extensión ocupa es el **tabaibal dulce o blanco**, dominado por *Euphorbia balsamifera*. Estos tabaibales adquieren mayor altura y cobertura a medida que se distancian de la línea de costa. Sus mejores representaciones se encuentran en la ladera oeste del barranco de Mogán, su ladera este hasta la zona media del barranco de Arguineguín y barranco de Puerto Rico hasta las cotas más bajas del barranco

de Arguineguín. Sería el ecosistema principal y potencial del municipio.

Frente al tabaibal dulce, en Mogán se tiene el **cardonal** (*Euphorbia canariensis*), expandiéndose por las áreas más rocosas y escarpadas. Posee un área más reducida y dispersa, resultado del alto y continuado impacto por parte de la ganadería. Se trata de la vegetación climatófila de las áreas con menos suelo.

Como etapa regresiva de los tabaibales dulces, de los cardonales y de otras formaciones arbustivas, se tiene el **tabaibal amargo** (dominado por *Euphorbia regis-jubae*). Constituye la segunda formación vegetal en superficie y supone un ecosistema clave por su carácter pionero, reduciendo la erosión y estabilizando laderas desprovistas de vegetación.



Imagen 11: Formación típica de tabaibal-cardonal (arriba), tabaibal dulce (izquierda) y cardón (derecha). Fuente: Gobierno de Canarias.

Otra etapa regresiva de los ecosistemas arbustivos previos es el **aulagar-saladar blanco**, dominado en Mogán por el salado verde (*Schizogyne glaberrima*). Surge como resultado de altos impactos antrópicos y por la degradación ambiental, por lo que su presencia es sintomática del grado de antropización de un espacio.

Esta categorización de ecosistemas no es fija y estanca; surgen múltiples **ecotonos, zonas de transición y combinaciones** entre las formaciones anteriores, existiendo otras en menor extensión (jarales, baleras, retamares, etc.).

Como ecosistemas con dominancia arbórea (con una extensión mucho más reducida), se tiene en Mogán los pinares y palmerales.

Los **pinares de pino canario** (*Pinus canariensis*) se encuentran en las cotas más altas y suponen la vegetación climática de los puntos donde se alcanzan en torno a 300 mm. Se localizan en las cabeceras y umbrías de barrancos, sobre todo en el de Arguineguín.

En cuanto a los **palmerales** –de *Phoenix canariensis* principalmente–, estos se ubican en puntos con humedad edáfica, sobre todo en los fondos de los barrancos de Mogán, Arguineguín y Veneguera. Las poblaciones se encuentran muy fragmentadas y las poblaciones son poco resilientes, aunque su estado actual de conservación es óptimo. Esta fragmentación se debe principalmente a la transformación de suelo para otros usos, pero, en contraposición, los palmerales están actualmente vinculados a ellos, por lo que el mantenimiento de la actividad agraria es clave para la persistencia de las masas.

Estos palmerales, así como el resto de las formaciones, se ven amenazados por la introducción de **especies exóticas invasoras**. Como principales en el municipio de Mogán, se encuentran el Rabo de Gato (*Pennisetum setaceum*), *Acacia farnesiana* y el Mato Azul (*Maireana brevifolia*).

Muchas de ellas, como el Rabo de Gato, se ubican en barrancos y márgenes de carreteras, siendo problemática la presencia de esta especie en concreto en los barrancos de Playa del Cura y Tauro. La acacia se distribuye principalmente a lo largo del barranco de Arguineguín y en el de Tauro.

Respecto a la fauna, según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias, **Mogán cuenta con 54 especies de vertebrados**, de las cuales la mayoría son aves (40 de ellas).

Categoría	Número	Observaciones
Aves	40	Contempladas sólo las nidificantes. 18 de ellas son endemismos macaronésicos. Se sumarían 30 especies más, de carácter migratorio.
Mamíferos	9	2 autóct. (quirópteros) y 7 alóct.
Reptiles	3	Endémicos: lisa grancanaria, lagarto gigante de Gran Canaria y perenquén.
Anfibios	2	Introducidas: rana común y meridional
Total	54	23 endemismos macaronésicos

Tabla 8: Taxones de fauna presentes en el municipio de Mogán. Elaboración propia.

Respecto a la fauna invertebrada, se registran un total de 445 especies, la mayoría de ellas endémicas.

Por último, en cuanto a la fauna, una de las grandes potencialidades de Mogán es la presencia de **grandes cetáceos** en su costa. De las 87 especies existentes en el mundo, 29 pasan y descansan en la costa del municipio.

Es por todos sus valores naturales, biodiversidad y alta presencia de endemismos, que el municipio de Mogán alberga un total de **12 áreas protegidas**: 3 espacios naturales protegidos (ENP), 8 áreas de la Red Natura 2000 y 1 Reserva de la Biosfera. La mayor parte de estas áreas se solapan, sobre todo los espacios Red Natura 2000 con aquellas zonas declaradas como ENP en Gran Canaria. La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria engloba a todos ellos.

Por un lado, los ENP en Mogán de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos son:

Nombre	Superficie en Mogán	% municipal afectada	% del ENP en Mogán
Reserva Natural Integral de Inagua	1.208 ha	7 %	31 %
Parque Rural de El Nublo	6.179 ha	36 %	23 %
Monumento Natural de Tauro	1.257 ha	7 %	100 %
Total de ENP en Mogán	8.644 ha	50 %	–

Tabla 9: Espacios Naturales Protegidos de la Red Canaria de los cuales participa el municipio del Mogán. Elaboración propia.

De las anteriores, la figura de Reserva Natural Integral es la que más restricciones a actividades económicas y recreativas supone. Por el contrario, la clasificación de Parque Rural busca conservar activamente el medio a través de la promoción de actividades socioeconómicas en el territorio. Además, éste ocupa el 36 % de la superficie del término municipal. El Monumento Natural de Tauro es el único ENP exclusivo del término municipal de Mogán; trata de conservar el valor paisajístico de la formación geomorfológica del Macizo de Tauro.

Por otro lado, en cuanto a áreas protegidas de la **Red Natura 2000**, Mogán dispone de las siguientes 8 Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA):

Nombre	Superficie de Mogán (ha)	Superficie municipal afectada	Porcentaje del ENP en Mogán
ZEC Ojeda, Inagua y Pajonales	3.532	8 %	40 %
ZEC El Nublo	7.207	19 %	46 %
ZEC El Nublo II	13.960	8 %	10 %
ZEC Macizo de Tauro	1.257	7 %	100 %
ZEC Macizo de Tauro II	5.777	25 %	75 %

ZEC Franja Marina de Mogán	29.993		
ZEPA Ojeda, Inagua y Pajonales	3.532	8 %	34 %
ZEPA Macizo de Tauro	1.257	7 %	100 %
Superficie terrestre de Red Natura 2000 *	31.733	67 %	–

* Las ZEPA se solapan con las ZEC, por lo que las ZEPA no computan. La Franja Marina de Mogán es un área íntegramente marina.

Tabla 10: Listado de ZEC y ZEPA dentro del término y ámbito del municipio de Mogán. Elaboración propia.

Por último, Mogán alberga en torno a 12.991 ha de la **Reserva de la Biosfera de Gran Canaria** (un 75 % de su término municipal, contribuyendo en un 20 % a la superficie de la Reserva). El municipio no alberga ninguna zona núcleo de la Reserva y sus espacios son tratados como zonas de amortiguación y transición.

Como **otras zonificaciones ambientales**, Mogán posee 3 IBA (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: Pinar de Tauro y Pinares de Pajonales, Ojeda, Inagua y La Data) y 1 Área de Sensibilidad Ecológica (Área Intermareal de la Punta de Tirtaña). Tal y como se puede observar, Mogán cuenta con una enorme superficie de áreas protegidas. De esto se pueden extraer dos reflexiones.

En primer lugar, la **gran complejidad que supone la ordenación y gestión de su territorio**, principalmente por la superposición de las distintas figuras de protección y las distintas normas de gestión. A pesar de que siempre prevalecen las directrices más restrictivas, se dan situaciones como en el entorno de Tauro, el cual está sujeto a 5 figuras: Monumento Natural, ZEC, ZEPA, Reserva de la Biosfera e IBA.

En segundo lugar, estas amplias superficies de altos valores naturales y paisajísticos pueden suponer un atractivo turístico para Mogán. El municipio está trabajando en la descentralización de sus productos turísticos más allá de las zonas de costa. De momento, **sólo el 5 % de los turistas están escogiendo este tipo de producto turístico rural/de naturaleza** (PSTD Mogán).

Relativo al medio ambiente y a los recursos naturales, se tiene también la **gestión del agua en el municipio**. Esta es compleja y su gestión está completamente seccionada en Mogán. Esto se ha debido principalmente a la falta de coordinación y regulación, la complejidad de agentes interviniendo y la discontinuidad de los núcleos a lo largo de la costa. Este último factor ha propiciado que cada núcleo y nuevo complejo turístico haya desarrollado su propio sistema de abastecimiento de agua.

Como punto de partida y caso ilustrativo, en Mogán operan 9 agentes prestadores del servicio de abastecimiento urbano y autoservicio para el uso turístico, 5 de ellos abasteciendo a sólo una unidad.

Abordando los niveles y unidades de abastecimiento, según marca el Plan Hidrológico, la **unidad de demanda urbana de**

Mogán se compone de 5 zonas principales, claramente diferenciadas por las infraestructuras de abastecimiento y vertido asociadas:

- Barranco de Arguineguín: Captación en los embalses de Soria y Cueva de Las Niñas y de pozos a lo largo de su recorrido, uniéndose con la EDAM Aguas de Arguineguín S.A. Se desconoce el grado de aportaciones de los embalses y de los pozos, sólo la producción de 2.000 m³/día por parte de la EDAM.
- Playas Anfi y Aquamarina – Barranco Los Balitos: Captación de agua de pozos, tomando del mismo acuífero que el anterior. Aportaciones de la EDAM Aguas de Arguineguín S.A., con producción conocida de 2.000 m³/día.
- Puerto Rico – Barranco de los Jaboneros: Sólo aportaciones de la EDAM Puerto Rico, con una producción de 5.500 m³/día.
- Tauro (Playas Tauro y El Cura) – Barranco del Lechugal: Captaciones de pozos de dos acuíferos diferentes (Suroeste y Medianías Sur) y aportaciones de las EDAM Anfi Tauro (4.000 m³/día) y Riviera Marina S.L. (autoabastecimiento: 560 m³/día).
- Taurito – Mogán – Playa de Mogán: Captaciones desde Pie de la Cuesta hasta Playa de Mogán, siete pozos en Taurito (dos acuíferos: Suroeste y Medianías Sur) y EDAM Playa de Mogán (1.800 m³/día).

Las anteriores zonificaciones reflejan el suministro tanto a usos residenciales como turísticos. A mayor nivel de detalle, existen EDAM (algunas citadas anteriormente) que están en régimen de

autoservicio: están autogestionadas y son de autoabastecimiento, cubriendo las **demandas privadas de los establecimientos hoteleros**. El municipio de Mogán cuenta con 6 de las 8 EDAMs existentes en Gran Canaria.

Nombre	Zona	Producción (m ³ /día)	Producción (hm ³ /año)
Anfi del Mar I	Playa de la Verga	160	0,06
Playa de Tauro	Bº de Tauro y Lechugal	2.800	1,02 (0,25 uso turístico)
Riviera Marina	Bº del Cura	560	0,2
Costa Taurito 2000	Bº y Urbanización Taurito	800	0,29
Hotel Amadores	Puerto Rico-Amadores	259	0,09
-	Bº de Taurito	240	0,09

Tabla 11: EDAM existentes en el municipio de Mogán. Elaboración propia en base al Plan Hidrológico de Gran Canaria 2021-2027.

Vinculado a estos usos turísticos, Mogán posee además 2 campos de golf, con dotaciones anuales de 0,78 y 0,11 hm³/año, suministrados por EDAM privadas. A su vez, tiene el Parque Acuático Lago Taurito.

El abastecimiento de **agua para actividades agrícolas** consume el 42 % del agua de Gran Canaria. A nivel municipal, el

agua de regadío para Mogán proviene principalmente de pozos (único origen en Veneguera) y del agua represada en Soria (mayor presa de la isla, con capacidad para 32,30 hm³/día) y en las presas de Salto del Perro, El Mulato y Cueva de Las Niñas, que suman un total de 7,1 hm³. Para reducir el grado de salinización del agua subterránea, se han instalado dos desalinizadoras con capacidad para 5.000 m³/día.

A nivel consume individual y doméstico, **Mogán posee la mayor dotación de agua para uso doméstico de Gran Canaria: entre 420 y 538 l/hab.-día** (brutos y netos, contemplando tanto el abastecimiento residencial como los usos turísticos conectados a la red de suministro urbana).

En cuanto a los usos exclusivamente turísticos, se consumen brutos 409 l/pernoctación, en la media insular. A pesar de ello, con una demanda bruta de 4,53 hm³/año para usos turísticos, **consume el 33% del agua destinada en Gran Canaria para este sector turístico**. Tal y como se ha expuesto previamente, la mayor parte de los recursos proviene de autoabastecimiento, pero no la totalidad. Hay que considerar que parte se cubre por la red de abastecimiento urbano. Además, es obligación de las administraciones que los establecimientos hoteleros, a pesar de ser autosuficientes, deben estar conectados a la red urbana de abastecimiento para casos de emergencia.

La gestión del agua en Mogán es compleja y sus consumos son ciertamente elevados, estando la mayor parte de ellos seccionados. La digitalización y la gestión integral del agua son una de las prioridades para el municipio en el corto-medio plazo, tratando de adaptarse al máximo para un escenario de cambio climático que, en todo caso, agravará los problemas

concurrentes actualmente. Existen 6 municipio en Gran Canaria (Mogán entre ellos) en los que **la capacidad de almacenamiento no alcanza la garantía de suministro de cinco días**.

3.4. Entorno construido y vivienda

Según el INE (2023) la población de Mogán se agrupa principalmente en torno a zonas costeras. El área de La Cornisa del Suroeste agrupa el 27% la población, Puerto Rico que agrupa un total de 19%, Arguineguín con 11% y Mogán con un 8%. El resto de los núcleos (42) son más reducidos y de carácter más rural.

Las dos principales zonas de Mogán (Casco y Playa) se han desarrollado de manera independiente y su entorno construido es reflejo de su origen e historia.



Mapa 8: Año de construcción de Mogán Casco. Elaboración propia en base a datos del Catastro.

La fundación de Mogán como municipio se establece en 1815, debido a su importancia agroindustrial vinculada a la “cultura del cereal”, de gran importancia nacional y eje estructurante de

su economía local y de la vida diaria de los moganeros del siglo XIX y XX.

En la trama urbana de Mogán Casco se puede diferenciar dos zonas, el casco antiguo localizado colindante a la principal vía de comunicación, que se caracteriza por tener una trama urbana irregular, y una zona de construcción más reciente al sur de la GC-200, cuya trama muestra signos de planificación.



Imagen 12: Vivienda de construcción previa a los años 40. Fuente: Google Earth.

La amplia mayoría de las edificaciones de Casco de Mogán datan de los años 90 y a los años 80. Las primeras construcciones, sin embargo, se remontan previas a 1900, como la Iglesia San Antonio de Padua, construida en 1814. Las viviendas más antiguas se localizan principalmente de forma paralela a la GC-200, siendo estas las primeras edificaciones y mostrando morfología lineal. La tipología edificatoria del casco histórico, localizado principalmente en su zona norte, es la de edificaciones unifamiliares de dos alturas con, en ocasiones, bajo adaptado a la actividad comercial.



Imagen 13. GC-200. Fuente: Google Maps.

Los bajos comerciales son poco frecuentes, la actividad económica se encuentra tradicionalmente en viviendas de planta baja que, en ocasiones, incorporan la vivienda en la parte posterior. La actividad más representativa es la de pequeño comercio de primera necesidad, para compras de artículos más específicos, la mayoría de los habitantes del Casco de Mogán se desplazan a otros núcleos urbanos de mayor importancia comercial, localizados principalmente en zonas costeras.



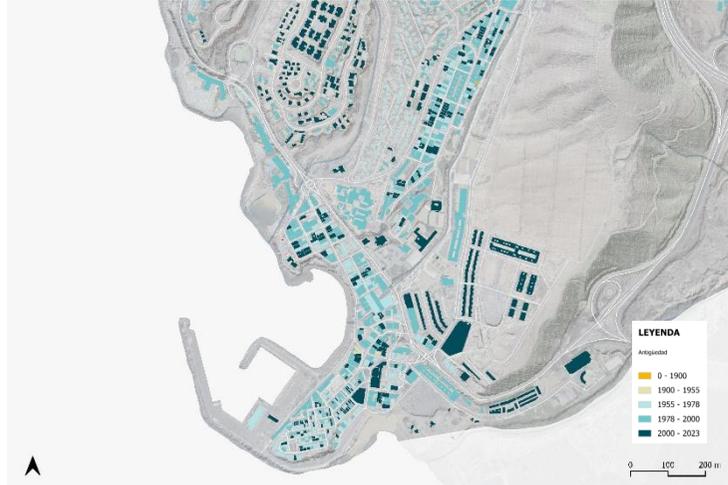
Imagen 14. Comercios en bajo. Fuente: Google Earth.

El crecimiento de la mancha urbana se ha consolidado en su zona sur y en su zona central, al construirse viviendas unifamiliares a partir de los años 2000. En esta zona urbana no hay zonas comerciales y cuentan con algunas deficiencias en cuanto accesos e infraestructura peatonal y conexión con el centro urbano.



Imagen 15. GC-200. Fuente: Google Maps.

Arguineguín es un área urbana que cuenta con un casco histórico localizado en la zona más cercana a la costa, concretamente en la zona colindante a su bahía de la Playa de Las Marañuelas y su puerto. Su localización está ligada con su pasado histórico relacionado con el mar y la captura de atún.



Mapa 9: Año de construcción de las viviendas en Arguineguín.
Elaboración propia en base al Catastro.

En el siglo XIX el desarrollo del comercio marítimo favoreció a toda el área, provocando así un rápido aumento poblacional. El sector de la industria alimentaria fue uno de los motores de cambio económicos de principios del siglo XIX, llegando a albergarse hacia los años 20 dos factorías de salazón.



Imagen 16. Factoría de salazón de pescado Mogán. Fuente: Google Earth.

En esta zona se localizan viviendas previas a los años 60, asentamientos relacionados el pasado pesquero y de la industria de la salazón. Son viviendas predominantemente unifamiliares de dos alturas sin actividad comercial en planta baja.



Imagen 17. C. Juan Martín García. Fuente: Google Earth.

La mancha urbana de Arguineguín se expande en toda su área noroeste a partir de urbanizaciones, principalmente con un uso hotelero o de vivienda turística. Se diferencia la zona de vivienda unifamiliar por poseer una menor densidad y ser más extensa.



Imagen 18. Viviendas unifamiliares en Arguineguín. Fuente: Google Maps.

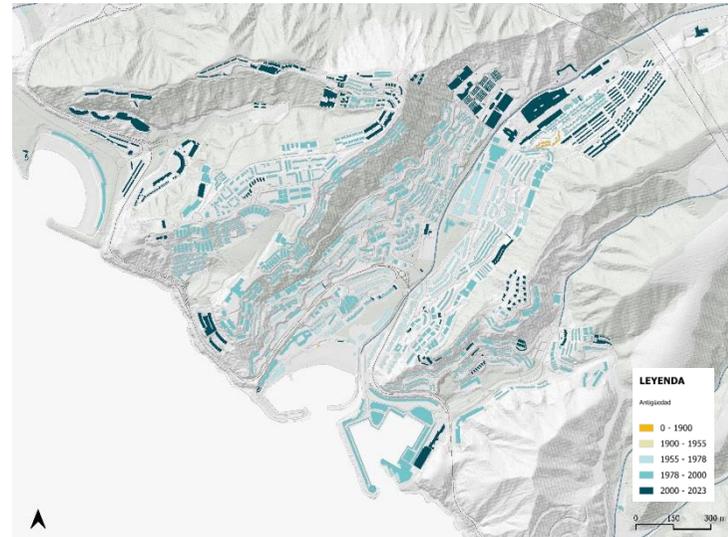
Puerto Rico es una entidad urbana que fue planificada y construida en los años 60 como urbanización turística cuyo principal atractivo era la primera playa artificial del municipio, aprovechando el microclima local de la zona. Esta urbanización fue inaugurada en 1972 como la mayor oferta alojativa de Mogán, comprendiendo zonas verdes, playa artificial y una baja densidad de ocupación dirigida principalmente a visitantes con alto poder adquisitivo.



Imagen 19. Playa de Puerto Rico en 1968 (izquierda) y en 1974 (derecha). Archivo FEDAC y Concejalía de Cultura Ayto. Mogán.

La amplia mayoría de las viviendas de Puerto Rico se construyen en los años 1955-1978, coincidiendo con el máximo esplendor del boom turístico-constructivo de sol y playa a partir del año 1969, que poco atendía a criterios medioambientales y cuyo modelo está actualmente obsoleto.

Pese a esto sigue existiendo una demanda de construcción de nueva vivienda, en las zonas internas del barranco, en la etapa de 2000 a 2023. Estas viviendas son en su mayoría bloques de vivienda de 5 alturas más bajo de carácter turístico - hotelero, aunque también aparecen de forma más dispersa viviendas unifamiliares adosadas.



Mapa 10: Año de construcción de las viviendas y edificios en Puerto Rico. Elaboración propia en base al Catastro.

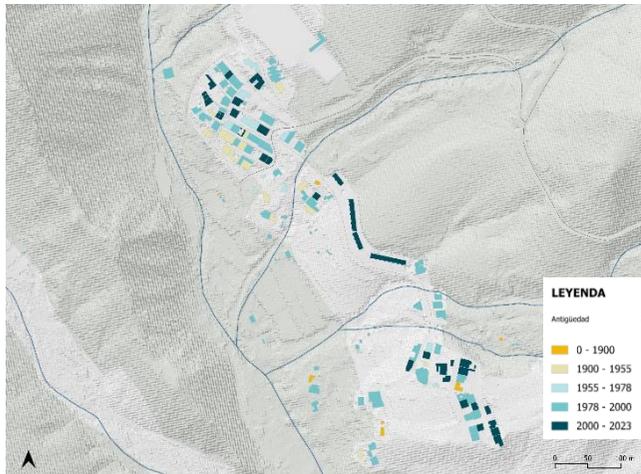


Imagen 20. Edificaciones en Puerto Rico. Fuente: Google Maps.

En el resto de las zonas, como Taurito, Patalavaca, Playa del Cura y Lomo Quiebre, predominan edificios de reciente construcción en altura, con predominio en zonas de pendiente, en las que las viviendas se construyeron de forma escalonada adaptándose a sus laderas.

En el caso de los núcleos interiores, como Veneguera, predominan viviendas unifamiliares o viviendas de entre dos y tres alturas. El origen de Veneguera se remontan al s.XVIII, por la importancia de sus tierras de uso colectivo para uso agrícola y ganadero.

La mayoría de sus construcciones datan de los años 70. Sin embargo, en su zona noroeste se conservan edificaciones del periodo 1900-1955, e incluso algunas anteriores a 1900, que se encuentran en estado ruinoso.



Mapa 11: Año de construcción de las viviendas y edificios en Veneguera. Elaboración propia en base al Catastro.

En cuanto a la **antigüedad del parque de viviendas**, predominan las construidas en el periodo de los años 80 y 90. Esta fue la época de mayor prosperidad del sector turístico español debido a la atracción de turistas de países europeos. En este periodo se construyeron el 26% de las edificaciones.

Posteriormente predominan aquellas de los años 2001 a 2010, correspondientes a las viviendas construidas durante el boom de la construcción previo a la crisis económica de 2008. En la actualidad, la construcción de nuevas viviendas se ha reducido. La tendencia, especialmente entre los grandes propietarios que destinan sus viviendas al alquiler vacacional, consiste en dividir las unidades residenciales para maximizar la rentabilidad al convertirlas en apartamentos turísticos.

Año de construcción	Porcentaje del total
1900 a 1920	0%
1921 a 1940	1%
1941 a 1950	1%
1951 a 1960	1%
1961 a 1970	7%
1971 a 1980	17%
1981 a 1990	26%
1991 a 2000	16%
2001 a 2010	23%
2011 a 2020	2%
No consta	6%

Tabla 12: Construcción de viviendas por año. Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

Por lo que respecta al **año de construcción**, se puede determinar que la mitad de las viviendas se construyen en dos periodos muy marcados relacionados con el dinamismo del turismo y la burbuja edificatoria. Pese a esto, es importante destacar que un 53% se construyen previo a los años 90, lo cual muestra la antigüedad y la necesidad de rehabilitar energéticamente el parque edificatorio. Los municipios con mayor antigüedad son Mogán Casco y Arguineguín, al ser los asentamientos originarios de carácter agrícola y pesquero.

En cuanto al **estado de la vivienda** se puede determinar que de forma generalizada el estado de los edificios es bueno (96%), solo existe un 4% de los inmuebles en los que el estado es deficiente.

El municipio de Mogán ha tenido una variación de 2001 a 2011 de un 50% en el número de viviendas principales convencionales. En el caso de las **viviendas secundarias** se muestra un **aumento del 22%**.

El mayor incremento se da en las **viviendas vacías** en las que el **aumento** ha sido de un 464% respecto a 2001 y de **266%** respecto a 2011. La evolución de 2011 a 2021 manifiesta una **reducción del 14% en las viviendas principales convencionales**.

Número de viviendas

Año	Principales	Var.	Secundarias	Var.	Vacías	Var.
2001	4.648	-	3.041	-	180	-
2011	9.279	50%	3.719	22,3%	1.015	464%
2021	8.118	-14%	3.078*	-22,3	5.697*	266%

**Las viviendas secundarias y vacías son una estimación a partir de los datos de viviendas por consumo eléctrico y del indicador del INE 2021 de viviendas no principales. De la resta de estas dos se puede obtener el nº de viviendas secundarias.*

Tabla 13: Variación por tipología de vivienda. Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y vivienda (2001, 211 y 2021).

En el municipio de Mogán hay 5.697 viviendas vacías (cálculo del INE a partir de datos de consumo eléctrico a escala vivienda), lo que supone el 34% del parque de viviendas (INE, 2021). Otras 531 (el 3%) se pueden considerar vacías ya que su consumo energético es inferior a los 250kWh (INE, 2021). Además, hay 1.957 viviendas de uso esporádico, es decir aquellas que tienen un consumo entre 250 kWh y 750 kWh, están tienen un uso ocasional. Estas representan el 12% del parque.

Por lo tanto, el 48,4% de las viviendas en Mogán tiene poco o ningún uso.

Las viviendas construidas en la última época (2011-2020) suponen el 2% del parque edificatorio del municipio de Mogán, esto se ve reflejado en el número de viviendas principales y en el aumento de la vivienda vacía. Este es uno de los porcentajes más reducidos en comparación en el resto de los periodos.

Durante el periodo de 2012-2022 el porcentaje de transacciones inmobiliarias de vivienda en Mogán se han incrementado un 0,5% (MITMA, 2022). Sin embargo, la construcción de nueva vivienda en los últimos años ha sido menor a la de años anteriores, con la construcción de 747 viviendas en los últimos 10 años, destacando los datos de 2013 y 2019.

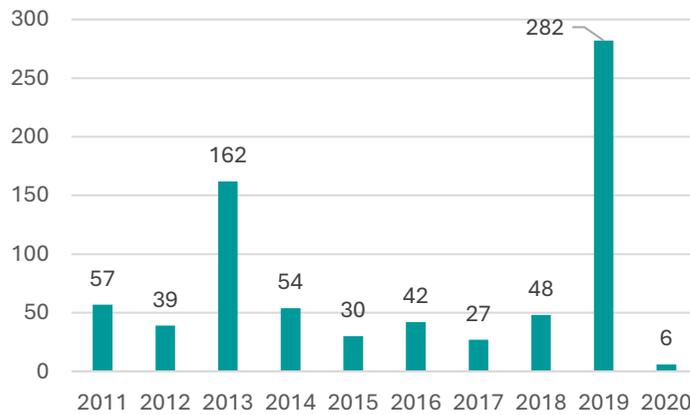


Gráfico 1. Construcción de viviendas por año en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2021.

La influencia del perfil de turista del norte de Europa se asocia a población con rentas muy elevadas, esto genera que el mercado inmobiliario haya tenido fuertes fluctuaciones en cuanto al precio del m2. Según datos de Idealista, el precio por m2 para el núcleo urbano de Mogán es de 1.963€/m2. Como se puede observar el precio se ha mantenido más o menos estable existiendo una variación en los 5 últimos años de 2,2%.

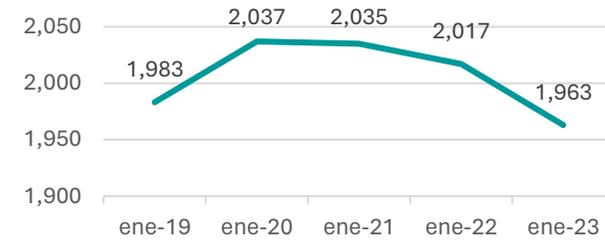


Gráfico 2. Evolución del precio de venta de la vivienda (€/m²) para el municipio de Mogán. Elaboración propia con datos de Idealista, 2024.

En cambio, en Arguineguín, la última aproximación del precio por m² es de 3.606 €/m², un 83,6% más caro que en el municipio de Mogán. El incremento del precio de la vivienda en el núcleo de Arguineguín desde 2018 ha sido de un 74%. Esto se debe a la fuerte demanda turística que hay en este municipio al situarse cerca de la costa y en un área muy dinamizada económicamente.

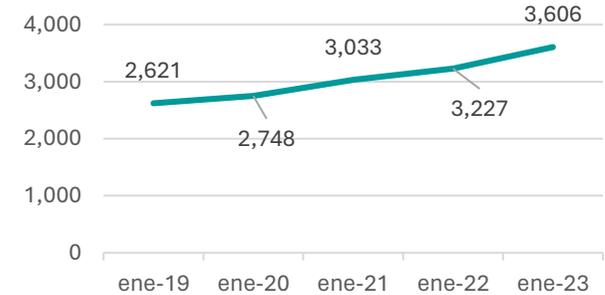


Gráfico 3. Evolución del precio de la vivienda (€/m²) para el núcleo urbano de Arguineguín. Elaboración propia a partir de datos de Idealista, 2023.

El núcleo de población que tiene un mayor precio por m² es Patalavaca con 4.000€/m². Esto se debe a que es una zona con viviendas de mejor calidad con mayor superficie, la gran calidad de sus playas que permite la afluencia de gran cantidad de turistas que suelen adquirir estas viviendas cercanas al mar.

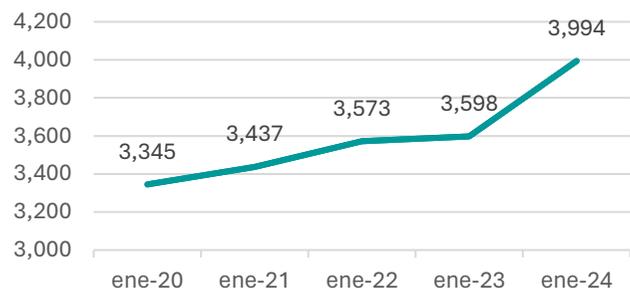


Gráfico 4. Evolución del precio de la vivienda (€/m²) para el núcleo urbano de Patalavaca. Elaboración propia a partir de datos de Idealista, 2024.

El punto álgido de los precios de la vivienda es el momento actual en todos los casos analizados a excepción de Tauro-playa del Cura.

Localización	Precio a marzo 2024 (€/m ²)	Variación anual
Mogán	3.596	+ 8,9 %
Arguineguín	3.806	+ 12,2 %
Patalavaca	4.012	+ 10,2 %
Puerto Rico	3.466	+ 3,4 %
Tauro- Playa del Cura	3.573	+ 6,9 %

Tabla 14: Precio de la vivienda y variación respecto al año previo (2023). Elaboración propia a partir datos de Idealista

En cuanto al **régimen de propiedad** de las viviendas, predominan aquellas que no aplican, al ser vivienda no principal (52%). Estas son en su mayoría viviendas en propiedad de turistas que se alojan en ellas durante un periodo de tiempo o viviendas vacacionales. El alto poder adquisitivo de estos turistas les permite alquilar todo el año la vivienda, aunque solo la habiten durante un corto periodo de tiempo al año. Del resto de viviendas, el 28% son viviendas en propiedad y un 11% viviendas en alquiler.

Tipo de régimen de propiedad	Porcentaje
No aplicable por ser vivienda no principal	52%
En propiedad	28%
En alquiler	11%
Otro régimen de tenencia	9%

Tabla 15. Distribución de la tipología de régimen de propiedad en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del INE 2021

El análisis del **tamaño del hogar** junto con el **tamaño de la vivienda** arroja resultados sobre la adecuación de los productos inmobiliarios disponibles a la población existente. En Mogán, el tamaño medio del hogar en viviendas principales es de una a dos personas. (INE, 2021). El perfil mayoritario son parejas con hijos en un 48% de los hogares y de parejas sin hijos en un 40% de los hogares.

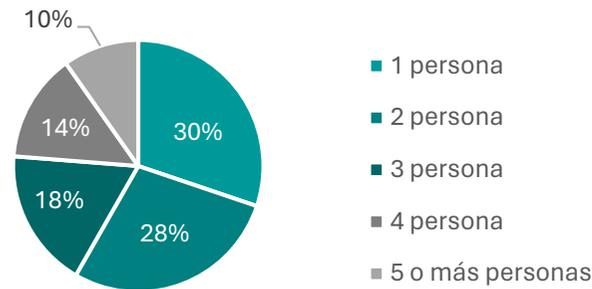


Gráfico 5. Tamaño del hogar en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.

En cuanto a la **superficie media de la vivienda** en Mogán, predominan aquellas viviendas desde 30 m² a 75 m². El 13% de los domicilios de esta localidad en el sur de Gran Canaria mide menos de 30 m², el dato más elevado del país entre las regiones con un mínimo de 10.000 viviendas. Esto se puede vincular con el volumen de turismo y la búsqueda de rentabilidad por parte de los promotores, quienes apuestan por el fraccionamiento de pisos para obtener un mayor beneficio.

El tamaño de las viviendas del parque inmobiliario de Mogán es adecuado para el tamaño de hogar, sin embargo, parte de este parque es difícilmente accesible para la población local debido al alto precio del metro cuadrado en Mogán.

Es importante destacar que dos de cada tres hogares de estas características son utilizados para el alojamiento turístico. En Mogán según el INE, hay 1.671 pisos turísticos, el 11,92% del total del parque edificado. El crecimiento de las Viviendas Vacacionales (VV) ha sido exponencial en la última década con un aumento del 85% en el municipio (INE, 2023).

Relacionado con la superficie está el término de habitabilidad que se refiere a las condiciones mínimas de salud y confort de un edificio. El último decreto de habitabilidad aprobado en las islas, del año 2006, especifica que la superficie mínima para una vivienda debe de ser de 25 m². En el caso de Mogán hay un total de 2.409 viviendas que no cumplen este requisito al tener menos superficie por ocupante que la estipulada en el Decreto 117/2006. (ISTAC, 2021)

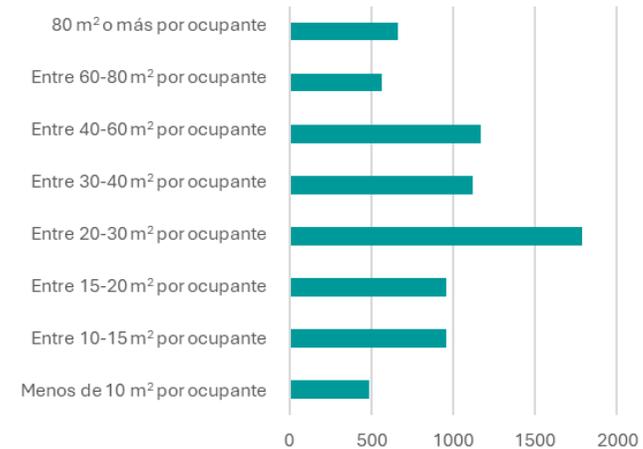


Gráfico 6: Superficie de la vivienda por ocupante. Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2021

Según la estimación a partir de la información sobre certificación energética de inmuebles (residencial y terciario) del catálogo de datos abiertos de las CCAA, la amplia mayoría de los inmuebles no cuenta con certificados de **eficiencia energética** y aquellos que tienen, están valorados con alto consumo de energía, lo que denota una calidad constructiva deficiente (consecuencia de la antigüedad del parque) y la

ausencia de criterios de confort térmico y eficiencia energética en el diseño de las viviendas.

En cuanto al consumo de la electricidad, en el municipio de Mogán, la amplia mayoría de las viviendas (16 %) tienen un consumo en un rango medio a nivel nacional, aproximadamente entre los 1.000 y 2.000 kWh, siendo la mediana 1.807 kWh.

Todas las viviendas en Mogán cuentan con sistemas de abastecimiento de agua, electricidad y sistema de saneamiento. La única excepción es que, un 72,2% de las viviendas no cuentan con sistemas de calefacción, no necesarios en un clima con temperaturas cálidas, sin grandes variaciones. Sin embargo, sí se detecta un predominio en los últimos años de instalación de aparatos de aire acondicionado, considerado por la población como una equipación básica para el confort en la vivienda. Por último, el 49,2% de las viviendas no tienen acceso a internet, lo cual puede ser indicador de población en situación de vulnerabilidad ante la brecha digital.

Además de estas variables, el 55% de las viviendas son accesibles. Este porcentaje se debe principalmente a que son viviendas de relativa nueva construcción. Las viviendas en su mayoría son practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de forma autónoma. Sin embargo, un 45% de las viviendas carecen de la accesibilidad adecuada. Esto debe en gran medida a que la mayoría de las viviendas en las zonas costeras fueron construidas entre los años 60 y 70, cuando no se prestaba la debida atención a las condiciones de accesibilidad.

Es importante mencionar también las viviendas localizadas en zonas de interior, las cuales tienden a ser más antiguas y de menor altura, lo que también contribuye a la falta de accesibilidad en una parte significativa de la vivienda.

Mogán detecta una creciente necesidad de **vivienda protegida**, ya que los precios de las viviendas en parte de los núcleos del municipio están fuertemente tensionados por la influencia del sector turístico.

El perfil del turista, habitualmente con un poder adquisitivo superior a la media nacional (y local), está generando desequilibrios en el mercado inmobiliario, incrementando el precio de viviendas de compra y alquiler debido a la capacidad monetaria del turista. En consecuencia, la población local está siendo desplazada a zonas lejanas a la costa. El sector de la vivienda es clave en el municipio de Mogán, por ello el Ayuntamiento de Mogán ha redactado el Plan de Viviendas 2023-2027 en el que se recogen actuaciones en materia de vivienda para los próximos años.

En este plan se contempla la construcción de vivienda de protección oficial en los barrios de Arguineguín, El Horno, Motor Grande y Veneguera, con el objetivo de favorecer el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables. En Arguineguín, por ejemplo, se prevé la construcción en la zona de Pino Seco de 21 viviendas y sus correspondientes plazas de garaje; en Veneguera, en el barrio de Motor Grande, se contempla la construcción de 60 viviendas y en el Horno se 10 viviendas de protección oficial.

Además de este tipo de actuaciones, el Gobierno de Canarias ha destinado 1,8 millones a la rehabilitación y mejora de

viviendas en Mogán. Con esta partida, el Ayuntamiento de Mogán contempla la renovación y construcción de viviendas abandonadas u obsoletas ubicadas en la Charca de Arguineguín y el Barranco de Pino Seco. Del mismo modo, Mogán se ha adherido al Plan Nacional de Erradicación del Chabolismo que ayuda a la erradicación de zonas degradadas, chabolismo e infravivienda y busca la contribución a la inclusión social de las personas y unidades de convivencia afectadas, para facilitar el acceso a una vivienda digna.

3.5. Economía urbana y sociedad

Mogán agrupa el 2,4% de la población de la isla de Gran Canaria, siendo uno de los municipios de tamaño medio de la isla. Mogán cuenta con un total de 46 unidades poblacionales (PGOS, 2021) en los que se distribuyen los 20.845 habitantes del municipio (INE, 2023). Los núcleos más poblados son: Cornisa del Suroeste, Puerto Rico, Arguineguín y Mogán.

Núcleos	Población (habitantes)	Porcentaje de la población total
Cornisa del Suroeste	5.648	27,1 %
Puerto Rico	4.008	19,2 %
Arguineguín	2.224	10,7 %
Mogán Casco	1.567	7,5%
Resto de Mogán	7.398//	35,5 %
Total municipal	20.845	100 %

Tabla 16. Población de los principales núcleos de Mogán. Padrón INE, 2023

Entre los diseminados con menos población, se encuentran, Tabaibales (2 habitantes), Balito (3 habitantes), Playa de Veneguera (1 habitante), Aquamarina (10 habitantes), Pie de la Cuesta (13 habitantes) o el área despoblada de La Rosilla. (INE, 2023)

La **tasa bruta de migración en Mogán** (inmigración menos emigración por cada 1.000 hab) es de, según el último dato disponible (ISTAC,2021) 0,48 personas emigrantes por cada 1.000 habitantes. En el caso de la provincia de Las Palmas, la tasa bruta es de 11,29 personas inmigrantes. El número de

personas que se van de Mogán es prácticamente similar al de aquellas personas que migran hacia el municipio.

La **tasa de extranjería** del municipio de Mogán supone el **34,2% de la población total del municipio** muy superior a la media nacional (aproximadamente un 11% según el INE, 2022).

Según datos del ISTAC, en 2021, hubo un total de 1.249 inmigraciones. El 60% de esta población inmigrante proviene de la Unión Europea (ISTAC, 2021). Principalmente, estos extranjeros son de nacionalidad noruega, inglesa, alemana e italiana.

El peso del turismo en Mogán (2,4 plazas hoteleras por habitante empadronado, EOT 2022, ISTAC 2021) está alimentando un creciente proceso de segregación entre población local y visitante, quienes adolecen de suficientes puntos de encuentro entre culturas. Destaca el escaso conocimiento de los inmigrantes de la cultura local, lo que se está traduciendo en una progresiva pérdida de identidad. En Mogán confluyen distintas culturas segregadas, que apenas tienen contacto entre ellas.

Este hecho se traslada al territorio, los residentes extranjeros han desarrollado sus propias infraestructuras y cuentan con sus propios servicios (colegios, guarderías etc).

El índice de envejecimiento, que mide la proporción de personas mayores de 65 años respecto a las menores de 16, del municipio de Mogán es de 122,35 (ISTAC, 2022).

Por cada persona menor de 16 años, se tienen 122 personas mayores de 65 años. Este índice es inferior al índice nacional, lo que sugiere una proporción menor de personas mayores a nivel local. Sin embargo, el índice de envejecimiento en la última década (2012-2022) a nivel provincial ha aumentado un 58,8% (INE, 2022). Es importante destacar que este índice de envejecimiento se ve agravado por el perfil demográfico de los turistas que mayoritariamente son personas de avanzada edad. (PSTD Mogán, 2023).

En Mogán, la población de más de 65 años representa el 17% de la población y el 14,7% es población menor a 16 años. La edad media del municipio es de 42,5 años. Esto muestra una población joven en comparación con municipios de similar tamaño y características y con respecto a valores medios nacionales, sin embargo, el índice de envejecimiento crece significativamente en los últimos años y se detecta un crecimiento poblacional negativo. (ISTAC, 2022)

En líneas generales, la población de Mogán tuvo un periodo de fuerte crecimiento (aproximadamente de un 50%) desde 1998 hasta 2012, posteriormente el crecimiento interanual se redujo ligeramente (2012-2016), concretamente un -7,4% y en los últimos años (2018-2023) la variación ha sido positiva, con un crecimiento de 5,9% (ISTAC, 2023).

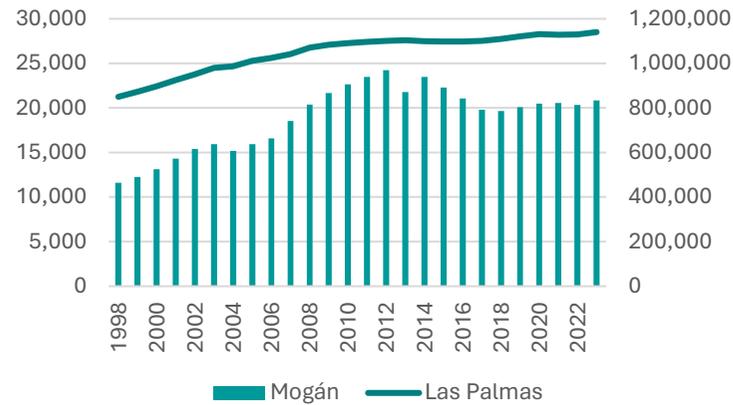


Gráfico 7. Evolución de la población a nivel municipal (Mogán) y provincial (Las Palmas). Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2023.

El número de habitantes ha duplicado su población en las últimas décadas. Sin embargo, este incremento no se ha distribuido de forma uniforme en el territorio. Este crecimiento de la población que se viene produciendo desde los años 70-80 debido al fomento de la infraestructura y de las urbanizaciones turísticas, se concentra, principalmente, en áreas asociadas a turismo de sol y playa.

Es durante los últimos 23 años (2000-2023), cuando los núcleos turísticos de Mogán han experimentado un aumento significativo en su población. Por ejemplo, la Cornisa del Suroeste ha experimentado un incremento del 82%, Motor Grande 687% debido a un gran desarrollo urbanístico en todo su territorio. También se ha incrementado en gran medida la población en Mogán Casco (incremento del 87%) al ser el principal núcleo urbano del interior. Este crecimiento desigual

refleja la preferencia por las zonas costeras y el impacto directo del turismo en el desarrollo demográfico de la región. (INE, 2023-2000)



Ilustración 4. Comparativa de ortofotos (1998 y 2023). Fuente: GRAFCAN.

El **nivel educativo** del municipio de Mogán es en su mayoría estudios de primaria (26,3%) y secundaria (33,4%) y de forma muy minoritaria la educación secundaria no obligatoria y educación postsecundaria no superior (15,2%) y la educación superior (12%). Además, un 13,2% de población corresponde a menores de 15 años, y, por tanto, no se aplican los datos educativos anteriores. (ISTAC, 2021). Este fenómeno se atribuye principalmente al peso del turismo como fuente principal de empleo, donde a priori, no se exige una formación específica para muchos de los puestos laborales disponibles. Esta situación afecta de forma indirecta al ámbito económico, detectándose una escasez de perfiles con estudios superiores para desarrollar la actividad industrial o empleos de naturaleza técnica.

Las entidades poblacionales con mayor número de personas cursando estudios superiores sobre la población de más de 16 años son la sección censal de Mogán Casco, Playa de Mogán y

Arguineguín. Es decir, las secciones censales con mayor número de población. El porcentaje de población cursando estudios superiores en estas secciones censales apenas supera el 2,5% de la población mayor de 16 años. Si, además se tienen en cuenta que la población que cursa estudios superiores se concentra, principalmente, entre la franja de edad de los 16 y 24 años, y que el total de esta población supone el 9% respecto a la población total. Se puede determinar que existen más personas en esa franja que aquellos que cursan estudios superiores.

Como consecuencia, el porcentaje de población adulta con estudios superiores acabados en Mogán disminuirá, en el futuro próximo.

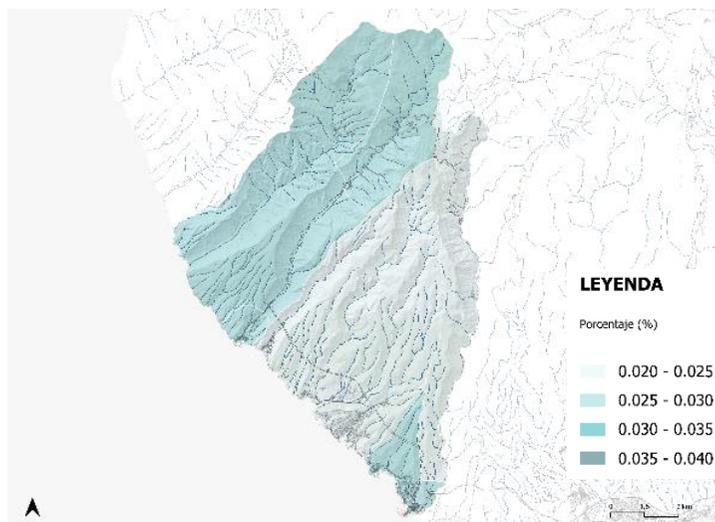


Imagen 21. Porcentaje de personas cursando estudios superiores sobre la población de más de 16 años. Elaboración propia.

En cuanto a las personas con casos especiales de discapacidad que impide la realización de determinadas tareas asociadas al contexto laboral y que estén percibiendo una pensión por invalidez sólo supera el 3% en las entidades poblacionales localizadas en las zonas de interior del municipio de Mogán, relacionadas tradicionalmente con la agricultura y la ganadería. Además, también predominan en la Playa de Mogán teniendo esta una fuerte tradición pesquera, que conlleva mayores riesgos para el trabajador.

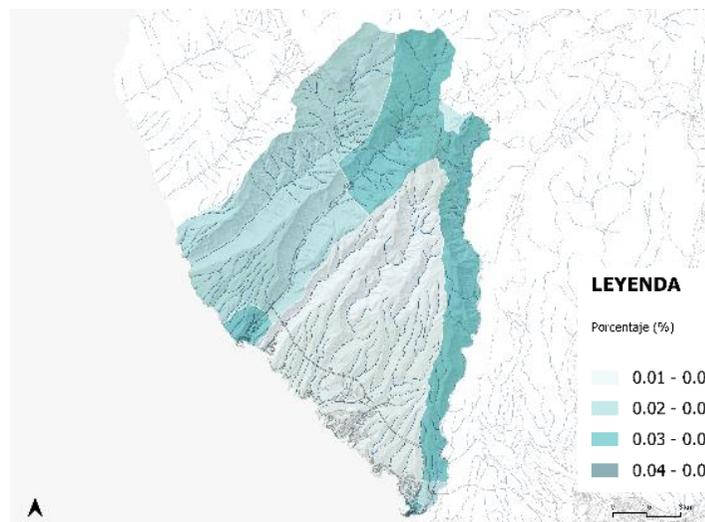


Imagen 22. Porcentaje de pensionistas por invalidez sobre la población mayor a 16 años. Elaboración propia.

En relación con el **mercado laboral**, en Mogán se registran un total de 10.246 personas activas (ISTAC,2023), es decir el 49% de la población. Sólo el 3% de población extranjera está desempleada, a diferencia de la población española que este

aumenta en gran medida, con una diferencia de 619 personas. (ISTAC, 2023).

Este fenómeno está directamente relacionado con el nivel educativo de los habitantes de Mogán, especialmente con su dominio de idiomas. En muchas ocasiones, la falta de competencia lingüística puede ser un obstáculo para encontrar empleo.

El principal sector económico del municipio de Mogán es el sector servicios, ya que su economía depende principalmente del turismo. Las ramas de actividad que más personas emplean, según la clasificación del CNAE, son:

Ramas de actividad CNAE	Personas activas	Porcentaje
Comercio, transporte y hostelería	839	50%
Servicios	672	41%
Construcción	113	7%
Industria	33	2%
Total	1.657	100%

Tabla 17. Ramas de actividad presentes en Mogán. Elaboración propia en base al CNAE, 2022.

El 91% de la población se dedica al sector servicios, un 7% al sector de la construcción, un 2% al sector industrial (CNAE, 2022). Además, según el SEPE (2023), únicamente un 0,02% de personas afiliadas que pertenecen al sector de la agricultura.

El **sector de la agricultura** no es representativo dentro del conjunto de la economía municipal. Pese a esto, el cultivo de

mango y aguacate principalmente es esencial y es uno de los estandartes del municipio junto con el turismo. (PGOS, 2021)

El **sector industrial** tiene un escaso desarrollo e importancia, los empleos se relacionan principalmente en torno al suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación junto con la industria manufacturera. Este sector es minoritario en el municipio, existiendo algunas zonas calificadas con uso industrial dentro de su planeamiento sin uso. (PGOS, 2021)

El **sector de la construcción**, de nuevo, es minoritario. Dentro de esta actividad predominan los empleos dedicados a la construcción de edificios, relacionados con las demandas del turismo y de los nuevos habitantes de Mogán. (PGOS, 2021)

El **tejido empresarial** de Mogán se caracteriza por su relación con el turismo. El 41% de las empresas del municipio están relacionadas con el sector servicios y el 51% relacionadas con el sector de comercio, transporte y hostelería, es decir principalmente el 92% de las empresas del municipio se dedican a actividades económicas relacionadas con el sector terciario, íntimamente relacionados con actividad turística del municipio. (ISTAC, 2023)

El tejido empresarial del municipio de Mogán se localiza principalmente en los núcleos costeros de población más turísticos y más densamente poblados. Los comercios en Mogán se centran sobre todo en Playa de Mogán y Puerto de Mogán. El 15% de estas empresas son restaurantes, con 296 establecimientos, y otro 10% son bares/cafeorías, que suman 241 establecimientos. (PSTD,2023).

En cuanto al **sector hotelero**, Mogán cuenta con unos 156 establecimientos turísticos que suman aproximadamente 35.000 plazas (datos de antes de la pandemia), PSTD 2023. Más de un tercio de la oferta es hotelera, casi duplicada por el número de plazas extra hoteleras (pisos turísticos, alojamientos turísticos, albergues, viviendas de turismo rural etc.). Existe una gran concentración de establecimientos de alojamiento en la zona de la costa, principalmente en Puerto Rico y Arguineguín. No obstante, en las zonas de medianías esta concentración es muy reducida. Eso propicia la pervivencia de espacios naturales conservados y alejados de la masificación. (PSTD, 2023)

Hasta la pandemia en 2020, las cifras de visitantes a Mogán se mantuvieron, durante la última década, en torno a un millón de viajeros cada año con una estancia media de 9 días. En el año 2019, el número de pernoctaciones anuales en Mogán era de 8,5 millones, cayendo a 2,5 millones en 2020, según estadísticas de PROMOTUR. (PSTD, 2023)

Según el “Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles” de 2023, que publica Exceltur y en el que analiza los 102 principales destinos españoles, Mogán se sitúa en la posición número 8 del ranking. Los niveles de ocupación en Gran Canaria son inferiores a los de Mogán, que superan el 70%. El precio medio por habitación, sin embargo, es inferior al de la media de la isla, situándose en unos 67 euros por día (antes de la pandemia).

En cuanto a la procedencia de visitantes, el 26% de los turistas provienen del Reino Unido (antes del Brexit) constituyéndose como el grupo de nacionalidad principal, seguido por los

suecos con un 11%, tras los cuales estaría Dinamarca (6%) y Alemania (5%). Canarios y peninsulares suman el 17%. (PSTD, 2023).

A pesar de que los británicos sean los turistas predominantes, son los noruegos los que mayor impacto y beneficios generan. Se trata del perfil de mayor estancia y la nacionalidad que, de media, posee mayor poder adquisitivo. Mientras que otros turistas están durante periodos más cortos, son los noruegos los que residen a lo largo de más semanas, e incluso meses, en Mogán, en viviendas secundarias.

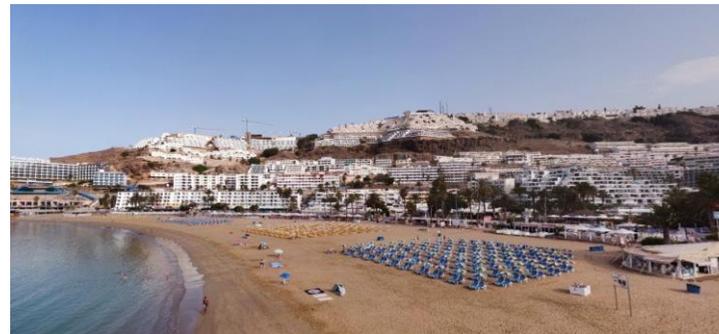


Imagen 23. Playa del Puerto Rico. Fuente: Google Maps.

El ayuntamiento, consciente de la obsolescencia del modelo de turismo de sol y playa y las nuevas demandas turísticas ha identificado las potencialidades del territorio (turismo deportivo: cicloturismo, turismo patrimonial, rural, ambiental y ecoturismo) y desarrollado un Plan de Acción turística que plantea el desarrollo del ecoturismo en Mogán apoyándose en la cantidad de Espacios Naturales Protegidos disponibles, un recurso que apenas tiene presencia en la oferta turística del municipio (PSTD, 2023).

Estrechamente relacionado con el apartado anterior, el **patrimonio cultural y natural** de Mogán desempeña un papel fundamental en la atracción de turistas.



Imagen 24. Ruta Tamaranae. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.

En relación con la existencia de áreas de **vulnerabilidad multidimensional** sobre el territorio, Mogán cuenta con áreas en las que se concentra población en situación de especial riesgo: las zonas con un alto Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM). Este índice busca analizar varios patrones de desigualdad urbana en relación con el acceso al empleo y a los servicios. Concretamente, el IDUM se deriva de tres indicadores de vulnerabilidad: la tasa de desempleo, la proporción de personas sin educación formal y la cantidad de hogares sin acceso a servicios básicos o saneamiento. Según se establece en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana (MITMA), éstas se ubican principalmente en Arguineguín y Puerto de Mogán.

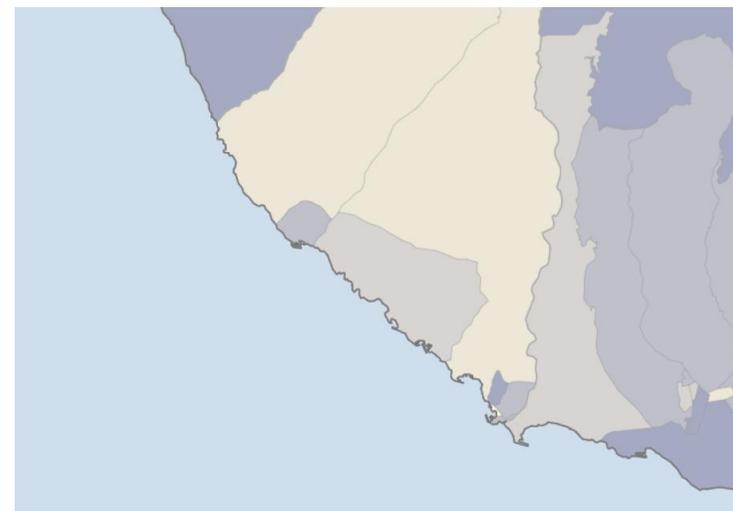


Ilustración 5: Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM). Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana, MITMA.

Por otro lado, Mogán presenta factores de riesgo de vulnerabilidad: renta baja, niveles educativos bajos y una dificultad en la oferta de empleo, sobre todo en población más joven. Además, la llegada de turistas de larga estancia con rentas altas puede generar ciertas situaciones de fricción con la población local en lo que a vivienda y tipología de servicios ofertados. Esta fricción pueda acabar por traducirse en un proceso de gentrificación: sustitución de la población local de Mogán por turistas de alto poder adquisitivo (exclusión social inversa).

El municipio de Mogán pretende incidir en el mercado laboral asociado al turismo con el objetivo de ofrecer productos turísticos de mayor valor añadido a través de la mejora de las herramientas de trabajo para los jóvenes del municipio y su

empleabilidad en el sector turístico; en paralelo con la creación de vivienda social. Las actuaciones de protección y promoción social suponen un 11% del presupuesto total para 2023 de Ayuntamiento de Mogán, lo que pone de manifiesto la posición prioritaria de estas actuaciones.

En paralelo con estas actuaciones y herramientas, es importante destacar la **tradicón asociativa de Mogán**, que tiene relación con múltiples temáticas tanto culturales, como sociales, promoviendo actividades como la protección de la mujer, infancia o la recuperación de tradiciones. Mogán cuenta con un total de 54 asociaciones.

3.6. Espacio público y movilidad

Mogán cuenta con una oferta adecuada, en cantidad y calidad, de espacios públicos, sobre todo en los municipios costeros. En líneas generales, ésta tiene un buen estado de conservación. Sin embargo, en los núcleos interiores esta oferta se reduce, se detecta un espacio libre público reducido, muy condicionado por la existencia de fuertes pendientes.

En **Mogán Casco, la disponibilidad de espacios públicos para la estancia y el esparcimiento es notablemente limitada**. Esta escasez de zonas recreativas se deriva principalmente de la distribución urbana concentrada del núcleo (históricamente sin planificación de espacios libres), donde la presencia de terreno irregular dificulta, además, la creación de nuevas zonas adecuadas para espacio público. Destaca la Plaza de Sarmiento y Coto que, aunque es una superficie pavimentada, cuenta con vegetación suficiente, así como con luminarias y papeleras. Se ha convertido en un centro de atracción para la comunidad de Mogán sirviendo como lugar de encuentro para sus habitantes. Destacan, además, las recientes iniciativas municipales dirigidas a mejorar este espacio público, que incluyen la rehabilitación del quiosco ubicado en su centro.



Imagen 25. Plaza de Sarmiento y Coto en Mogán Casco. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.

Además de la **Plaza Sarmiento y Coto**, se encuentran otros espacios públicos de interés, como el Parque Nicolás Quesada. Este lugar ha experimentado una mejora integral destinada a elevar su calidad y ampliar su funcionalidad, incluyendo áreas para niños y zonas dedicadas a actividades culturales y recreativas. El parque cuenta con vegetación, iluminación adecuada y áreas diseñadas para el descanso.



Imagen 26. Parque Nicolás Quesada Mogán. Fuente: La Provincia.

En Mogán Casco, el **entramado de calles** estrechas y las aceras con anchura insuficiente dificultan el tránsito rodado. Sin embargo, el casco histórico se caracteriza por su prioridad peatonal y el buen estado de conservación de sus calles. El principal inconveniente para la accesibilidad es el desnivel existente en el núcleo urbano, debido a su localización en la zona de barranco, que genera situaciones de discontinuidad en las calles y que incorpora, en ocasiones, tramos de escaleras. Por otro lado, se detecta una ausencia casi total de arbolado y elementos de sombra.



Imagen 27. Escaleras (izquierda) y aceras (derecha) de anchura insuficiente en Casco Mogán. Fuente: Google Maps.

Las calles de Mogán se clasifican por distintas jerarquías. En primer lugar, existen grandes viales como la GC-200, cuyo tráfico atraviesa el centro urbano generando así obstáculos para la movilidad peatonal y reduciendo la seguridad vial. Para dar solución, el Gobierno de Canarias ha elaborado un proyecto para construir una variante que descongestione el tráfico en el casco urbano y mejore la calidad de vida de los residentes de Mogán, convirtiendo la carretera actual en una calle que promueva modos blandos de desplazamiento.

Este vial principal se ramifica en calles secundarias que conforman la red de calles del núcleo, distribuyendo el tráfico por su área urbana. Las calles interiores del casco urbano, clasificadas como viarios terciarios, se caracterizan principalmente por priorizar la movilidad peatonal y tener una capacidad limitada para el tráfico vehicular.



Imagen 28: Infraestructura peatonal de Mogán Casco. Fuente: Ayuntamiento de Mogán y Google Maps.

Arguineguín dispone de una infraestructura peatonal deficiente, al presentar discontinuidades en su trazado y a una capacidad insuficiente. Sin embargo, cuenta con numerosos espacios públicos en su interior, que muestran signos de planificación previa.

En cuanto a espacios públicos, destaca la **Plaza de Pérez Galdós**. Es un lugar de esparcimiento y reunión con múltiples espacios estanciales y de ocio. Con una extensión considerable, esta plaza cuenta con parques infantiles y zonas de sombra, así como espacios abiertos para la realización de eventos culturales. Esta plaza cuenta con arbolado y zonas de sombra, actuando como refugio climático frente a olas de calor para los habitantes de Arguineguín.



Imagen 29: Plaza de Pérez Galdós. Fuente: Ayuntamiento de Mogán y La Provincia.

Las zonas de playas y los paseos marítimos en Arguineguín son de vital importancia, ya que servir como espacios para el paseo y el esparcimiento de los residentes. Entre ellos, destacan el nuevo paseo marítimo que une Puerto de Arguineguín con El Pajar, así como el paseo marítimo de la Playa de Las Marañuelas. Estos lugares cuentan con una infraestructura peatonal bien diseñada, iluminación adecuada y mobiliario urbano en buen estado. Además, debido a su ubicación costera, actúan como **refugios climáticos naturales**, proporcionando una sensación de frescor gracias a la brisa marina que ayuda a mitigar las altas temperaturas.



Imagen 30: Paseo marítimo Playa de Marañuelas y Puerto de Arguineguín. Fuente: Google Maps y La Provincia



Imagen 31: Paseo marítimo Playa de Marañuelas y Puerto de Arguineguín. Fuente: Google Maps y La Provincia

La infraestructura peatonal de Arguineguín se encuentra, en general en buen estado de conservación, con escasos puntos de dificultad en términos de accesibilidad. Se ha implementado un amplio sistema de rampas y barandillas para facilitar la movilidad a los colectivos que lo necesiten. El sistema y la

infraestructura peatonal ha sido adaptada para la estructura de la población y la tendencia creciente hacia el envejecimiento.

En la entidad poblacional de **Puerto Rico**, la situación respecto a la movilidad es muy similar a la de Arguineguín. El paseo marítimo, la zona portuaria y el paseo costero de Puerto Rico a Amadores son las principales zonas de esparcimiento de los residentes y turistas, estando suficientemente dotados con mobiliario urbano y teniendo una infraestructura peatonal correcta.

Estos espacios junto con zonas verdes como el **Parque de Puerto Rico** o el parque urbano son los principales espacios de esparcimiento que a su vez sirven de refugio climático para la población. Este último se encuentra dotado con superficie verde y zonas de arbolado y sombra que reducen así los efectos del cambio climático como las olas de calor.



Imagen 32. Parque de Puerto Rico. Fuente: Google Maps.



Imagen 33. Parque urbano de Puerto Rico. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.

El resto de las vías de Puerto Rico cuentan en muchos casos con una infraestructura peatonal no adaptada a las necesidades de la población en términos de capacidad y con vegetación de sombra insuficiente.

En el caso de Veneguera, al ser un núcleo del interior, la situación es similar a Mogán Casco. La infraestructura peatonal sufre en muchos casos problemáticas relacionadas con discontinuidad, falta de permeabilidad y problemáticas de accesibilidad.



Imagen 34. C. Los Almacigos en Veneguera. Fuente: Google Maps.

Los principales espacios de esparcimiento de Veneguera son el Parque el Cardonal y su plaza en C. los Azulejos. Este municipio cuenta con reducidos elementos de sombra, y se encuentra poco adaptado al cambio climático.



Imagen 35. Plaza de Veneguera. Fuente: Google Maps

A escala municipal, aunque la urbanización de calles y espacios públicos en los núcleos urbanos se encuentra en general, en buen estado de conservación, carece de características para afrontar el cambio climático de manera resiliente, como superficies no permeables y materiales poco adaptados en el espacio público, como pavimentos oscuros y pocos espacios arbolados o con sombra.

La jerarquía viaria se organiza en diferentes niveles que van desde las vías principales hasta las terciarias. La GC-500 destaca como la vía principal, recorriendo la zona costera y conectando Puerto Rico, Paralavaca y Maspalomas. Le siguen vías secundarias importantes como la Av. del Muelle, Avenida Mency y Avenida Aly, mientras que el resto de los viales se consideran vías terciarias.

La GC-500, debido a su tamaño y el tráfico que soporta, actúa como una barrera entre diferentes áreas urbanas. La extensa superficie del municipio genera una alta demanda de desplazamiento motorizado, dada la distancia entre puntos atractores que fomenta la movilidad en vehículo motorizado.

La **movilidad en Mogán**, tanto de forma interna como externa, está ligada a la concentración de la población en múltiples núcleos urbanos y superficies de edificaciones dispersas. Este factor, junto con el volumen turístico y una masificación de las vías urbanas en horas punta, condicionan los sistemas de movilidad en el municipio.

El reparto modal, se distribuye en un 80% de desplazamientos en vehículo motorizado, un 10% en autobús, y un 10% a pie.

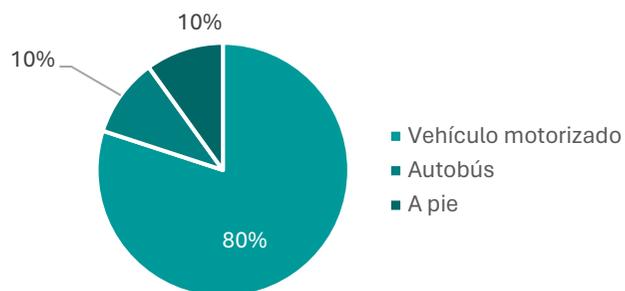


Gráfico 8. Modo de desplazamientos en el municipio de Mogán. Elaboración propia a partir de datos del PMUS Mogán, 2019.

El 50% de los desplazamientos se realizan de forma interna entre el barrio donde residen sus habitantes, el 40% de los desplazamientos se producen entre diferentes zonas de un mismo municipio y sólo el 10% se realiza de forma externa a otros municipios. Los viajes a zonas externas principalmente son por motivos laborales, sanitarios, o por ocio (deportivos) y la mayoría se realizan en vehículo privado, al tener un deficiente servicio de transporte público supramunicipal.

La especialización de los núcleos urbanos del municipio de Mogán genera una fuerte dependencia del vehículo privado para todos los desplazamientos, al no existir un correcto sistema de transporte público a nivel interno.

La alta dependencia del vehículo privado genera una necesidad no satisfecha de aparcamiento. Se producen ocupaciones de más del 40% de la sección de la calle disponible para vehículos motorizados privados, en detrimento de otros usos, como el peatonal y ciclista. Este insuficiente espacio genera un

aumento en la inseguridad peatonal en travessías urbanas, donde se producen, además, conflictos entre distintos tipos de tráfico, contaminación y ruidos.

Es importante destacar que el municipio de Mogán cuenta con **un transporte público** deficiente. Sólo un 40% del territorio está cubierto por el servicio de guaguas, teniendo solo un transporte público interurbano. Existe una necesidad de servicio de guagua urbano, de conexión interurbana, mejora en las frecuencias, etc. Existe una necesidad de desarrollar fórmulas de transporte público alternativas que suplan esta necesidad en el municipio.

En cuanto a la **infraestructura ciclista**, existe una escasez de vías adaptadas para el uso de bicicletas. El municipio carece de carriles específicos, salvo el carril bici que se localiza en Playa de Mogán.

La **infraestructura peatonal** del municipio de Mogán es deficiente, tanto su capacidad como su calidad, especialmente en el área urbana de Arguineguín. Ésta cuenta con un trazado deficiente de las aceras: presentan discontinuidades y no cumplen con la normativa mínima de accesibilidad. Existen núcleos de población, como Pino Seco, cuyas secciones de calle no presentan aceras, siendo la calzada la que asume los tránsitos peatonales.

La mayoría de los equipamientos públicos se concentran en zonas costeras, enfocadas a las necesidades del turismo. Se detectan necesidades de equipamientos públicos como, por ejemplo, instalaciones deportivas, centros educativos con diversidad en la oferta formativa, guardería municipal, escuela de idiomas, entre otros.

3.7. Buen gobierno y participación

Mogán se ha dotado en los últimos años de proyectos que permiten al ayuntamiento y a todas sus áreas funcionales mejorar y fomentar la transparencia, el acceso a la información, el buen gobierno y la participación pública.

Esta participación, así como el despliegue de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)**, son dos de los pilares estratégicos sobre los que se sustenta el modelo de ciudad que plantea Mogán para el futuro, tal y como ha quedado reflejado en la EDUSI Arguineguín (2019).

De manera transversal, el ayuntamiento de Mogán busca avanzar en el desarrollo e implementación de las TIC para optimizar su sistema de gestión municipal. Por ello, a lo largo de los últimos años, el ayuntamiento está apostando por el desarrollo de herramientas que permitan la **gestión electrónica** de la mayor parte de los trámites administrativos.

Se están consiguiendo avances en términos de accesibilidad y eficiencia, aunque para alcanzar el 100% de trámites telemáticos, el ayuntamiento aún necesita realizar una importante labor de racionalización y simplificación de la gestión administrativa.

Vinculado al uso de las TIC, desde el ayuntamiento se están dando los primeros pasos para trabajar bajo una política de **Datos Abiertos**. Esta se focaliza en la adopción de formatos abiertos para datos y metadatos, estandarizándolos para que puedan ser aprovechados por parte de las empresas de innovación y turismo. El objetivo es facilitar el desarrollo económico del clúster de empresas interesado en explotar

dicha información, donde se promuevan y desarrollen aplicaciones móviles encaminadas fundamentalmente a la prestación de servicios turísticos. Esto será clave para el desarrollo de Mogán como destino turístico inteligente.

Tanto la gestión telemática como la estrategia de datos abiertos forman parte de los avances de Mogán en su visión de **ciudad inteligente**. La ciudad que se plantea es aquella sustentada sobre un modelo de gobierno abierto y que dé respuesta a la necesidad que tienen los ciudadanos de conocer y participar en la gobernanza y toma de decisiones del municipio.

Para enmarcar estas aspiraciones, el ayuntamiento de Mogán ha desarrollado un **plan estratégico Smart City**, el cual busca, por un lado, unificar todas las líneas de acción necesarias para cumplir sus objetivos de ciudad inteligente y, por otro lado, analizar y trabajar en torno a la infraestructura tecnológica que necesita dar soporte a este nuevo modelo.

Mediante este plan, más allá de la escala ciudad inteligente, el ayuntamiento de Mogán quiere impulsar un sistema de **gobierno abierto y transparente**. Como primer paso, se busca crear un marco de desarrollo común para todas las áreas municipales y una política y pautas a seguir, extensible a todo el municipio, donde la participación y la información pública siempre la base.

La participación ciudadana es esencial para garantizar una gobernanza efectiva y un buen gobierno, ya que permite involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y promover la transparencia de las instituciones públicas. Por ello, el ayuntamiento de Mogán ha regulado este aspecto a través del **Reglamento de Participación Ciudadana 2020**. Mediante esta norma, el ayuntamiento busca impulsar la

información y participación ciudadana de los moganeros y moganeras en materia de: debate y opinión sobre acción estratégicas, transparencia en la adopción de decisiones, análisis y opinión del municipio y participación social.

Se ofrecen diversas fórmulas de participación directa de la ciudadanía, ya que no sólo reconoce el derecho a participar a través de grupos organizados, si no que da la posibilidad a que cualquier ciudadano pueda conocer, opinar y participar de los procesos de gobierno.

Como organización clave de intervención y apoyo a los procesos de gobierno y transparente, se tiene **el Grupo de Acción Local AIDER-Gran Canaria (Asociación Insular de Desarrollo Rural Gran Canaria)**. Esta asociación privada sin ánimo de lucro trata de, por un lado, representar y canalizar las necesidades público-privadas del medio rural y, por otro lado, liderar proyectos de alto impacto sobre las zonas interiores y rurales de Gran Canaria.

3.9. Planificación vigente

El Ayuntamiento tiene una amplia tradición en el desarrollo de políticas públicas cercanas a la ciudadanía, que conjuguen el desarrollo económico y social con la mejora del medioambiente y la preservación de los valores patrimoniales y culturales de la ciudad, a través del aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos. Dispone de experiencias previas en el desarrollo y aplicación de actuaciones que

impactan en los objetivos señalados por la Agenda Urbana Española (AUE).

Planes y estrategias vigentes	Ámbito de Actuación	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
											
- EDUSI: Mogán – Arguineguín (2016-2020)	Local	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
- Plan General de Ordenación Supletorios, 2021 (en proceso de aprobación)	Local	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓
- Plan Estratégico Smart City	Local									✓	✓
- PMM Playa de Mogán	Local	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
- PMM Costa de Mogán	Local	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
- PACES 2020		✓	✓	✓	✓	✓				✓	
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mogán	Local	✓	✓			✓				✓	

4. Diagnóstico integrado

A continuación, se recuperan los principales hallazgos del análisis multidimensional. Las relaciones entre estos hallazgos permiten la formulación de problemas y activos integrados del municipio de Mogán, elementos clave para la detección de los retos que afronta Mogán en la consecución de su visión a 2030.

4.1. DAFO



2

- Núcleos de población rurales (en barrancos) diseminados con poca conectividad con núcleos principales
 - Fragmentación y dispersión en su modelo urbano
 - Alto porcentaje de suelo urbano no consolidado
 - Excesiva especialización de los distintos asentamientos urbanos: franja costera centrada en el turismo y núcleos interiores residenciales
- Modelo urbano policéntrico: Casco de Mogán, Playa de Mogán y Arguineguín
 - Gran cantidad y riqueza de patrimonio cultural (5 BICs y 354 bienes etnográficos)
 - Incremento de la población censada



- Gran cantidad de parcelas agrícolas sin uso (60%), la gran mayoría bajo abandono prolongado (90%)
- Elevada cantidad de superficies impermeables (ausencia de SUDS, pavimentos permeables...). Entorno construido poco adaptado a los efectos del cambio climático
- Existencia de especies exóticas invasoras

- Emisarios y vertidos que no alcanzan los mínimos exigibles en materia de calidad del agua
- Diversidad de cultivos en el municipio
- Gran contraste entre sus modelos territoriales: costa urbanizada y focalizada al turismo frente al interior rural y seminaturalizado. Diversidad paisajística de potencial interés turístico.
- Extensas zonas de superficie forestal (tabaibales, cardonales, pinares en cumbre, etc.)
- Existencia de línea de costa poco modificada (54%) y bajo figuras de protección



- Complejidad en la gestión del agua (agentes, redes, fuentes, etc.) y sistemas de depuración de agua seccionados
- Capacidad de carga del territorio limitada (infraestructuras básicas y recursos naturales).
- Elevados consumos de agua a nivel municipal
- Infraestructura verde urbana simplificada (diversidad específica y paisajística)
- Existencia de abundantes zonas verdes privadas que contribuyen a mejorar la calidad del aire y la reducción del efecto isla de calor

- Altos índices de biodiversidad, sobre todo cetáceos y avifauna
- Biodiversidad florística elevada y alta presencia de endemismos
- Limitación al consumo de suelo: el 86 % del suelo de Mogán se clasifica como rústico de protección ambiental



- Porcentaje elevado de viviendas con poco uso o vacías (48%)
- Tamaño de vivienda muy reducido (13% viviendas <30 m2), maximizando las desigualdades y vulnerabilidades
- Alto porcentaje de vivienda turística y secundaria
- Tensionamiento del precio de la vivienda debido a turismo de alto poder adquisitivo
- Aumento de las viviendas secundarias y turísticas en detrimento de vivienda principal
- División de viviendas principales en menores unidades residenciales, bien para venta o alquiler turístico

- Parque de vivienda de reciente construcción y accesible
- Fomento de la existencia de un parque de vivienda protegida, a través del Plan de Vivienda 2023-2027



- Población con estudios medios: Primaria 26% y secundaria 33%.
- Poca existencia de bajos comerciales, sobre todo en Casco de Mogán
- Economía terciarizada y muy dependiente del sector servicios
- Alto poder adquisitivo del turista tipo

- Alto dinamismo económico debido al turismo
- Media de edad de población empadronada inferior a otros municipios con características similares (42 años)
- Tradición asociativa
- Diversidad cultural



- Sistema de transporte público deficiente
- Escasez y obsolescencia de los espacios públicos
- Red y conexión ciclista deficiente
- Fuerte dependencia del vehículo privado
- Incremento del efecto isla de calor en entornos urbanos
- Existencia de movimientos pendulares residencia-centros de trabajo en hora punta
- Progresiva desconexión (transporte, funcional) entre asentamientos y núcleos de interior

- Red de rutas de senderismo densa y estructurada en torno a los activos rurales
- Alto porcentaje de desplazamientos dentro del municipio: internos frente a externos (a otros municipios). Proximidad entre centros de trabajo, residencia y servicios y dotaciones



- Brecha digital de la población (población en situación de vulnerabilidad, población envejecida...)
- Pérdida de la identidad cultural

- Disponibilidad de un sistema de datos abiertos para fomentar la transparencia a sus ciudadanos
- Inclusión de la participación pública en los procesos de adopción de decisiones estratégicas
- Disponibilidad de plan de digitalización de servicios públicos: Plan estratégico Smart City

OE	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Democratización del turismo a través de modelos de alto consumo de suelo, recursos e impactos sobre el territorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de figuras de protección de espacios naturales con valor medioambiental
	<ul style="list-style-type: none"> - Alteración de los ecosistemas naturales actuales (extensión del tabaibal, regresión de las áreas de pinar, etc.) debido a efectos del cambio climático - Aumento a medio plazo de las olas de calor: 19 días más al año - Subida a largo plazo del nivel del mar (50-80 cm) 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de financiación europea para la renaturalización de áreas urbanas
	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de llegada de especies exóticas invasoras debido a incremento de movimientos migratorios y turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente interés de la población por productos de turismo sostenible basados en activos naturales y rurales - Inversión de la Unión Europea en transformación a modelos turísticos sostenibles - Oportunidades de financiación en materia de digitalización y mejora de la gestión del agua



- Financiación autonómica para la rehabilitación energética a escala vivienda y comunidad de vecinos
- Financiación autonómica para la rehabilitación integral de áreas urbanas con necesidades de regeneración



- Predominio de modos de vida sedentarios: redes sociales, compras por internet...



- Tendencia hacia unos modos de desplazamiento menos activos: ocio y compras online etc.

- Creciente interés en el turismo activo y rural con un mayor uso de los caminos naturales



- Avance de la sociedad del conocimiento y la tecnología de la información y la comunicación (TIC)
- Oportunidades de financiación en materia de digitalización de ciudades y administración.

El diagnóstico elaborado de Mogán finalmente se concluye sobre una serie de **problemas** y **activos** que resumen la situación urbana desde una aproximación integrada:

Problema 1 (P1): Obsolescencia y excesiva dependencia del modelo turístico de sol y playa

Desde la década de los 80, la economía de Mogán comenzó a depender casi exclusivamente de las actividades turísticas, centrándose en un modelo y oferta de sol y playa. Este cambio de paradigma fue el resultado de:

- Disminución de la rentabilidad de las actividades económicas tradicionales –agricultura, pesca y ganadería–, las cuales habían ocupado los usos del suelo.
- Democratización del turismo y facilidad para el desplazamiento y la movilidad países.
- Alta demanda del turismo de playa, tanto por parte de los turistas nacionales como de los internacionales.

Esta gran dependencia de Mogán de modelo turístico de costa, basado exclusivamente en una oferta de sol y playa, ha traído diversas consecuencias sociales y medioambientales:

- Transformación del frente litoral, roturación de su conectividad ecológica y alteración de sus dinámicas costeras naturales (erosión de playas, nidificación de aves, etc.).
- Estacionalización del turismo en cortos periodos de tiempo, con población flotante no empadronada que

hace uso de servicios y dotaciones (abastecimiento, vías...).

- Concentración del turismo en torno a la costa, con un alto consumo del suelo y de los recursos (agua principalmente).
- Impacto directo sobre el mercado de vivienda: rentabilidad de la vivienda turística frente a la residencial y alto poder adquisitivo de los turistas extranjeros.
- Inexistencia de puntos de encuentro entre turistas y población local

Problema 2 (P2): Efectos derivados del cambio climático sobre el territorio

El cambio climático es una de las principales amenazas para el municipio de Mogán. Los escenarios clasificados por el IPCC como más desfavorables se convierten en los más probables y, por lo tanto, los efectos derivados afectarán al entorno urbano y a la población del municipio.

En concreto, los efectos del futuro próximo de Mogán serán:

- Una subida del nivel del mar de 50 a 80 cm hacia el interior del municipio reduciendo así su línea de costa y disminución del terreno emergido.
- Incremento de las temperaturas, siendo esta más marcada en la zona interior (1,8°C) que en la costera (1,2°C).
- Aumento de la duración de las olas de calor, pasando de 15 a 23 días.

- Una concentración de las lluvias en menor número de días.

Existe una falta de concienciación generalizada relativa al cambio climático que se puede observar por:

- Escasa infraestructura verde, distribuida de forma desigual por el territorio provocando así un aumento en el efecto de la isla de calor. El incremento de las olas de calor y de la subida de las temperaturas generará un impacto a la población agravado por la vulnerabilidad ante un entorno impermeabilizado.
- El gasto de agua por habitante es muy elevado. Existe una falta de concienciación por parte de la población. Hay altos consumos de agua para uso doméstico, 420 y 538 l/hab·día (brutos y netos, contemplando tanto el abastecimiento residencial como los usos turísticos conectados a la red de suministro urbana).
- Vegetación utilizada para jardines en zonas privadas, no están adaptadas al medio requiriendo para su mantenimiento altos insumos de agua y recursos.
- No se han incorporado criterios de diseño urbano para el entorno construido para la adaptación de éstos al cambio climático. Por lo tanto, se prevé un aumento del efecto isla de calor.

Este impacto se verá agravado por una gestión del agua en Mogán no está unificada, que presenta un alto grado de complejidad. Esta es resultado de una serie de factores territoriales, ambientales, económicos y urbanos:

- Modelo territorial difuso, que dificulta el desarrollo de una infraestructura hidráulica unificada que sirva a la totalidad de su territorio. Además, hay una alta presencia de autoconstrucción, principalmente en núcleos rurales e interiores, lo que dificulta el cumplimiento con estándares mínimos de abastecimiento y saneamiento.
- Escasez de recursos hídricos superficiales y reparto desigual de los mismos dentro del municipio.
- Falta de coordinación entre la planificación urbana y la dotación de servicios con y el desarrollo económico acelerado (construcción de hoteles, complejos, etc.).
- Instalación de desaladoras propias en hoteles y sistemas de vertido autónomos, seccionados para los complejos turísticos.

Este sistema de gestión desagregado, con redes independientes de abastecimiento, saneamiento, vertido, etc., trae consigo las siguientes consecuencias:

- Excesiva complejidad en la gobernanza del agua que deriva en una gestión poco eficiente del recurso y que está ocasionada por la intervención de multitud de agentes públicos y privados (Consejo Insular de Aguas, nueve prestadores del servicio de abastecimiento, sector agrícola, Ayuntamiento, etc.).
- Poco conocimiento sobre la explotación de los recursos hídricos. Inexistencia de toda la información en materia de captaciones, consumos, pérdidas y estado de las infraestructuras.

- Sobreexplotación de acuíferos y aumento de la intrusión salina

Problema 3 (P3): Escasa integración entre población local y turista

Se detecta una insuficiente integración entre población local y turista. Estos sectores de la población se mueven en circuitos independientes en los que apenas se detectan puntos de conexión.

Este hecho se debe:

- Escasez de espacios físicos y sociales para el encuentro:
 - o El espacio público es el principal espacio urbano donde se producen las interacciones sociales entre distintos grupos de población. Constituye la principal herramienta de integración y segregación social. En la actualidad la red de espacios públicos en núcleos urbanos, como por ejemplo, en Arguineguín, muestra signos de obsolescencia: predominan soportes impermeables, adolece de espacios de sombra y tiene carencias en cuanto a la aplicación de normas de diseño de accesibilidad universal.
 - o Se percibe insuficientes actividades que promuevan el conocimiento de otras culturas o que apuesten por las actividades en las que participen conjuntamente ambos colectivos.

- Brecha entre el nivel socioeconómico medio local y el poder adquisitivo del turista tipo. Los hogares formados por población local perciben unos ingresos medios inferiores a los hogares formados por turistas. Si bien el turista tipo en Mogán tiene un poder adquisitivo de los más altos de Gran Canaria, el gasto medio por turista se sitúa en torno a la media.

Esta situación está provocando:

- Una distorsión de los precios y productos disponibles del mercado de vivienda. El turista está dispuesto a pagar precios elevados por el alquiler anual de viviendas, incluso para ocuparlas de manera esporádica. La población local, que no puede competir contra esta situación, ve mermadas sus opciones de alojamiento e incluso, en ocasiones se está viendo desplazada a zonas de menos coste, alejadas de sus centros de trabajo (principalmente en áreas relacionadas con el sector turístico).
- Desafección entre población local y turista.
- No aprovechamiento de oportunidades económicas, sociales... que pueden surgir del encuentro entre distintas culturas.

Activo 1 (A1) Áreas rurales e interiores con alto patrimonio natural, cultural y paisajístico.

Mogán, pese a su alto grado de antropización en las zonas costeras relacionadas con el sector turístico, conserva zonas de alto valor medioambiental y cultural.

- Por su riqueza y alto valor natural, el municipio de Mogán cuenta con un total de 12 áreas protegidas: 3 espacios naturales protegidos (ENP), 8 áreas de la Red Natura 2000 y 1 Reserva de la Biosfera.
- Cierta diversidad ecosistémica y contraste notable de paisajes existiendo una amplia variedad, entre ellos: playas, acantilados, tabaibales, agricultura en bancales, barrancos y cotas altas-pinar
- Mogán cuenta con una gran biodiversidad florística, alberga un total de 175 especies de flora, de las cuales 98 son endemismos macaronésicos y 34 son exclusivas de la isla de Gran Canaria.
- Tiene una alta diversidad de fauna, 54 especies de vertebrados, de las cuales la mayoría son aves y 23 son endemismos macaronésicos. En cuanto a la fauna invertebrada, se registran 445 especies, la mayoría endémicas.
- Presencia de grandes cetáceos en sus costas, 29 de estas especies pasan y descansan en sus aguas, que suponen un gran atractivo para el municipio.
- Núcleos rurales de interior, asociados a la zona de barrancos, con 91 inmuebles (casas patrimoniales, molinos e iglesias) de valor patrimonial y 354 bienes etnográficos (acueductos, aljibes etc.).
- Áreas de cultivo agroecológico.
- En cuanto a su patrimonio cultural se registran 5 Bienes de Interés Cultural (BICs): Lomo de los Gatos, Cañada del Mar, Lomo de Camellitas, Cogolla de Veneguera y Molino Quemado.

- También se detectan una amplia variedad de activos culturales como son los 91 yacimientos arqueológicos localizados en las partes medias y altas de los barrancos.

Activo 2 (A2) Mogán es uno de los motores económicos y turísticos de Gran Canaria

Mogán ha conseguido adaptarse a lo largo de las décadas a las necesidades y tendencias en materia de turismo. Esto ha redundado en el municipio y ha conseguido situarlo como uno de los grandes focos dinamizadores de Canarias, con un potencial excepcional. En definitiva el turismo de Mogán es un sector en constante transformación gracias a:

- Atracción de un turismo de alto poder adquisitivo, fiel al destino y que acude en distintas épocas del año.
- Apuesta por la reinversión y adaptación constante de su oferta alojativa, comercial y de ocio, es sensible a nuevas demandas de los turistas.
- Crecimiento incipiente del sector del ecoturismo basado en un turismo activo de caminata y ciclismo y la potenciación de fincas de producción agroecológica.
- Existencia de una red de infraestructuras viarias y portuarias consolidada, que ha logrado salvar la orografía del municipio.
- Impulso de las TICs tanto en el ámbito de la gestión municipal como entre las empresas del sector privado, incluyendo al sector turístico.

5. Visión de Mogán 2030

Mogán aspira a ser un municipio moderno, con una administración digitalizada que, apuesta por actividades económicas de alto valor añadido, basadas en su patrimonio natural y cultural, respetuosas con el medioambiente y adaptadas a los impactos del cambio climático.

Mogán es el hábitat de una población cohesionada, donde distintas culturas conviven y se integran bajo los principios de respeto y equidad en el acceso a servicios y necesidades básicas, entre ellas, la vivienda.



5.1. Retos del área urbana y objetivos estratégicos de la AUE

En relación con los problemas y activos detectados en el municipio, Mogán está comprometido con alcanzar su visión a 2030 y para ello se plantea hacer frente a los siguientes retos:

Reto 1: Adaptación al cambio climático de los entornos construido y rural

R1.1 Preparar el entorno construido (espacio público, edificaciones) de los núcleos urbanos a los riesgos e impactos del cambio climático.

Mogán debe preparar su entorno construido para hacer frente a los potenciales impactos del cambio climático sobre sus núcleos urbanos. Para adaptar su entorno construido, priorizará el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza (NbS) y la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).

Se promoverá el uso de NbS en el espacio público y en edificaciones de entornos urbanos, implementando, por ejemplo, sistemas de filtración vegetal en las calles y plazas de la ciudad, pavimentos reflectantes, pérgolas y sistemas de riego inteligente para reducir el efecto de isla de calor urbano, mejorando así el confort térmico en espacios públicos al tiempo que se disminuye el consumo energético. A escala edificio se podrán instalar, por ejemplo, cubiertas vegetales, jardines verticales, etc.

Las soluciones de SUDS priorizarán la escala urbana, tomando de referencia los recorridos naturales del agua y sus actuales puntos críticos (ausencia de red, obstáculos, etc.). Se podrán

implementar acciones de permeabilización de superficies en aparcamientos, viarios y grandes superficies de polígonos industriales, desplegando, por ejemplo, sistemas de recogida de agua de lluvia como, por ejemplo, jardines de lluvia, zanjas de infiltración, cunetas vegetadas, etc.

R1.2 Preparar el entorno rural para a los impactos del cambio climático.

La adaptación del entorno natural al cambio climático (cambio de régimen de lluvias, concentración en menos días del año) conllevará un incremento de la necesidad de mantenimiento de los barrancos y cumplimiento y ampliación de las zonas de servidumbre y de policía en previsión del incremento de la exposición al cambio climático.

El aumento de las temperaturas incrementará el riesgo a que se produzcan incendios forestales. En previsión, Mogán deberá extremar las operaciones de mantenimiento de las áreas forestales, identificar las áreas clave para la prevención de incendios y promover una protección activa del territorio a partir de estrategias de uso de recursos forestales como, por ejemplo, promoviendo la creación de senderos, etc.

R1.3 Poner en marcha mecanismos de coordinación para la gestión compartida del agua

Mogán deberá ordenar y unificar el sistema de gestión de sus recursos hídricos. Para ello podrá proponer nuevos arreglos institucionales en los que los distintos actores tengan representación, por ejemplo: mesas de coordinación del agua que aúnen a distintos actores involucrados: administraciones con competencias en el territorio, representantes del sector

hotelero, agricultores, Consejo insular de aguas de gran canaria, Dirección general de Costas, asociaciones de agricultores, prestadores del servicio...

Reto 2: Mitigar los efectos del cambio climático

R2.1 Sensibilizar a población local y turistas sobre el impacto de sus conductas sobre el cambio climático.

Los habitantes y los turistas de Mogán deberán revisar y cambiar sus conductas actuales en relación con el consumo de recursos naturales. Para ello, el Ayuntamiento podrá llevar a cabo actuaciones de concienciación y sensibilización como, por ejemplo, para evitar consumos de agua innecesarios en entornos domésticos y hoteleros o promover el uso de medios de transporte no dependientes de energías fósiles.

R2.2 Probar alternativas al sistema de transporte público tradicional.

Uno de los principales retos de Mogán es el de promover un sistema de transporte público eficaz y asequible adaptado a las particularidades de su territorio: un sistema policéntrico con gran parte de su población dispersa en el entorno rural y con grandes barreras naturales, los barrancos, que dificultan el trazado de la red.

Un transporte público de calidad es fundamental para hacer que el entorno urbano sea más integrador, reducir las desigualdades urbanas y las situaciones de vulnerabilidad, potenciar el desarrollo económico maximizando la accesibilidad a los puestos de trabajo y a los servicios públicos para todos los grupos de la sociedad y, en particular, entre áreas de bajos ingresos en zonas rurales y centros de actividad económica (“commuting”). Además, el transporte público seguro, eficiente, fiable y asequible para todos contribuye a

fomentar el sentido de comunidad, conectando a personas y lugares independientemente de su estatus social o demográfico.

Mogán deberá explorar modos de transporte públicos alternativos a través de modos innovadores.

Reto 3: Diseñar y poner en marcha de un nuevo sector turístico de alto valor añadido

R3.1 Diseñar y poner en marcha nuevos productos turísticos adecuados al contexto de cambio climático y de las nuevas demandas de un turismo mas concienciado y en búsqueda de nuevas experiencias

Mogán está trabajando en el desarrollo de nuevos productos turísticos de mayor valor añadido y respetuosos con el medio ambiente:

- Renovación de los productos y paquetes turísticos actuales: turismo deportivo en relación al mar, apuesta por una gastronomía de producto local...
- Apuesta por un turismo de naturaleza en relación con la apertura al público de fincas de cultivos agroecológicos, turismo de fotografía y paisajes...

R3.2 Promover el acceso a puestos de trabajo cualificados de la población local

El desarrollo de nuevas actividades económicas de alto valor añadido irá acompañado de la necesidad de perfiles con mayor nivel de especialización. Para ello Mogán, se enfrenta al reto de ofrecer nuevas formaciones a la población para facilitar su acceso a estos puestos.

Reto 4: Consolidar una población autóctona y extranjera cohesionada

R4.1 Promover el acceso a viviendas adecuadas de la población local

Fomentar la creación de un parque de vivienda accesible y adecuado para la población local. Buscar fórmulas innovadoras de provisión de vivienda que garanticen el equilibrio entre vivienda turística, vivienda habitual para autóctonos y segunda vivienda para extranjeros. Para ello, se deberá promover la salida al mercado de vivienda habitual de la vivienda detectada como vacía o con poco uso (48%).

R4.2 Renovar la red de espacios públicos y adaptarla a las nuevas necesidades de turistas y locales

El espacio público abierto en Mogán es un punto de encuentro clave entre diferentes culturas y debe diseñarse, aparte de para facilitar la llegada andando, en bicicleta o utilizando el transporte público, para cubrir todas las necesidades de los residentes de socialización entre todas las edades y capacidades, siguiendo los principios del diseño universal: parques infantiles adaptados para personas con discapacidad, rampas con un diseño y una inclinación correctos, luces y bandas táctiles en los pasos de peatones; aseos públicos accesibles; aplicación del contraste de colores a los elementos de diseño, apertura y visibilidad, etc.).

R4.3 Poner en marcha una programación cultural y de ocio atractiva para población extranjera y autóctona

El programa cultural y de ocio de Mogán deberá ser el reflejo de una población diversa. Eventos puestos en marcha desde el Ayuntamiento podrán promover el conocimiento de las distintas culturas convivientes en el territorio o el desarrollo de actividades conjuntas entre los distintos grupos de población. La sensibilización de la población sobre otros grupos de población con los que conviven podrá incrementar el sentimiento de pertenencia y la identificación con otros grupos poblacionales.

Existe una relación entre los problemas, activos y retos detectados. Para conseguir la visión deseada, Mogán deberá hacer frente a unos retos que derivan de la problemática identificada. Los activos de Mogán contribuirán a superar esos retos:

	Reto 1	Reto 2	Reto 3	Reto 4
Problema 1	✓	✓	✓	
Problema 2	✓	✓		
Problema 3			✓	✓
Activo 1			✓	
Activo 2			✓	✓



Reto 1: Adaptación al cambio climático de los entornos construido y rural

✓ ✓ ✓ ✓ ✓

Reto 2: Mitigar los efectos del cambio climático

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

Reto 3: Diseñar y poner en marcha de un nuevo sector turístico de alto valor añadido

 ✓ ✓ ✓

Reto 4: Consolidar una población autóctona y extranjera cohesionada

 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

6. Plan de Acción

6.1. Instrumentos de planificación y medidas implementadas alineadas con la Agenda Urbana Española (Matriz de cumplimiento)

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

La evolución histórica del municipio de Mogán ha derivado en la creación de 46 unidades poblacionales diversas con una clara diferenciación entre los municipios del interior y de la costa. Los núcleos más poblados son Cornisa del Suroeste, Puerto Rico y Arguineguín, localizados en la zona costera. Los núcleos interiores tienen una población más reducida e incluso algunos se consideran diseminados (Tabaibales, Balito o Playa de Veneguera) o deshabitados (La Rosil).

El crecimiento de la mancha urbana ha estado estrechamente ligado al turismo de sol y playa, que se localiza, principalmente, en la zona costera. Esto ha generado que las entidades poblacionales situadas en las zonas interiores hayan disminuido en términos de población.

El Ayuntamiento de Mogán continúa desplegando acciones que permitan ordenar el territorio de la manera más eficiente, buscando equilibrar el beneficio de la actividad turística, principal eje de su economía urbana, y el bienestar de la población, a la vez que se conserva y mantienen los valores tradicionales y medioambientales de sus espacios naturales.

- **1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial**

Acciones en marcha:

- Realización de talleres con el objetivo de mantener los valores tradicionales y sostenibles de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, Veneguera. Proyecto “Fortaleciendo nuestras raíces”, 2024.
- Actuaciones para fomentar la conservación de la naturaleza, protección de usos culturales y dinamismo poblacional. Parque Nicolas Quesada en Mogán Casco (2024), Centro Juvenil en Mogán Casco (2020), Centro Juvenil La Chirina en Arguineguín (2021).
- Impulsar la conexión de núcleos rurales para el fomento del turismo y puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico. Senda Verde Barranco de Mogán. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Mogán, 2023.
- Redacción y puesta en marcha del proyecto Macrorruta de Mogán - Tamaranae, entre riscos y barrancos de colaboración para la creación de nuevas

rutas/experiencias ecoturísticas y de turismo activo.
Proyecto ECO-TUR Interreg (2021).

Acciones previstas:

- Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación).
 - Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
 - Intervención y mejora de la conservación de la plaza de Barranquillo Andrés en el término municipal de Mogán.
 - Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.
 - Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres en El Horno.
 - Construcción de un funicular de acceso directo a la zona de Barranco desde Playa de Mogán.
- **1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.**

Acciones en marcha:

- Clasificación de la Zona Arqueológica de Cañada de Los Gatos como Bien de Interés Cultural, explotado y promocionado para actividades de educación ambiental para centros educativos. Reglamento que establece el régimen jurídico y funcionamiento del servicio de gestión del yacimiento arqueológico de Loma de los Gatos, término municipal de Mogán (2013).

- Promoción del conocimiento de la vegetación, cultura y tradiciones de la Reserva de la Biosfera. Proyecto “Conocer para cuidar, conocer para conservar”, 2022.
- Realización de intervenciones urbanas para el mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural. Acondicionamiento de la parcela para musealización del BIC Molino del Viento, 2022.
- Realización de campañas anuales para la protección de los cultivos contra plagas: Campaña anual contra la polilla y campaña anual contra la mosca de la fruta.

Acciones previstas:

- Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.
- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres en El Horno.
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- **1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.**

Acciones en marcha:

- Creación del producto ecoturístico Macrorruta de Mogán - Tamaranae, entre riscos y barrancos. Proyecto ECO-TUR Interreg, 2021.

- Incorporación de elementos previstos de zonas verdes en la zona anexa al cementerio, entre las calles El Drago, El Mocán y C. La Galletana. Modificación Menor Mogán Casco (2021).
- Incremento de zonas verdes que favorezcan a un esponjamiento del ámbito y que contribuyan a la mitigación del cambio climático en la zona oeste y sur del ámbito. Modificación menor de las NNSS Loma del Pino Seco (2021).
- Restauración ambiental del Barranco de Mogán en Playa de Mogán. Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos de Playa de Mogán, 2023.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres en El Horno.
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- *Proyecto tractor: Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación).*
- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno, Morro del Guincho y AD D1.1 Loma II.*
- Proyecto tractor: Reformas de la Plaza Sarmiento y Coto.

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

El crecimiento de Mogán se concentra, principalmente, en la zona costera del municipio, creando fuertes desigualdades con la zona interior. La dispersión de la población en sus entornos rurales, sumada a la gran cantidad de población flotante, dificulta la dotación de servicios e infraestructura en el territorio.

En su búsqueda del equilibrio dentro del municipio y la conexión interior-costa, el Ayuntamiento de Mogán apuesta por la colmatación de espacios infrautilizados en núcleos urbanos (compacidad) y la intervención del espacio público y espacios verdes, como vertebrador de la cohesión social de los habitantes. Se pretende una intervención en diferentes núcleos, dotándolos de una mejora de sus equipamientos, zonas de ocio, zonas verdes, promoviendo la dimensión social de la ciudad.

- **2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.**

Acciones en marcha:

- Puesta en marcha de campañas de empadronamiento de población extranjera. Presupuestos municipales.
- Reordenación territorial para no reducir la superficie de zonas deportivas a través de la modificación del

trazado de C. Camposanto. Modificación Menor Mogán Casco, 2021.

- Creación de instalaciones públicas para la atención social y la infancia: Edificio polivalente (Mogán – Arguineguín), Escuela Infantil (Mogán – Arguineguín), Parque Nicolás Quesada (Mogán Casco), Aula de idiomas y CEPA Arguineguín, Centro Cultural El Mocán.
- Incremento de los servicios dotacionales y equipamientos locales para la población: Centro de día en Arguineguín, eliminación de campo de lucha y ampliación de campos de fútbol 7. Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos Equipamientos Sociales de Gran Canaria, 2023.

Acciones previstas:

- Reconversión de usos de suelo en Loma II para la creación de espacios de actividad económica y aparcamiento.
- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres adaptando el parcelario del núcleo urbano a la realidad ejecutada, resolviendo los desfases existentes.
- Actualización de la ordenación del núcleo urbano a usos más flexibles, buscando una mejora en la integración del paisaje.
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales.

- Reconversión del campo de fútbol de Veneguera para fomentar la actividad agroturística.
- Dotación de biblioteca, centro artístico en Arguineguín. “Centro de estudios y artes, Arguineguín” (CEAA).
- Propuesta integral en Arguineguín de velatorio soterrado y cementerio Parque Pino Seco, Auditorio y Polideportivo en Loma de Pino Seco.
- Localización indicativa de equipamientos como efecto inductor al desarrollo: barrancos litorales de Tauro, Taurito, El Lechugal y Balito.
- Integración de las políticas de igualdad de género dentro de la propuesta de ordenación del suelo.
- Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.
- Adquisición y finalización de las obras en dos edificios de viviendas en ejecución en Mogán Casco para su reurbanización y reutilización.
- Proyecto municipal de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias municipales y de captadores de energía renovable térmica.
- **2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.**

Acciones en marcha:

- Aprobación de la Ordenanza municipal de la utilización y ocupación de dominio público local, con objeto de establecer una regulación jurídica del aprovechamiento especial o la utilización privativa de los espacios de dominio público. (2022)
- Ordenación más eficiente y acorde a la realidad social y medioambiental del lugar. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de Loma del Pino Seco, 2021.
- Equilibrio de los usos para una regeneración y renovación urbana y edificatoria a través de actuaciones sobre el medio urbano. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de La Vistilla, 2020.
- Complemento y mejora de las determinaciones de ordenación pormenorizada para la ejecución eficiente de sus determinaciones y usos. Modificación Menor de Mogán Casco, 2021.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).

- Creación del Eje Verde Estructurante para introducir mejoras en la interconexión supramunicipal y realizar una integración paisajística mediante la construcción de avenidas verdes, rotondas y bulevares.
- Reconversión, estructuración y desarrollo de la industria turística en la plataforma costera de Mogán (Zona mixta Arguineguín – Cornisa del Suroeste).
- **2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.**

Acciones en marcha:

- Mejora de la movilidad vial y peatonal de acceso al municipio. Proyecto “GC-500 entrada Arguineguín”.
- Peatonalización del frente marítimo de la C. Miguel Marrero y adyacentes en Arguineguín. Proyecto con financiación de fondos PRTR (Next Generation, 2024).
- Acondicionamiento y adaptación en términos de accesibilidad el Edificio Público de Aula de Mayores en Arguineguín. Presupuestos municipales, 2018.
- Aumento y mejora del espacio público en Playa de Perchel (Arguineguín) y Playa de Las Marañuelas (Arguineguín). Presupuestos municipales.

Acciones previstas:

- Integración paisajística y mejora de conexiones supramunicipales a través del proyecto “Paseo Marítimo de las Marañuelas”.

- Impulso del espacio público a través de la rehabilitación del Parque en Avenida La Cornisa (Puerto Rico), Parque Los Laureles (Puerto Rico) y paseo peatonal (Puerto Rico).
- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Conservación y mejora del paisaje natural y urbano de Mogán Casco, Molino del Viento y de Los Almácigos.
- Reurbanización del espacio público en Plaza de Barranquillo de Andrés.
- Dotación de biblioteca, centro artístico en Arguineguín. “Centro de estudios y artes, Arguineguín” (CEAA).
- Acondicionamiento y embellecimiento de Barranco Playa de Mogán.
- Continuación del proyecto “GC-500” Entrada Arguineguín” para la mejora de la movilidad vial y peatonal de acceso al municipio.
- Actuaciones para la renovación del viario del Barrio Pesquero de Arguineguín, mejora de la infraestructura urbana en Av. Gran Canaria.

- Incorporación del uso del espacio libre en las parcelas 20 y 21 de la Playa del Cura.
- Prolongación Sur de la C. Drago, hasta su entronque con la Av. La Constitución.
- **2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.**

Acciones en marcha:

- Sustitución de alumbrado a LED para la mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en Los Cadeiros y Loma II. “Plan de Cooperación con los Ayuntamientos (2020-2023)”
- Aumento de la superficie de zonas verdes en el entorno este y sur de la zona de intervención. Modificación de las Normas Subsidiarias de Loma del Pino Seco, 2021.
- Transformación de viarios de conexión sur en zonas verdes. Modificación de las Normas Subsidiarias de La Vistilla, 2020.
- Definición de nueva superficie de zonas verdes. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de Mogán Casco, 2021.

Acciones previstas:

- Ordenación y protección del Barranco de Arguineguín.
- Construcción del Parque Avenida La Cornisa.

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Plantación de bosques periurbanos con criterios de adaptación climática y vegetación autóctona.
- Implementación de la telegestión del alumbrado público en la totalidad de luminarias que forman parte de la prestación del servicio.
- Instalación del alumbrado público fotovoltaico en C. Nayra y aledañas en Las Lomas II en Arguineguín.
- **2.5. Impulsar la regeneración urbana.**

Acciones en marcha:

- Promoción de actuaciones que impulsen la regeneración y renovación urbana a través de obras de rehabilitación de las edificaciones y de los espacios públicos. “Regeneración y renovación urbana en Playa de Mogán, 2015”
- Realización de análisis de riesgos y vulnerabilidades climáticas. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, 2020.

- Clasificación como Bien de Interés Cultural y redacción de su Reglamento para su promoción y explotación. Reglamento que establece el régimen jurídico y funcionamiento del servicio de gestión del yacimiento arqueológico de Loma de los Gatos (2013).
- Redacción y aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana (2021)

Acciones previstas:

- Área de renovación urbana de Barrio Marinero de Arguineguín y Barrio Marinero de Playa de Mogán.
 - Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.
 - Rehabilitación y reubicación de viviendas sociales públicas que han quedado obsoletas en Arguineguín.
 - Ejecución de parcelas de nueva edificación en Motor Grande y en Loma II.
 - Conservación y mejora del paisaje natural y urbano de Mogán Casco, Molino de Viento y de Los Almácigos.
 - Redacción de un Plan Especial de Ordenación para la mejora del paisaje urbano y la protección y conservación del patrimonio histórico de Mogán Casco.
- **2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.**

Acciones en marcha:

- Regulación de los aspectos morfológicos para tener una normativa a nivel municipal. Ordenanza municipal de edificación, 2023.
- Aprobación de Ordenanza municipal para la instalación de captación y aprovechamiento de energía solar para usos térmicos y fotovoltaicos, 2023.
- Difusión de campañas de educación ambiental sobre el Consejo Insular de la Energía. Presupuestos municipales.
- Acciones de mitigación de edificios, equipamientos e instalaciones terciarias y de edificios residenciales. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, 2020.

Acciones previstas:

- Incorporación del concepto de transversalidad de género en el sistema de ordenación del municipio.
- Rehabilitación, renovación y edificación del área en declive de La Charca de Arguineguín y el Barranco de Pino Seco.

- *Proyecto tractor: Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación)*
 - *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
 - *Proyecto tractor: Reformas de la Plaza Sarmiento y Coto*
 - *Proyecto tractor: Propuesta integral en Arguineguín de velatorio soterrado y cementerio Parque Pino Seco, Auditorio y Polideportivo en Loma de Pino Seco, Arguineguín*
 - *Proyecto municipal de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias municipales*
-
- *Proyecto tractor: Rehabilitación, renovación y edificación del área en declive de La Charca de Arguineguín y el Barranco de Pino Seco.*

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Las dinámicas aceleradas de urbanización en Mogán, concentradas a lo largo de las últimas décadas, han ocasionado que parte de su sistema territorial sea vulnerable y esté en riesgo frente al cambio climático.

Entornos urbanos y rurales habrán de hacer frente a sus efectos, adaptándose a los distintos escenarios del cambio de paradigma. Las temperaturas medias en Mogán aumentarán en

1,5°C, aridificando las zonas de cotas más altas y húmedas. A su vez, se espera un aumento de 15-23 días en la duración de las olas de calor, frente a las cuales los núcleos urbanos tendrán que adaptarse para luchar contra el efecto isla de calor.

Respecto al ciclo del agua, se esperan mayores episodios torrenciales que, combinados con la subida del mar (50-80 cm), podrán suponer riesgos para los núcleos costeros como Arguineguín, Puerto Rico o Playa de Mogán.

El municipio ya ha estado tomando acciones y medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, principalmente ampliando la red de infraestructura verde, redactando el PACES, fomentando la movilidad sostenible, permeabilizando espacios, etc.

Es voluntad del Ayuntamiento de Mogán continuar con estos esfuerzos, tratando de conformar unos núcleos y asentamientos rurales resilientes, alineándose también con la reducción de gases de efecto.

- **3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.**

Acciones en marcha:

- Promoción de la educación ambiental en centros educativos. Proyecto “Cuidando Mogán nos cuidamos todos”, 2020.
- Incorporación del Ayuntamiento Mogán al Pacto de las Alcaldías (2018).

- Adaptación de los parques y jardines a los efectos del cambio climático: reducción del consumo de agua, plantación de vegetación autóctona con necesidades hídricas bajas. Presupuestos municipales.
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en el municipio: Aparcamiento subterráneo Arguineguín. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mogán, 2019.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos para reducir las emisiones contaminantes en: aparcamiento subterráneo Avda. La Constitución, aparcamiento Complejo Deportivo Valle de Mogán.
- Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.

- **3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**

Acciones en marcha:

- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en el municipio: aparcamiento subterráneo Arguineguín. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mogán, 2019.
- Obtención de la certificación Climate Neutral Now de Mogán. PSTD, 2023.
- Mejora del ahorro energético de alumbrado público en Puerto Rico y Veneguera con luminaria LED. Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019.
- Mejora del ahorro energético del alumbrado público en Barranquillo Andrés, El Sao, Los Cadeiros y Loma II. Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2020-2023.

Acciones previstas:

- Instalación de placas solares en Centro de Autonomía Personal (CAP) Arguineguín y farolas led y fotovoltaicas para el fomento del autoconsumo.
- Instalación de alumbrado público fotovoltaico en C. Nayra y aledañas en Loma II (Arguineguín).
- Mejora del ahorro energético del alumbrado público en Puerto Rico.
- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).

- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
 - Puesta en marcha del proyecto de comunidad energética “GC-505” en Barranco de Arguineguín.
 - Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos para reducir las emisiones contaminantes en: aparcamiento subterráneo Avda. La Constitución, aparcamiento Complejo Deportivo Valle de Mogán.
 - Adquisición de maquinaria no dependiente de energías fósiles para el servicio de limpieza.
- **3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.**

Acciones en marcha:

- Revegetación con especies autóctonas. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de Mogán Casco, 2021.
- Planificación con principios de biourbanismo. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de La Vistilla, 2020.
- Ordenación con criterios de integración del paisaje. Modificación Menor de las Normas Subsidiarias de Loma de Pino Seco, 2021.
- Renaturalización de espacios públicos y verdes en Playa de Mogán. PSTD Playa de Mogán, 2023.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
- *Proyecto tractor: Reformas de la Plaza Sarmiento y Coto*

Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

La adaptación y mitigación al cambio climático de Mogán requerirá una optimización de recursos y un despliegue de eficiencia energética.

El 53% del parque de viviendas de Mogán fue construido antes del año 2000, lo cual pone de manifiesto la antigüedad de las edificaciones y la necesidad de incidir en la eficiencia y el ahorro energético. Éstas se localizan principalmente en los asentamientos originarios de carácter agrícola y pesquero en los núcleos de Mogán Casco y Arguineguín.

El sector turístico y hotelero que causa a una gestión compleja del agua en términos de abastecimiento, saneamiento y depuración. Por ello, ante un escenario climático cambiante con una reducción de la disponibilidad de recursos hídricos, es esencial la reducción del consumo de agua, así como un aumento de la eficiencia tanto en sus sistemas de abastecimiento como de reutilización, así como la implementación de sistemas de reutilización de agua y optimización de su uso.

- **4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.**

Acciones en marcha:

- Aprobación de Ordenanza municipal para la instalación de captación y aprovechamiento de energía solar para usos térmicos y fotovoltaicos, 2023.
- Renovación de instalaciones eléctricas en las dependencias municipales, cambio en las luminarias e implementación de sensores para la autonomía de las luminarias. Instalación eléctrica y PCI en Casas Consistoriales de Mogán, 2024.
- Bonificación sobre la cuota del impuesto de construcciones, instalaciones y obras. Ordenanza municipal para la instalación de sistemas de captación y aprovechamiento de energía solar para usos térmicos y fotovoltaicos, 2023.
- Instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del Centro para la Autonomía Personal en Arguineguín.

Subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria, 2024.

Acciones previstas:

- Puesta en marcha del proyecto de comunidad energética “GC-505” en Barranco de Arguineguín.
 - Sustitución de luminarias existentes en espacios públicos a tecnología LED.
 - Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
 - Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
 - Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
 - Proyecto municipal de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias municipales y de captadores de energía renovable térmica.
- **4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.**

Acciones en marcha:

- Actuaciones para la mejora de la distribución y tratamiento del agua con la instalación del depósito de agua de abasto en Soria. Proyecto de acondicionamiento del depósito de agua potable de Soria, 2023.

- Instalación del sistema terciario y desinfección del efluente de la EDAR de Puerto Rico, 2024. Presupuestos municipales.
- Construcción del depósito de La Vistilla (Mogán) y sustitución de las redes de distribución. Presupuestos municipales.
- Ampliación de la desaladora de Playa de Mogán. Presupuestos municipales.

Acciones previstas:

- Sustitución de depósito de agua existente por uno más adecuado a las necesidades de población de Veneguera.
- Telegestión, reutilización y canalización del agua de abastecimiento de Cuenca de Mogán a Cuenca de Veneguera
- Construcción de la desaladora en Arguineguín y del depósito en Loma del Pino Seco.
- Mejora del sistema terciario con el objetivo de mejorar la calidad de agua reutilizada en Playa de Mogán.
- Saneamiento en el núcleo urbano y diseminado del Barrio de Soria.
- Redacción de Proyecto Constructivo de Renovación y Mejora de la EDAR de Puerto Rico.
- Adecuación del sistema de Bombeo de aguas residuales de Puerto Rico.

- Redacción del Proyecto de autorización de vertido tierra-mar del emisario asociado a la EDAR Puerto Rico.
- Conducción de impulsión de Saneamiento entre EBAR Parque urbano y EDAR Puerto Rico.
- Remodelación EBAR Escuela de Vela.
- Redacción del proyecto traslado EBAR Plaza Negra.
- Ampliación de la depuradora de Mogán y Puerto Rico para poder cubrir zonas de barranco y Veneguera.
- Construcción de una red de distribución de agua depurada en Playa de Mogán.

- **4.3. Fomentar el ciclo de materiales.**

Acciones en marcha:

- Mejora de los sistemas de separación de residuos y promover la reutilización de residuos orgánicos. Creación de islas ecológicas. PSTD, 2023.
- Cumplimiento con los principios básicos del biourbanismo y de soluciones basadas en la naturaleza. Modificación Normas Subsidiarias Menor Mogán Casco (2021)
- Cumplimiento con los principios básicos del biourbanismo y de soluciones basadas en la naturaleza. Modificación Normas Subsidiarias La Vistilla (2020)

- **4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje.**

Acciones en marcha:

- Aprobación del Reglamento del servicio público de recogida y transporte de residuos del término municipal de Mogán, 2017.
- Redacción y aprobación de la Ordenanza municipal de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos municipales de Mogán, 2022.
- Aprobación de las condiciones y obligatoriedad de la separación de la fracción orgánica y textiles municipales. Ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de los residuos municipales de Mogán, 2022.

Acciones previstas:

- Campañas informativas y de concienciación sobre la prevención de generación de residuos, así como una educación en la separación de estos.
- Instauración del quinto contenedor de residuos orgánicos.

- *Proyecto tractor: Proyecto comunidad energética "GC-505" en el Barranco de Arguineguín*
- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*

Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Para la consecución de entornos urbanos de proximidad de provisión de servicios y disponibilidad de dotaciones, Mogán apuesta por un modelo compacto policéntrico.

Este modelo urbano (en línea con la ciudad de los 15 minutos) favorece la cercanía a equipamientos, servicios, comercios y espacios verdes, que permitirá el fomento de la movilidad peatonal o ciclista y la consecuente reducción de la dependencia del vehículo privado. De esta forma se promoverán modos de desplazamientos más sostenibles y saludables.

En consonancia con esta visión de movilidad sostenible, se busca mejorar la conexión entre áreas urbanas y rurales mediante la mejora de los servicios de transporte público entre núcleos.

- **5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.**

Acciones en marcha:

- Ejecución del bypass doble de entrada al centro de Mogán. Presupuestos municipales.

- Regulación de la normativa de circulación de peatones, bicicletas, ciclos y VMP. Ordenanza de circulación de peatones, bicicletas, ciclos y vehículos de movilidad personal en el municipio de Mogán, 2022.
- Construcción del carril bici en Pino Seco y paseo marítimo las Marañuelas – Anfi (Fase I). DUSI Playa de Mogán, 2016.
- Peatonalización C. Miguel Marrero. DUSI Playa de Mogán, 2016.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Construcción de la circunvalación en Pueblo de Mogán para reducir el flujo de tráfico motorizado y fomentar una movilidad más sostenible.
- Ejecución de un soterramiento vial en zona de escuela infantil.
- Rehabilitación del barrio mariner de Arguineguín a través de la mejora de la movilidad peatonal.
- Rehabilitación del espacio público de La Caletilla.

- Mejora de aceras, iluminación y rehabilitación de los accesos al muelle mariner de Mogán.
- Construcción del Paseo Marítimo Marañuelas – Anfi (Fase II y III).
- Mejora de la escalera entre la Avda. La Cornisa y C. Tasartico en Puerto Rico.
- Construcción del paseo marítimo flotante en Playa de Mogán a Taurito.
- Elaboración de ordenanza municipal de movilidad urbana sostenible.
- Redacción de Planes de Transporte al Trabajo (PTT).

- **5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.**

Acciones en marcha:

- Aprobación de nuevas licencias de autotaxis. Ayuntamiento de Mogán, 2023.
- Construcción de los aparcamientos disuasorios: aparcamientos subterráneos de Arguineguín, Av. La Constitución, Complejo deportivo Valle de Mogán. Presupuestos municipales.
- Creación de itinerarios ciclistas, redes de aparcabicis y promoción de estas a través de campañas publicitarias. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mogán, 2019.
- Incremento de la accesibilidad en itinerarios, espacios peatonales, transporte público etc. Plan de Movilidad Urbana Sostenible, 2019.

Acciones previstas:

- Construcción del aparcamiento público en Playa de Mogán.
- Aprobación del Plan General de Ordenación Supletoria.
- Desarrollo y aprobación del Plan de Accesibilidad recogido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), 2019.

- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
- *Proyecto tractor: Rehabilitación del barrio mariner de Arguineguín a través de la mejora de la movilidad peatonal.*

Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

El peso del turismo en Mogán está alimentando un creciente proceso de segregación entre población local y visitante, quienes adolecen de suficientes puntos de encuentro entre culturas. Destaca el escaso conocimiento de los inmigrantes de la cultura local, lo que se está traduciendo en una progresiva pérdida de identidad. En Mogán confluyen distintas culturas segregadas, que apenas tienen contacto entre ellas.

Por ello, el Ayuntamiento de Mogán quiere fomentar la inclusión y equidad, empleando el espacio público como catalizador de la cohesión social y como herramienta para la reducción de las desigualdades. Estas intervenciones en el espacio público se realizarán bajo perspectivas sociales y de género.

Además, se continuará con la implementación de políticas sociales dirigidas a colectivos vulnerables y a los sectores sociales que sufren más desigualdades (mujeres, población envejecida, desempleados, personas inmigrantes, etc.)

- **6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.**

Acciones en marcha:

- Realización de proyectos para la inserción laboral de colectivos vulnerables. Proyecto Alfabetización digital, inserción laboral y economía doméstica para la inserción social de colectivos vulnerables, 2023.
- Puesta en marcha de acciones preventivas para la prevención del absentismo y abandono escolar. Programa Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar, 2023.
- Promoción de la enseñanza y certificados de profesionalidad. Proyectos PFAE (2023), PRODAE (2024) y Programa Extraordinario de empleo social (2024).

Acciones previstas:

- Revitalización del barrio marinerero de Arguineguín y de Playa de Mogán.
- Construcción del Centro Social El Horno.
- Actualización del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán.
- Construcción de Centro Comercial en la entrada de Arguineguín.

- Embellecimiento del espacio público y mejora de la accesibilidad en Zona Comercial Abierta de Arguineguín y Playa de Mogán.
 - Rehabilitación, renovación y edificación de viviendas con el fin de contribuir a la erradicación de áreas abandonadas, obsoletas o en declive en el área degradada de La Charca de Arguineguín y el Barranco de Pino Seco.
 - Diseño y aprobación de un protocolo de prevención contra desahucios.
- **6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.**

Acciones en marcha:

- Realización de actividades del Servicio de Promoción para Autonomía Personal (SPAP). Presupuestos municipales.
- Renovación del parque infantil de Mogán Pueblo, 2024. Presupuestos municipales.
- Rehabilitación edificatoria para la creación del Centro de Interpretación e Innovación sobre el Clima Canario. PSTD Mogán, 2024.
- Apoyo a personas cuidadoras familiares no profesionales del municipio de Mogán. Proyecto “La voz que cuida”, 2024.

Acciones previstas:

- Actualización del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán.
- Ampliación de una planta en el Centro Social – Cultural Los Marineros en Playa de Mogán. Se utilizará para la creación de un centro de día.
- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Construcción de un auditorio en Arguineguín.
- Puesta en marcha de una campaña bajo el título “cuidar lo nuestro” para fomentar el cariño hacia el barrio.
- Fomento del asociacionismo de barrio a partir de campañas de sensibilización y creación de espacios de participación.
- *Proyecto tractor: Embellecimiento del espacio público y mejora de la accesibilidad en Zona Comercial Abierta de Arguineguín y Playa de Mogán.*
- *Proyecto tractor: Actualización del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán.*

Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

El modelo socioeconómico de Mogán está basado en el sector servicios, ya que su economía depende principalmente del turismo. Más del 90% de la población está empleada en este sector.

Históricamente, previo a la explosión del turismo de sol y playa, Mogán basaba su economía en la agricultura (mango y aguacate) y la pesca. Actualmente la dedicación a este sector es muy reducida, pero sigue siendo muy relevante a nivel tradicional y de legado cultural.

Mogán tiene la oportunidad de combinar su pasado y actividades tradicionales con nuevos modelos y oportunidades económicas y turísticas, apostando por actividades económicas diversas y sostenibles.

- **7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.**

Acciones en marcha:

- Asesoramiento y acompañamiento del tejido productivo en la digitalización para la competitividad. Proyecto WELCOME2 Mogán, 2023.
- Celebración de la Feria del Atún y el Mar. PSTD Mogán, 2023.

- Celebración de la Feria del mango y el aguacate. PSTD Mogán, 2023.
- Promoción del comercio en Playa de Mogán a través de una página web de promoción de comercio local y un programa de formación para los comerciantes. Presupuestos municipales.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Fomento y promoción de las asociaciones de comercio y empresarios.
- Rehabilitación de edificio para la formación de emprendedores relacionadas con los servicios TICS y el sector turístico.
- Aprobación de una ordenanza para espacios públicos de coworking.

- **7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**

Acciones en marcha:

- Promoción del ecoturismo a través de infraestructuras adecuadas: Albergue municipal de Veneguera (2024) y Macrorruta Tamaranae.
- Promoción de la nueva marca “Mar, montaña y cielo” para desconcentrar el turismo de la costa. PSTD Mogán, 2023.
- Puesta en marcha del proyecto Mogán Destino Turístico Inteligente. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.
- Redacción del diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de Mogán, 2023. Distintivo de Destino Turístico Inteligente (Red DTI, 2020).

Acciones previstas:

- Promoción de la ordenación de recursos naturales y culturales a través de las reformas de la Plaza de Sarmiento y Coto.
- Gestión digital del flujo de visitantes.
- Puesta en marcha de fincas dedicadas al agroturismo en Veneguera.
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).

- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
- *Proyecto tractor: Reformas de la Plaza Sarmiento y Coto*

Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

Mogán se enfrenta a un mercado inmobiliario con fuertes fluctuaciones en cuanto al precio de la vivienda. Esta problemática se ve acentuada por un perfil de turista del norte de Europa, de mayor poder adquisitivo que la población local, llegando a tener incrementos del precio de la vivienda de hasta un 74% en las zonas más tensionadas en los últimos 6 años.

Como consecuencia a los incrementos del metro cuadrado de vivienda, están proliferando tamaños de vivienda reducidos, no consonantes con el tamaño del hogar, debido a la inaccesibilidad para la población local de acceder a otro tipo de producto de mayor precio.

Desde Mogán se busca dedicar esfuerzos a mejorar el acceso a la vivienda por parte de la población local, así como su convivencia con segundas residencias y viviendas turísticas.

- **8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.**

Acciones en marcha:

- Ordenación de reservas de suelo urbano no consolidado. Modificación menor de las Normas Subsidiarias de Loma II.

Acciones previstas:

- Ordenación de las reservas de suelo en el municipio de Mogán. Plan General Ordenación Supletorio de Mogán.
- Promoción de viviendas protegidas de promoción privada en el área de Mogán Norte y ampliación de Loma de Pino Seco.
- Construcción de 26 viviendas de alquiler asequible en Veneguera.
- Inclusión de personas con discapacidad como beneficiarios específicos sobre el uso residencial de vivienda protegida.

- **8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.**

Acciones previstas:

- Adquisición de viviendas paralizadas a VISOCAN por parte del Ayuntamiento con el objetivo de aumentar el parque de vivienda pública.

- Inclusión de personas con discapacidad como beneficiarios específicos sobre el uso residencial de vivienda protegida.
- Aprobación de una ordenanza que incentive a las comunidades a realizar mejoras en términos de accesibilidad.
- Promoción de vivienda protegida
- Diseño y aprobación de un protocolo de prevención contra desahucios.
- *Proyecto tractor: Construcción de 26 viviendas de alquiler asequible en Veneguera.*
- *Proyecto tractor: Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación)*

Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

A lo largo de los últimos años, Mogán ha estado desplegando una amplia batería de acciones dirigidas a la digitalización de la Administración y de sus procesos de gestión, así como a la mejora en su transparencia, información y participación pública.

Además, Mogán ha fomentado su desarrollo como ciudad inteligente a través de la implementación de su plan operativo de modernización con el objetivo de incorporar las tecnologías de información y de comunicación como herramientas para la gestión.

Para permitir un impacto real sobre la población y la digitalización para no excluir a determinados sectores de la población, el Ayuntamiento realiza actividades encaminadas a la reducción de la brecha digital.

- **9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).**

Acciones en marcha:

- Revisión y despliegue de nuevos puntos de acceso WiFi públicos. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.
- Implementación de la Red de WiFi público-privada para dar servicio a los turistas. Proyecto WELCOME2
- Redacción del diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente de Mogán en 2023. Distintivo de Destino Turístico Inteligente (red DTI, 2020).
- Telegestión de infraestructuras hidráulicas en Barranquillo Andrés y Las Filipinas que permitirá hacer un seguimiento permanente del estado de las redes de abastecimiento, así como de la calidad del agua. Presupuestos municipales.

Acciones previstas:

- Instalación del alumbrado público fotovoltaico en C. Nayra y aledañas en Las Lomas II en Arguineguín.

- **9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.**

Acciones en marcha:

- Implantación de nuevos trámites electrónicos automatizados: integración con la Carpeta Ciudadana de la Administración General del Estado e integración de la Plataforma de Administración Electrónica municipal con Notific@. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.
- Integración de la Plataforma de Administración Electrónica municipal con la Plataforma de Intermediación de Datos (PID). Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.
- Regulación de materiales relativos a la difusión de la información administrativa, acceso a esta información, actuaciones procedimentales y participación pública. Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Mogán (2022).
- Formación en materia administrativa, protección de datos y de ciberseguridad para personal interno del ayuntamiento. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.

Acciones previstas:

- Desarrollo de una App del Ayuntamiento de Mogán.

Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

En paralelo a la digitalización de las Administraciones y procedimientos se debe fomentar y completar el marco normativo y el sistema de gobernanza actual, adaptándolo a las necesidades específicas de Mogán.

La participación de la ciudadanía es fundamental en esta gobernanza urbana, incentivando la inclusión de actores descentralizados y sectoriales (involucración empresarial, acción vecinal etc.)

El objetivo es el de crear un marco normativo y de participación que permita a la población de Mogán vincularse con la gestión de su municipio, decidir sobre su entorno y fortalecer su sentimiento de pertenencia.

- **10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.**

Acciones en marcha:

- Regulación de los regímenes de intervención administrativa en la actividad urbanística de los ciudadanos. Ordenanza municipal reguladora de los regímenes de intervención administrativa a través de actos autorizados y comunicaciones previas del Ayuntamiento de Mogán.

- Aprobación de la Ordenanza Municipal de Edificación, 2023.

Acciones previstas:

- Generación de un protocolo para la integración adecuada de trámites ambientales y planes urbanísticos o territoriales.
- Aprobación del Plan General de Ordenación Supletorio.
- Redacción de guía para la redacción y tramitación de informes sectoriales a nivel municipal.
- Regeneración del tejido urbano y rehabilitación edificatoria del Valle de Puerto Rico.
- Reconversión de usos actuales para una renovación y dinamización del entorno urbano de la Loma II.
- Delimitación de un Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) en Veneguera.
- Delimitación de áreas de renovación urbana en Playa de Mogán, Veneguera, Barranquillo Andrés y Mogán Casco.
- **10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.**

Acciones en marcha:

- Promoción de la participación vecinal por parte de los Consejos de Barrio: Veneguera, Mogán, Barranco de Mogán y Playa de Mogán; Consejo de Barrio de Puerto

Rico, Tauro, Amadores y Playa del Cura; Consejo de Barrio de Arguineguín, Patalavaca y Los Caideros; Consejo de Barrio de Barranco de Arguineguín, Barranquillo Andrés y Soria.

- Fomento de los consejos sectoriales y de la participación de los ciudadanos. Reglamento de Participación Ciudadana, 2020.
- Soporte a la implantación de la Oficina de Calidad y normalización de procesos administrativos. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.
- Incorporación del Ayuntamiento de Mogán dentro de la Asociación de Municipios Turísticos Canarios, 2016.

Acciones previstas:

- Incremento de las dotaciones públicas y espacios libres (El Horno).
- Flexibilización de los usos compatibles en el ordenamiento del territorio (Veneguera).
- Adaptación de viales y parcelario resolviendo los desfases existentes y dando respuesta a los problemas actuales de depuración y canalización de aguas residuales (Morro del Guincho).
- Puesta en marcha de los presupuestos participativos.
- Apertura de oficinas de información en cada barrio para dar servicio a la población.

- **10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.**

Acciones en marcha:

- Formación en materia administrativa, protección de datos y de ciberseguridad para personal interno del ayuntamiento. Plan operativo de modernización del Ayuntamiento de Mogán 2024-2027.

Acciones previstas:

- Puesta en marcha de los presupuestos participativos.
- Creación de Asociaciones de Comercios y Empresarios.
- Formación sobre las ayudas públicas (detección, captación, ejecución y justificación)
- Formación sobre la Agenda 2030, Agenda Urbana Española y marcos globales.

- **10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.**

Acciones previstas:

- Puesta en marcha de campañas bajo el título “cuidar lo nuestro” para fomentar el cariño hacia el barrio.
- Fomento y promoción de talleres de formación sobre las ordenanzas municipales.
- Apertura de oficinas de información de cada barrio.

- Fomento del asociacionismo de barrio a partir de campañas de sensibilización y la creación de espacios de participación

- *Proyecto tractor: Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación)*
- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
- *Proyecto tractor: Ejecución de las actuaciones previstas en el Entorno de Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) en Veneguera*
- *Proyecto tractor: Delimitación de área de renovación urbana de Playa de Mogán, Veneguera, Barranquillo Andrés y Mogán Casco.*

6.2. Proyectos tractores

- *Proyecto tractor: Revisión del Plan General de Ordenación del término municipal de Mogán (en proceso de aprobación)*
- *Proyecto tractor: Modificaciones Menores de Veneguera, El Horno y Morro del Guincho.*
- *Proyecto tractor: Reformas de la Plaza Sarmiento y Coto*
- *Proyecto tractor: Propuesta integral en Arguineguín de velatorio soterrado y cementerio Parque Pino Seco, Auditorio y Polideportivo en Loma de Pino Seco, Proyecto municipal de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias municipales*
- *Proyecto tractor: Rehabilitación, renovación y edificación del área en declive de La Charca de Arguineguín y el Barranco de Pino Seco.*

- *Proyecto tractor: Proyecto comunidad energética "GC-505" en el Barranco de Arguineguín*
- *Proyecto tractor: Embellecimiento del espacio público y mejora de la accesibilidad en Zona Comercial Abierta de Arguineguín y Playa de Mogán.*
- *Proyecto tractor: Actualización del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán*
- *Proyecto tractor: Construcción de 26 viviendas de alquiler asequible en Veneguera*
- *Proyecto tractor: Ejecución de las actuaciones previstas en el Entorno de Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) en Veneguera*
- *Proyecto tractor: Delimitación de área de renovación urbana de Playa de Mogán, Veneguera, Barranquillo Andrés y Mogán Casco*
- *Proyecto tractor: Ejecución de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Playa de Mogán y Costa de Mogán*

7. Indicadores de seguimiento y evaluación

Los indicadores de seguimiento y evaluación están planteados para recopilar toda la información necesaria para tener una fotografía de la evolución del plan de acción.

La Agenda Urbana Española, en su Ficha nº1: Cuestionario para la elaboración del Plan de Acción, proporciona la definición y relevancia, la metodología de obtención y los indicadores asociados. El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, además de realizar la labor de garantizar el éxito de las actuaciones del Plan de Acción, contribuye a otros objetivos transversales:

- Ordenar la información de todos los planes, proyectos y programas del municipio.
- Monitorizar y visibilizar todos los datos que se han obtenido en los documentos anteriormente descritos y de los datos descriptivos, contribuyendo a su difusión,

la mejora de la gobernanza de la ciudad, y en la elaboración de informes y planes supramunicipales.

- Concretar la información de la que no dispone el municipio, y la cual es vital para conocer el estado de la ciudad en ese ámbito.
- Materializar la capacidad de la entidad local para alcanzar los objetivos de sus actuaciones, especialmente de los ODS, a través de la comunicación de retos, logros conseguidos y buenas prácticas.
- Demostrar el interés y compromiso del municipio en alinear sus políticas urbanas con las aspiraciones europeas.
- Mejorar la transparencia y la responsabilidad del Ayuntamiento, tanto con sus ciudadanos como con el resto de las administraciones, a través de la difusión del proceso. El objetivo es contribuir al conocimiento colectivo mostrando problemas y soluciones adoptadas.

7.1. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

- **1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
<p>1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p>	<p>No, solo está contemplada en el PGOs de Mogán, en estado de aprobación inicial.</p> <p>En Objetivos y criterios de la ordenación, apartado 4.4. Objetivos ambientales y criterios generales relativos a la protección del patrimonio natural y de la diversidad.</p> <p>También en el Tomo I: Memoria de ordenación. Volumen III: Documentos de ordenación.</p>	<p>Sí. Se aprobará de forma final en el PGOs de Mogán.</p> <p>Objetivos y criterios de la ordenación, apartado 4.4. Objetivos ambientales y criterios generales relativos a la protección del patrimonio natural y de la diversidad.</p> <p>También en el Tomo I: Memoria de ordenación. Volumen III: Documentos de ordenación.</p>
<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p>	<p>No, solo está contemplada en el PGOs de Mogán, en estado de aprobación inicial.</p> <p>En Tomo I Memoria de ordenación. Volumen III: Documentos de ordenación. Incremento poblacional previsto, estimación de la necesidad de vivienda,</p>	<p>Sí. Se probará de forma definitiva en el PGOs de Mogán.</p> <p>En Tomo I Memoria de ordenación. Volumen III: Documentos de ordenación. Incremento poblacional previsto, estimación de la necesidad de vivienda,</p>

infraestructuras, espacios libres y redes necesarias.

infraestructuras, espacios libres y redes necesarias.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

151.701,47€

Mantenimiento del presupuesto

• **1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL:

SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

No. Sólo se dispone en el PGOs de Mogán, en estado de aprobación inicial, del listado de los elementos patrimoniales en Mogán, pero no fichas detalladas ni Plan de gestión.

Creación de fichas detalladas o un plan de gestión del patrimonio cultural.

Planes de gestión del patrimonio natural se tienen los respectivos instrumentos supralocales de todas las figuras (Reserva de la Biosfera, ZECs, Parque Rural...)

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo

1.488.329,29€

Incremento del presupuesto de las actuaciones previstas para la mejora y/o conservación del patrimonio natural.

aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	Mejora en Molino Quemado: 822,67 m ²	Próximas reformas en Plaza Sarmiento y Coto (superficie sin delimitación final)
---	---	---

- **1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No, más allá de lo recogido en el PGOs, en estado de aprobación inicial: Tomo I Volumen III Elementos Estructurantes del Territorio, B) Áreas libres estructurantes y el Plano de Ordenación y Estructura del Territorio	Futura ampliación del Eje Verde Estructurante incluido en el PGOs
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	0 ha	35,74 ha

7.2. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No, aunque está en el Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán (2021), en estado de aprobación inicial.	Sí, en el Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán (2021), con futura aprobación.
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Centros Educativos: 46.18% Centros Sanitarios: 35.42% Centros Sociales: 31.74% Centros Deportivos: 48.39% Biblioteca pública: 17.07%	Incremento de estos porcentajes
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Actuación de Mejora en Molino Quemado: 822,67 m2. Parque Nicolás Quesada: 621 m2 Albergue en Barranquillo de Andrés: 81 m2	Aumento de la superficie de edificios públicos a través de las intervenciones en: Dotación de biblioteca, centro artístico en Arguineguín "Centro de Estudios y artes (CEEA)"

Construcción de un auditorio en Arguineguín

Ampliación del Centro Socio Cultural Los Marineros

- **2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	No, aunque se han incorporado en el PGOS, en proceso de aprobación inicial	Si, en el PGOS con futura aprobación.
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	No disponible	Incremento de los metros cuadrados

• **2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Si, existen el Planes de accesibilidad, Plan Sectorial Accesibilidad a centros atractores de viaje y el Plan Sectorial de mejoras de la Calidad Ambiental y Ahorro Energético en los que se identifican estos problemas y se proponen una serie de medidas para controlarlas. Estos planes están incluidos dentro del Plan de Acción del PMUS.	Actualizar Plan de accesibilidad
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Actuación Mejora Molino Quemado: 822,67 m2. Parque Nicolás Quesada: 621 m2.	Incremento de los metros cuadrados
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	No disponible	Aumento de la superficie de suelo

• **2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Sí, el Plan sectorial de mejoras de la calidad ambiental y ahorro energético (PMUS) y Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2021	El Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2021, se compromete a la reducción de un 40% de emisiones de CO2.
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	87.42% de la población se encuentra en la zona de influencia a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Aumento de la superficie de suelo
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	Actuación de Mejora en Molino Quemado: 822,67 m2 Parque Nicolás Quesada: 621 m2 Albergue en Barranquillo Andrés: 81 m2	Aumento de la superficie de suelo

• **2.5. Impulsar la regeneración urbana.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No disponible	Se prevé la delimitación del entorno de renovación urbana de Barrio Marinero de Arguineguín, Barrio Marinero de Playa de Mogán y núcleos rurales y Pueblo de Mogán y la delimitación de un Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de Veneguera.
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	No disponible	Aumento del presupuesto
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	No disponible	Aumento del presupuesto

- **2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No disponible	Delimitación y justificación de las áreas de especial vulnerabilidad
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	No disponible	Aumento de la superficie
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	No disponible	Aumento del número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación

7.3. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

- **3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? Sí, en el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, PACES. Actualización del PACES

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones. No disponible. Presupuesto invertido en prevención de incendios. 410.000 €. Aumento de la superficie de suelo urbano para la prevención de riesgos naturales

• **3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
---	-------------------	--

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? No se dispone de plan o estrategia de calidad del aire. Se dispone de una ordenanza de ruido. Por definir

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire. No disponible. Si, PACES.

- **3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Sí, PACES Mogán como instrumento estratégico de adaptación y mitigación.	Sí, PACES Mogán.
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	0 ha.	35,74 ha.

7.4. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

- **4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Sí, PACES Mogán.	Sí, PACES Mogán.
4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	Referencia del PACES: 6.910,10 MWh en Edificios y equipamientos/instalaciones municipales y Alumbrado público	Objetivo del PACES: Estimación del ahorro energéticos para 2030: Ahorros energéticos: 5.774,11 MWh/a Producción de Energías Renovables: 149,10 MWh/a Reducción CO2: 4.545,6 t CO2

• **4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.**

<i>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	<i>SITUACIÓN ACTUAL:</i>	<i>SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:</i>
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	A nivel local no. Plan Hidrológico de Gran Canaria	Por definir
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	No disponible	Incremento del porcentaje

- **4.3. Fomentar el ciclo de materiales.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Sí, se dispuso de una subvención en 2023 de recogida selectiva de biorresiduos e instalación de contenedores de fracción de materia orgánica. Instalación de contenedores para finales de 2024	Mantenimiento de la subvención
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Presupuesto de la recogida de residuos 4.206.283,03 € Subvención de recogida y contenedores de fracción orgánica: 3.392.413,90 € cofinanciación del 90%	Mantenimiento de la subvención y del presupuesto

- **4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No. Ordenanza y contratos de recogida de RSU.	En los nuevos contratos de residuos se tendrá en cuenta el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje.
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	No disponible	Reducción de la generación de residuos

7.5. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No.	Desarrollo del Planes de Movilidad de Empresas incorporados en el Plan Sectorial de Buenas Prácticas de Movilidad, incluido en Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Mogán 2019
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Sf. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Mogán 2019 80% vehículo privado, 10% guagua y 10% a pie.	Reducción de los viajes en transporte motorizado privado
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	No.	Desarrollo de la creación de zonas de carga y descarga que se beneficien de servicios de reparto de pequeño tamaño y

asistidos eléctricamente, dentro del Plan Sectorial de Distribución de Mercancías del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Mogán 2019.

- **5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Si. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Mogán 2019	Actualización del PMUS
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	No	Minibuses eléctricos para el transporte social colectivo
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	No. Se especifica que el 10% de los viajes son utilizando transporte público.	Aumento del porcentaje de viajes en transporte público.

7.6. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

- 6.1. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	<p>Sí, La Charca de Arguineguín y Barranco de Pino Seco por la concesión directa desde la CCAA de regeneración urbana (1,8 millones €).</p> <p>También se definen en el EDUSI Arguineguín por dificultad de la movilidad, pérdida y desplazamiento de la población, elevados consumos, carencia de espacios públicos y necesidad de modernización del comercio local.</p>	Delimitación y justificación de áreas de especial vulnerabilidad
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	EDUSI Mogán-Arguineguín: 4.950.400,00 € y 1.800.000 € de concesión directa para La Charca y Barranco de Pino Seco	Aumento del asignado para la intervención en áreas de especial vulnerabilidad

• **6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No.	Aprobación final del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Mogán
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	No disponible	Por definir.
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	4.420.557,20 €	Mantenimiento del presupuesto.

7.7. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Sí. Análisis económico y social del sector comercial del municipio de Mogán, con un listado final de posibles actuaciones.	Actualización del Análisis económico y social del sector comercial del municipio de Mogán.
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	2.050.234,10 €	Mantenimiento del presupuesto.

125

- 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en	Sí. PSTD Mar, Montaña y Cielo	Sí. PSTD Mar, Montaña y Cielo

el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	35.000 camas alojativas (26 % de toda Gran Canaria) 8,5 millones de pernoctaciones al año (2019- prepandemia) 1 millón de turistas al año, con estancia media de 9 días	Por definir
--	---	-------------

7.8. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

126

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Sí, Plan Municipal de Vivienda 2023-2027.	Por definir.

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	La previsión de m2 de vivienda protegida según el PGOU es de 127.249 m2 en SUNOR-RVP Ampliación Loma de Pino Seco, 12.883 m2 en SUNOR-R Mogán Norte y 72.806 m2 en SUNCO-RVP Loma de Pino Seco. El total de m2 de vivienda protegida es de 212.938 m2.	Aumento del número de viviendas
---	--	---------------------------------

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	No disponible	Construcción de 26 viviendas de alquiler asequible en Veneguera.
---	---------------	--

- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.**

<i>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	<i>SITUACIÓN ACTUAL:</i>	<i>SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:</i>
8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No disponible	Protocolo de prevención contra desahucios.
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	No disponible	Por definir

7.9. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	No disponible	Por definir.
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	No disponible.	Aumento de la cobertura del servicio.

- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Sí, se dispone de la Ordenanza reguladora de la administración electrónica del Ayuntamiento de Mogán. En cuanto a la	Por definir.

brecha digital, se tiene un proyecto de alfabetización digital

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

No disponible.

Aumento del número de trámites y gestiones.

7.10. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Sí, Tomo I: Volumen III. Apartado 15. Adecuación del PGOs (aprobado inicialmente) a la legislación de aplicación e instrumentos de ordenación aplicables (legislación autonómica, estatal, sentencias judiciales, etc.)	Sí, Tomo I: Volumen III. Apartado 15. Adecuación del PGOs (de futura aprobación) a la legislación de aplicación e instrumentos de ordenación aplicables (legislación autonómica, estatal, sentencias judiciales, etc.).
10.1.1. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No.	Sí, redactado en 2021 (con futura aprobación definitiva) y con previsiones residenciales y turísticas a 2030.
10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	No.	Sí, redactado en 2021 (con futura aprobación definitiva) y con previsiones residenciales y turísticas a 2030.

• **10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL:	SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Sí, se dispone del Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Mogán	Sí, se dispone del Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Mogán
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Sí, se tiene la información descargable, los documentos y elementos (shp, ZIP, PDF...) en SiTCAN https://opendata.sitcan.es/dataset/planeamiento-urbanistico-de-mogan Además, se dispone del visor de planeamiento urbano: http://consolap.grafcan.es/mogan/	Sí, se tiene la información descargable, los documentos y elementos (shp, ZIP, PDF...) en SiTCAN https://opendata.sitcan.es/dataset/planeamiento-urbanistico-de-mogan . Además, se dispone del visor de planeamiento urbano: http://consolap.grafcan.es/mogan/
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los	No disponible.	Por definir

instrumentos de ordenación?

- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.**

<i>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	<i>SITUACIÓN ACTUAL:</i>	<i>SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:</i>
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	No disponible	Sí, contratación de servicios de Antena de Financiación.
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?	No disponible	Por definir

- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.**

<i>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	<i>SITUACIÓN ACTUAL:</i>	<i>SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:</i>

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadanía que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

No disponible

Sí, derivado de la implementación del Plan de Acción

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

0 personas

Aumento del número de personas a partir de las actuaciones de difusión de la Agenda Urbana de Mogán

8. Gobernanza

8.1. Participación para la formulación del plan de acción

El Ayuntamiento de Mogán está comprometido con la **incorporación de la participación en los procesos de planificación estratégica municipal**. Para ello ha puesto en marcha distintos procesos a nivel interno (entre las distintas áreas municipales) y externos (agentes representantes de colectivos relevantes en las temáticas de Agenda Urbana Española y ciudadanía en general):

- **Participación interna (áreas municipales)**

El presente plan de acción se ha elaborado a partir de un proceso de colaboración transversal entre las áreas del Ayuntamiento.

Este proceso ha sido coordinado por un **punto focal** designado al efecto dentro del Ayuntamiento, quien además ha sido la encargada de reunir la documentación que nutre al plan de acción y de revisar los resultados.

Esta labor de documentación histórica se ha complementado con la celebración de reuniones temáticas con representantes de las áreas municipales y de sesiones de trabajo multidisciplinar con técnicos de la administración, quienes tuvieron la oportunidad de complementar las acciones detectadas que se están llevando a cabo y se han ejecutado recientemente, con otras que se prevé que se lleven a cabo en los próximos años.

Un hito fundamental en el proceso de elaboración del documento han sido las sesiones de trabajo con Alcaldía, enfocadas a la definición de la visión futura para el municipio de Mogán.

- **Participación externa (actores relevantes en el municipio)**

Con respecto a la participación ciudadana, el Ayuntamiento de Mogán ha organizado sesiones de trabajo con agentes externos, en concreto, con el Grupo de Acción Local, en el que se encuentran representados sectores de especial peso y potencial en Mogán, como el turismo, la agricultura ecológica, la restauración, el transporte o la actividad física.

En la **sesión de trabajo con el Grupo de Acción Local**, los participantes pudieron exponer su percepción sobre la situación de Mogán con respecto a estas temáticas. En esta reunión se buscaba que los participantes ofrecieran una doble visión: la del colectivo al que representaban y la suya personal, como habitantes del municipio. A esta sesión acudieron representantes de sectores como el turismo, la agricultura ecológica, la restauración, el transporte o la actividad física, entre otros.



Imagen 36. Sesión de trabajo con agentes externos. Elaboración propia.

El resultado de este proceso se ha recogido en el análisis multidisciplinar del municipio, principalmente, pero también ha sido clave a la hora de proponer algunas actuaciones de cara al futuro en Mogán.

8.2. Gobernanza para la ejecución del plan de acción

El Ayuntamiento de Mogán tiene como objetivo que el presente plan sea un documento vivo, resultado de un proceso de planificación estratégica abierto y continuo en el tiempo que aglutine los intereses del conjunto de actores y habitantes del municipio. Para dar respuesta con éxito a esta visión transformadora de la planificación estratégica es necesario

contar con un **modelo de gobernanza abierto** que responda a las necesidades y casuística de Mogán.

Para ello, el Ayuntamiento de Mogán está comprometido a establecer un modelo de trabajo basado en la colaboración de personas de distintas áreas y agentes externos con el objetivo de romper silos de conocimiento y detectar sinergias entre las temáticas de las áreas municipales.

Para la puesta en marcha de este sistema de gobernanza del plan se propone la creación de una **Comisión Técnica de Trabajo** compuesta por técnicos/as responsables de las áreas de servicio involucradas y del Grupo de Acción Local.

Dicha comisión tendrá como objetivos:

- Revisar periódicamente el diagnóstico a partir de la situación actual detectada
- Realizar propuestas que nutran al plan de acción en las distintas áreas y servicios municipales en base a la actualización del estado actual
- Impulsar los planes específicos y/o actuaciones que se deriven del plan de acción, especialmente aquellos clasificados como tractores, por su especial impacto en el cumplimiento de la Agenda Urbana Española
- Apoyar las labores de comunicación, promoción y difusión del plan de acción en su ámbito de actuación

La Comisión Técnica se reunirá cada seis meses por indicación del punto focal designado al efecto.

9. Comunicación

9.1. Hoja de ruta para la comunicación del Plan de Acción

Al plantearse el Ayuntamiento de Mogán este plan de acción como un **documento vivo**, se necesita una continua involucración de la población en la implementación. Para ello, se considera necesario disponer de una adecuada estrategia de comunicación, capaz de favorecer la inclusión, transparencia, concienciación e implicación activa de la sociedad. En este sentido, el Ayuntamiento está comprometido con la:

- Elaboración de un **plan de comunicación** ciudadana del plan de acción
- Inclusión de la documentación relativa al plan y actualizaciones en la **página web** del Ayuntamiento.

9.2. Propuesta de plan de comunicación

El Ayuntamiento de Mogán trabajará en un plan de comunicación con el objetivo de:

- Dar a conocer el trabajo realizado por las áreas municipales en el cumplimiento de la Agenda Urbana Española durante los últimos años.
- Incrementar y mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la Agenda Urbana Española, los marcos de desarrollo internacionales (Agenda 2030,

ODs), así como su importancia en el contexto territorial de Mogán, poniendo en valor las actividades, planes y proyectos que se han puesto en marcha alineados con los objetivos de este paraguas.

- Visibilizar el compromiso de todos los agentes del municipio con el desarrollo sostenible del mismo
- Convertir a Mogán en referente de territorio sostenible

Las **audiencias objetivo** serán:

- La ciudadanía en general
- Agentes externos representantes de colectivos municipales
- Trabajadores y responsables políticos dentro del ayuntamiento.

La información estará personalizada a cada grupo o actores a los que transmitir mensajes clave. Para la difusión de los mensajes, se contemplará el uso de distintos medios de comunicación (locales, regionales, generales, especializados...), desde redes sociales hasta entradas en web.

9.3. Difusión de la Agenda Urbana Española y el Plan de Acción

Para la difusión del Plan de Acción se contempla la ejecución de las siguientes acciones:

- **Página web:** Creación de un apartado destinado al Plan de Acción en la página web del ayuntamiento que se actualice periódicamente en base a los resultados de la Comisión Técnica Trabajo. La página web podrá incluir, además, canales directos de comunicación de la ciudadanía con la administración, relacionados con temas de la Agenda Urbana Española. La página web podrá alojar, además, procesos de participación online para la ciudadanía en general o dirigidas a colectivos específicos del territorio.
- Visibilidad del plan de acción en **actos de presentación y reflexión** sobre planes de acción de Agenda Urbana Española o planificación estratégica a escala local en general, entre otros.
- El Ayuntamiento elaborará y emitirá **informes periódicos** con los resultados de los encuentros de la Comisión Técnica Trabajo, en los que se reflejarán los avances llevados a cabo por el consistorio en materia de cumplimiento de la Agenda Urbana Española.

Índice de tablas, ilustraciones e imágenes

Ilustración 1. Relación entre bloques temáticos del diagnóstico y los objetivos de la Agenda Urbana Española. Elaboración propia..... 10

Ilustración 2: Fotografía aérea del entorno de Puerto Rico en 1962 (izquierda) y en 2024 (derecha). Fuente: Grafcan. 11

Ilustración 3: Distribución potencial de los pisos de vegetación de Gran Canaria (izquierda) y distribución bajo el aumento de 2°C (derecha). Fuente: Arco & Garzón, 2012 en Diagnóstico de riesgos y vulnerabilidades y adaptación al CC en la isla de Gran Canaria (2018) 27

Ilustración 4. Comparativa de ortofotos (1998 y 2023). Fuente: GRAFCAN. 52

Ilustración 5: Índice de Desigualdad Urbana Municipal (IDUM). Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana, MITMA. 56

Gráfico 1. Construcción de viviendas por año en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2021. 46

Gráfico 2. Evolución del precio de venta de la vivienda (€/m²) para el municipio de Mogán. Elaboración propia con datos de Idealista, 2024. 46

Gráfico 3. Evolución del precio de la vivienda (€/m²) para el núcleo urbano de Arguineguín. Elaboración propia a partir de datos de Idealista, 2023. 46

Gráfico 4. Evolución del precio de la vivienda (€/m²) para el núcleo urbano de Patalavaca. Elaboración propia a partir de datos de Idealista, 2024. 47

Gráfico 5. Tamaño del hogar en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021. 48

Gráfico 6: Superficie de la vivienda por ocupante. Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2021 48

Gráfico 7. Evolución de la población a nivel municipal (Mogán) y provincial (Las Palmas). Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, 2023..... 52

Gráfico 8. Modo de desplazamientos en el municipio de Mogán. Elaboración propia a partir de datos del PMUS Mogán, 2019. . 63

Imagen 1: El Mulato (izquierda) y Mirador de Puerto Rico Alto (derecha). Fuente: Ayuntamiento de Mogán..... 11

Imagen 2: Vista aérea de Puerto de Mogán y Lomoquebre. Fuente: Google Maps. 15

Imagen 3: Vista aérea de Taurito. Fuente: Google Maps. 15

Imagen 4: Núcleos rurales de Soria y Barranquillo Andrés y Presa de Soria. Fuente: Google Maps. 16

Imagen 5. Molino Quemado (arriba), Loma de los Gatos (abajo izquierda) y caseríos tradicionales (abajo izquierda). Fuente: Turismo Mogán. 20

Imagen 6: Área de matorral en la zona del Barranco de Perchel. Fuente: Google Maps. 22

Imagen 7: Cultivo subtropical en Mogán. Fuente: Ayuntamiento de Mogán..... 22

Imagen 8: Plaza Sarmiento y Coto en Mogán Casco (izquierda) y plaza de Veneguera (derecha). Fuente: Google Earth..... 32

Imagen 9: Espacios verdes en Puerto Rico. Arriba: Zona verde residual de baja accesibilidad y única función paisajística. Abajo: Parque de Puerto Rico en la desembocadura de la Cañada Canario, con mayor potencial de usos sociales. Fuente: PGOS y Google Earth..... 33

Imagen 10: Zona verde de la Isla Corazón de Anfi, con amplia extensión de pradera y dominancia de especies no nativas. Fuente: Google Maps.....33

Imagen 11: Formación típica de tabaibal-cardonal (arriba), tabaibal dulce (izquierda) y cardón (derecha). Fuente: Gobierno de Canarias.34

Imagen 12: Vivienda de construcción previa a los años 40. Fuente: Google Earth.40

Imagen 13. GC-200. Fuente: Google Maps.41

Imagen 14. Comercios en bajo. Fuente: Google Earth.41

Imagen 15. GC-200. Fuente: Google Maps.41

Imagen 16. Factoría de salazón de pescado Mogán. Fuente: Google Earth.42

Imagen 17. C. Juan Martín García. Fuente: Google Earth.42

Imagen 18. Viviendas unifamiliares en Arguineguín. Fuente: Google Maps.42

Imagen 19. Playa de Puerto Rico en 1968 (izquierda) y en 1974 (derecha). Archivo FEDAC y Concejalía de Cultura Ayto. Mogán.43

Imagen 20. Edificaciones en Puerto Rico. Fuente: Google Maps.43

Imagen 21. Porcentaje de personas cursando estudios superiores sobre la población de más de 16 años. Elaboración propia.53

Imagen 22. Porcentaje de pensionistas por invalidez sobre la población mayor a 16 años. Elaboración propia.53

Imagen 23. Playa del Puerto Rico. Fuente: Google Maps.55

Imagen 24. Ruta Tamaranae. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.56

Imagen 25. Plaza de Sarmiento y Coto en Mogán Casco. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.58

Imagen 26. Parque Nicolás Quesada Mogán. Fuente: La Provincia.58

Imagen 27. Escaleras (izquierda) y aceras (derecha) de anchura insuficiente en Casco Mogán. Fuente: Google Maps..... 59

Imagen 28: Infraestructura peatonal de Mogán Casco. Fuente: Ayuntamiento de Mogán y Google Maps.59

Imagen 29: Plaza de Pérez Galdós. Fuente: Ayuntamiento de Mogán y La Provincia.60

Imagen 30: Paseo marítimo Playa de Marañuelas y Puerto de Arguineguín. Fuente: Google Maps y La Provincia60

Imagen 31: Paseo marítimo Playa de Marañuelas y Puerto de Arguineguín. Fuente: Google Maps y La Provincia60

Imagen 32. Parque de Puerto Rico. Fuente: Google Maps.61

Imagen 33. Parque urbano de Puerto Rico. Fuente: Ayuntamiento de Mogán.61

Imagen 34. C. Los Almacigos en Veneguera. Fuente: Google Maps.62

Imagen 35. Plaza de Veneguera. Fuente: Google Maps62

Imagen 36. Sesión de trabajo con agentes externos. Elaboración propia. 134

Tabla 1. Densidad de población en suelo urbano consolidado (hab/ha). Elaboración propia en base al PGOS, 2021 y al INE 2023. 13

Tabla 2. Clasificación del suelo según el PGOS. Elaboración propia en base al PGOS, 2021. 18

Tabla 3: Distribución de superficies dentro del término municipal de Mogán. Elaboración propia en base al Mapa Forestal Español - MFE 1:25.000 (2021).21

Tabla 4: División de las distintas superficies y formaciones forestales en el término municipal de Mogán. Elaboración propia en base a la información del Mapa Forestal Español- MFE 25:000 (2021).21

Tabla 5: Distintas superficies de cultivo en base a la especie y uso predominante. Elaboración propia en base al Mapa de Cultivos de Canarias (2018-2019).22

Tabla 6: Principales vertidos de la Unidad de Demanda Urbana Mogán. Elaboración propia en base al Plan Hidrológico de Gran Canaria. Ciclo de Planificación Hidrológica 2021-202729

Tabla 7: Espacios libres (EELL)-zonas verdes mínimas requeridas por los usuarios (residentes y turistas) y los EELL acreditados (ejecutados y sin ejecutar). Elaboración propia en base a la información del PGOS de Mogán, 2021.31

Tabla 8: Taxones de fauna presentes en el municipio de Mogán. Elaboración propia.35

Tabla 9: Espacios Naturales Protegidos de la Red Canaria de los cuales participa el municipio del Mogán. Elaboración propia.....36

Tabla 10: Listado de ZEC y ZEPA dentro del término y ámbito del municipio de Mogán. Elaboración propia.37

Tabla 11: EDAM existentes en el municipio de Mogán. Elaboración propia en base al Plan Hidrológico de Gran Canaria 2021-2027.38

Tabla 12: Construcción de viviendas por año. Elaboración propia a partir de datos del INE, 2021.44

Tabla 13: Variación por tipología de vivienda. Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y vivienda (2001, 211 y 2021). 45

Tabla 14: Precio de la vivienda y variación respecto al año previo (2023). Elaboración propia a partir datos de Idealista .. 47

Tabla 15. Distribución de la tipología de régimen de propiedad en Mogán. Elaboración propia a partir de datos del INE 2021 . 47

Tabla 16. Población de los principales núcleos de Mogán. Padrón INE, 2023 50

Tabla 17. Ramas de actividad presentes en Mogán. Elaboración propia en base al CNAE, 2022. 54

Mapa 1: Densidad urbana (hab./ha) en áreas urbanas del municipio de Mogán. Elaboración propia.	12
Mapa 2: Densidad urbana (hab./ha de suelo urbano) de Mogán Casco. Elaboración propia.	14
Mapa 3: Densidad urbana (hab./ha suelo urbano) de Arguineguín. Elaboración propia.	14
Mapa 4: Parcelas agrícolas inferiores a la superficie mínima de cultivo establecida por el Gobierno de Canarias (1 ha). Escala municipal. Elaboración propia en base al SIGPAC.	23
Mapa 5: Detalle de las parcelas agrícolas inferiores a la superficie mínima de cultivo establecida por el Gobierno de Canarias (1 ha). Elaboración propia en base al SIGPAC.	23
Mapa 6: Detalle de la zona de inundación en Puerto Rico. Elaboración propia en base a información de áreas inundables del MITECO.	26
Mapa 7: Cuatro cuencas de drenaje principales, vertientes a la franja Costera Suroeste de Gran Canaria. Elaboración propia en base a la cartografía del MITECO.	30
Mapa 8: Año de construcción de Mogán Casco. Elaboración propia en base a datos del Catastro.	40
Mapa 9: Año de construcción de las viviendas en Arguineguín. Elaboración propia en base al Catastro.	42
Mapa 10: Año de construcción de la viviendas y edificios en Puerto Rico. Elaboración propia en base al Catastro.	43
Mapa 11: Año de construcción de la viviendas y edificios en Veneguera. Elaboración propia en base al Catastro.	44

Anexo 1: Atlas cartográfico

Los contenidos del presente documento se basan en los resultados del cálculo actualizado de los indicadores descriptivos propuestos por el Ministerio actualizados a escala municipal y, en los casos en los que se disponía de información, a nivel desagregado por sección censal. En el capítulo de diagnóstico, además, se incluye cartografía e indicadores específicos relevantes para el municipio.

Índice cartográfico

1. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS
 - a. D.01.a. Superficie de Cobertura artificial (%)
 - b. D.01.b. Superficie de Cultivos (%)
 - c. D.01.c. Superficie forestal (%)
2. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)
3. SUPERFICIE VERDE URBANA (ha cada 1.000 hab)
4. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)
5. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)
6. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)
7. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)
8. COMPACIDAD RESIDENCIAL
 - a. D.8.a.1. Superficie construida uso residencial (%) sobre clasificación de suelo SUC y ADC.
 - b. D.8.a. 2. Superficie construida uso residencial (%) fuera de la clasificación de suelo SUC y ADC.
 - c. D.8. b. Superficie construida de uso residencial (%).

9. COMPLEJIDAD URBANA
10. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES
 - a. D.10.a. Zonas verdes por habitante
 - b. D.10.b. Densidad de zonas verdes (%)

D.ST.01. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)

D.ST.02. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)

D.ST.03. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)

D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)

11. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)
12. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
 - a. D.12.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)
 - b. D.12.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)
13. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN
 - a. D.13.a. Índice de envejecimiento de la población (%)
 - b. D.13.b. Índice de senectud de la población (%)
14. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)
15. ÍNDICE DE DEPENDENCIA
 - a. D.15.a. Índice de dependencia total (%)
 - b. D.15.b. Índice de dependencia infantil (%)
 - c. D.15.c. Índice de dependencia de mayores (%)
16. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

- a. D.16.a. Establecimientos en sector agricultura (%)
 - b. D.16.b. Establecimientos en sector industria (%)
 - c. D.16.c. Establecimientos en sector construcción (%)
 - d. D.16.d. Establecimientos en sector servicios (%)
17. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)
18. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011
19. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011
20. VIVIENDA SECUNDARIA (%)

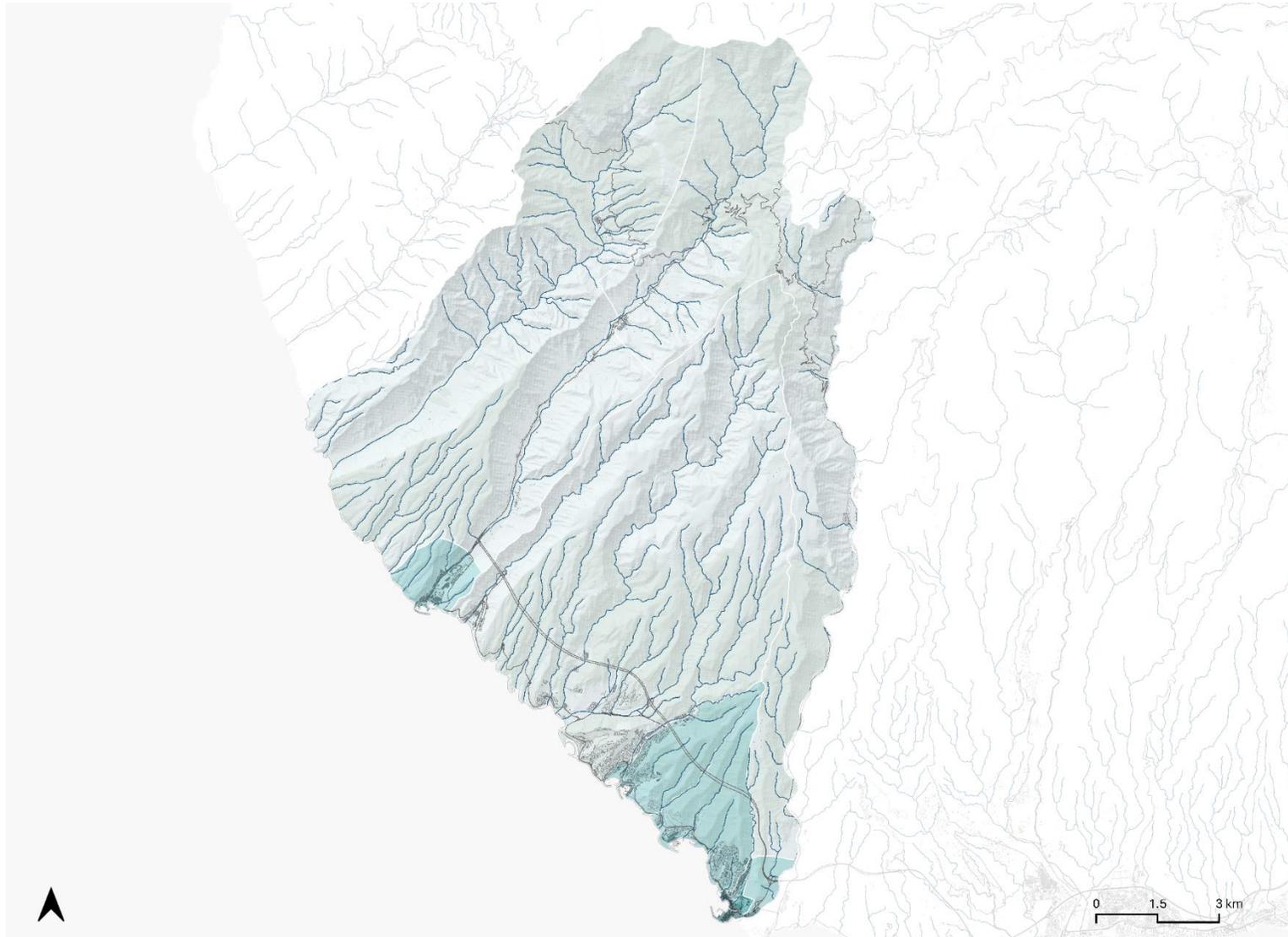
LEYENDA

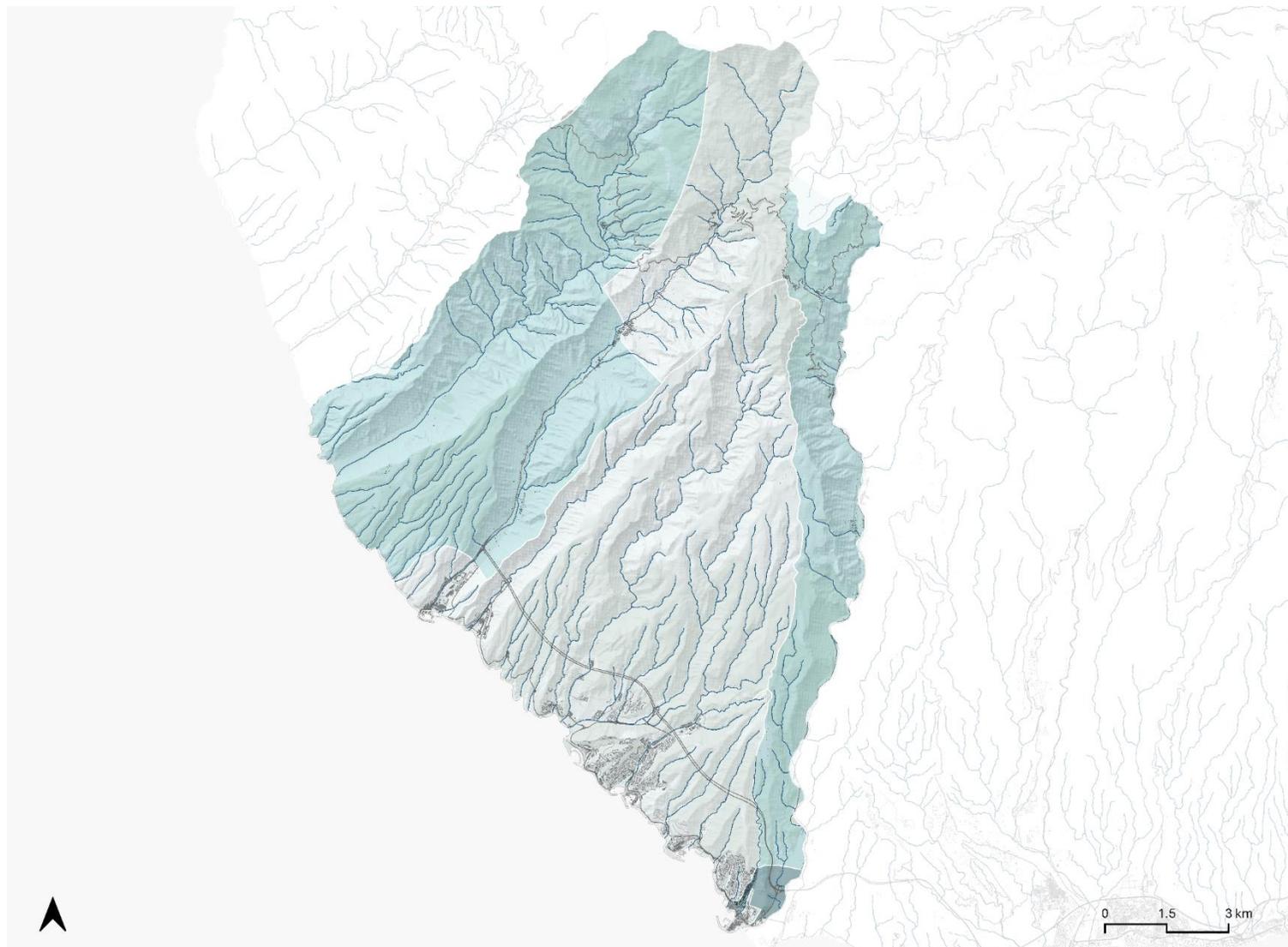
Porcentaje (%)

- 0 - 10
- 10 - 50
- 50 - 90
- 90 - 100

**D01.a. Superficie de
cobertura artificial (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de
SIOSE (2014) y INE
(2023)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0.00 - 3.50
- 3.50 - 7.00
- 7.00 - 11.50
- 11.50 - 15.00

D01.b. Superficie de cultivos (%)

Elaboración propia a partir de datos de SIOSE (2014) y INE (2023)

LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0 - 6
- 6 - 12
- 12 - 18
- 18 - 22

**D01.c. Superficie
forestal (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de
SIOSE (2014) y INE
(2023)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 2 - 25
- 25 - 50
- 50 - 75
- 75 - 100

**D02. Superficie de
suelo no urbanizable
(%)**

Elaboración propia a
partir de datos de SIU
y INE (2023)

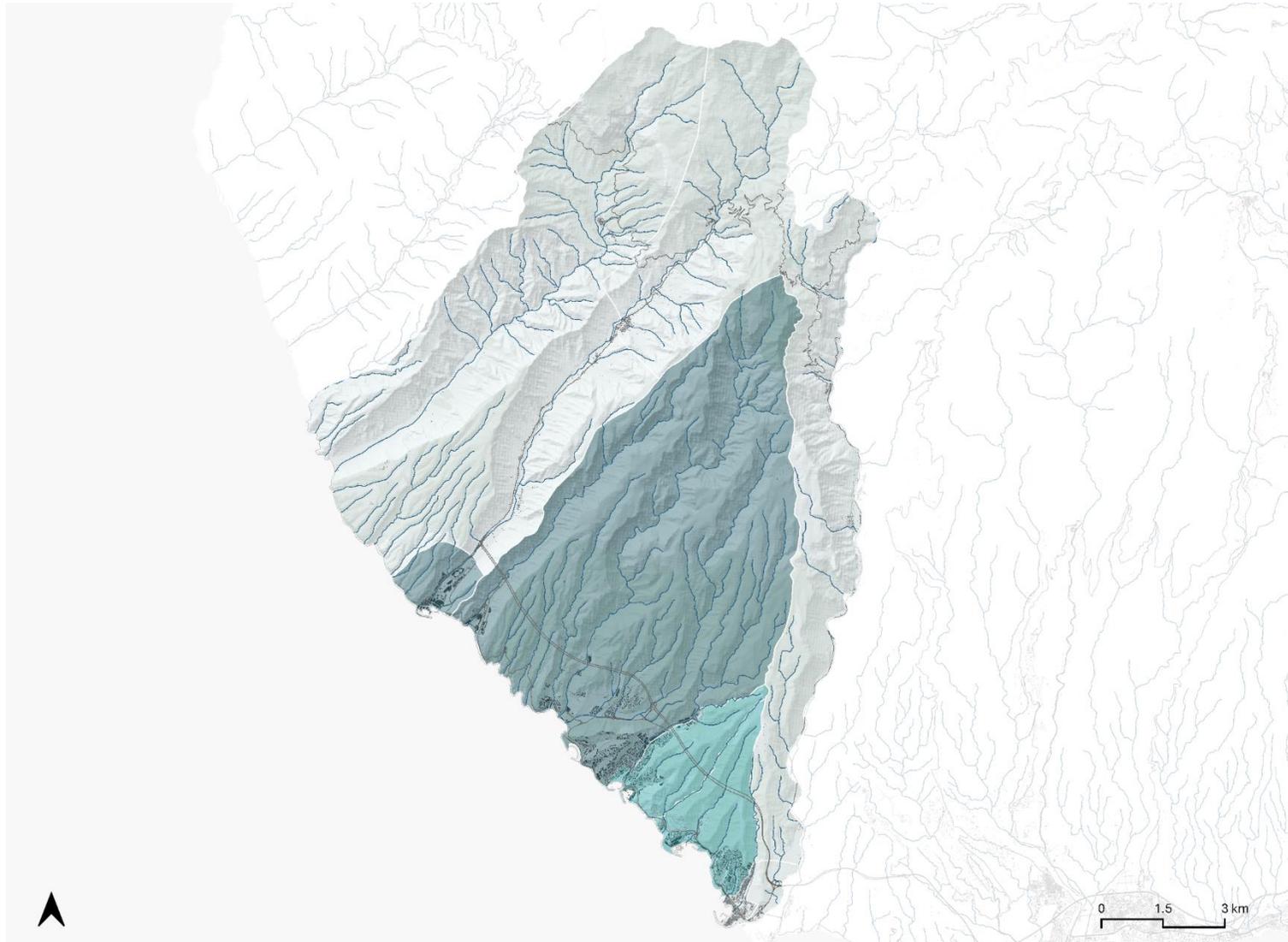
LEYENDA

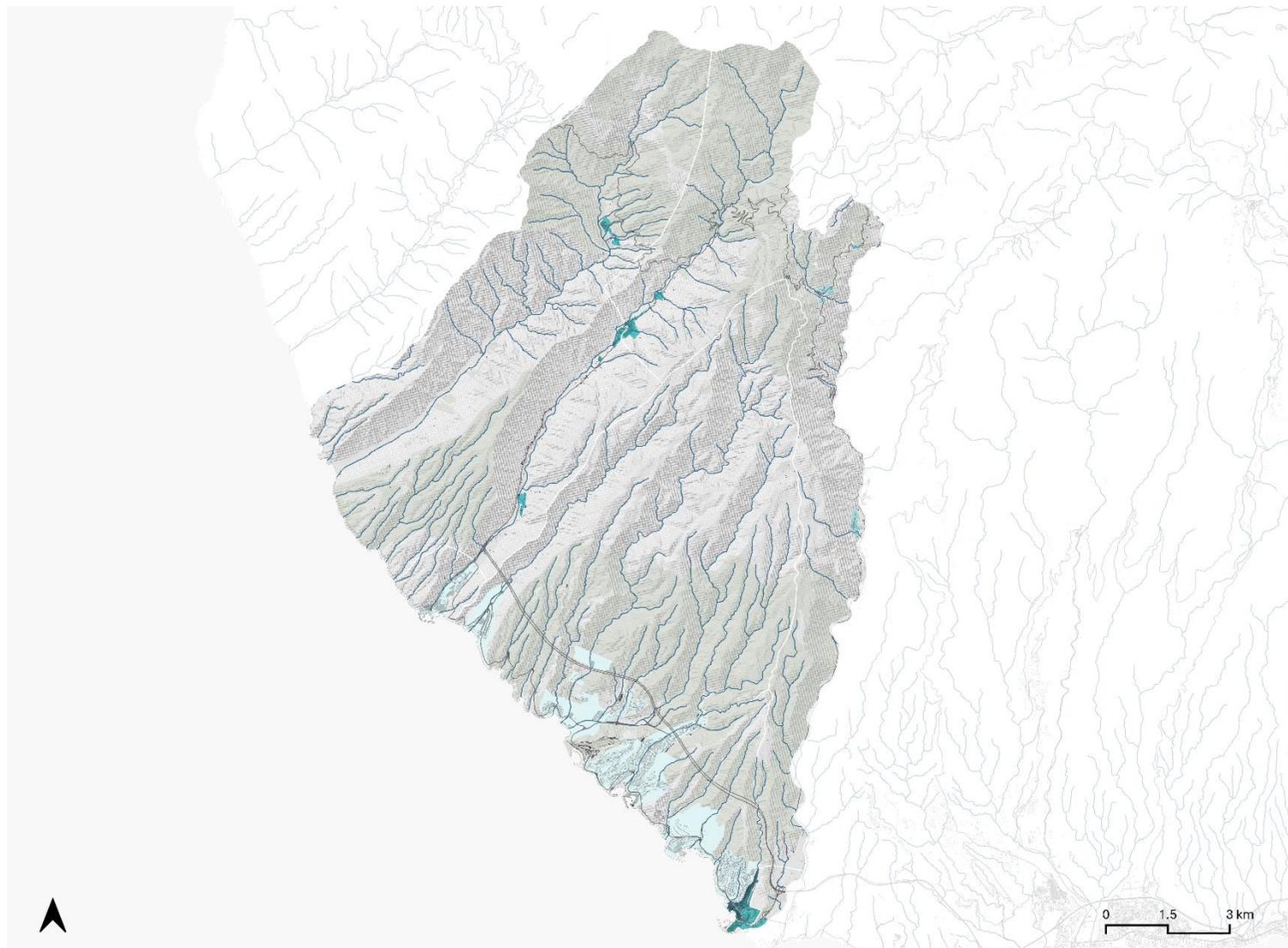
(Ha/1.000 hab)

- 0
- 1-2
- >9

D03. Superficie Verde Urbana (Ha/1.000 hab)

Elaboración propia a partir de datos de SIOSE (2014) y INE (2023)





LEYENDA

(hab./Ha)

- 7 - 30
- 30 - 60
- 60 - 120
- 120 - 146

D04. Densidad de población en suelo urbano (hab./Ha)

Elaboración propia a partir de datos de INE (2023) y SIU

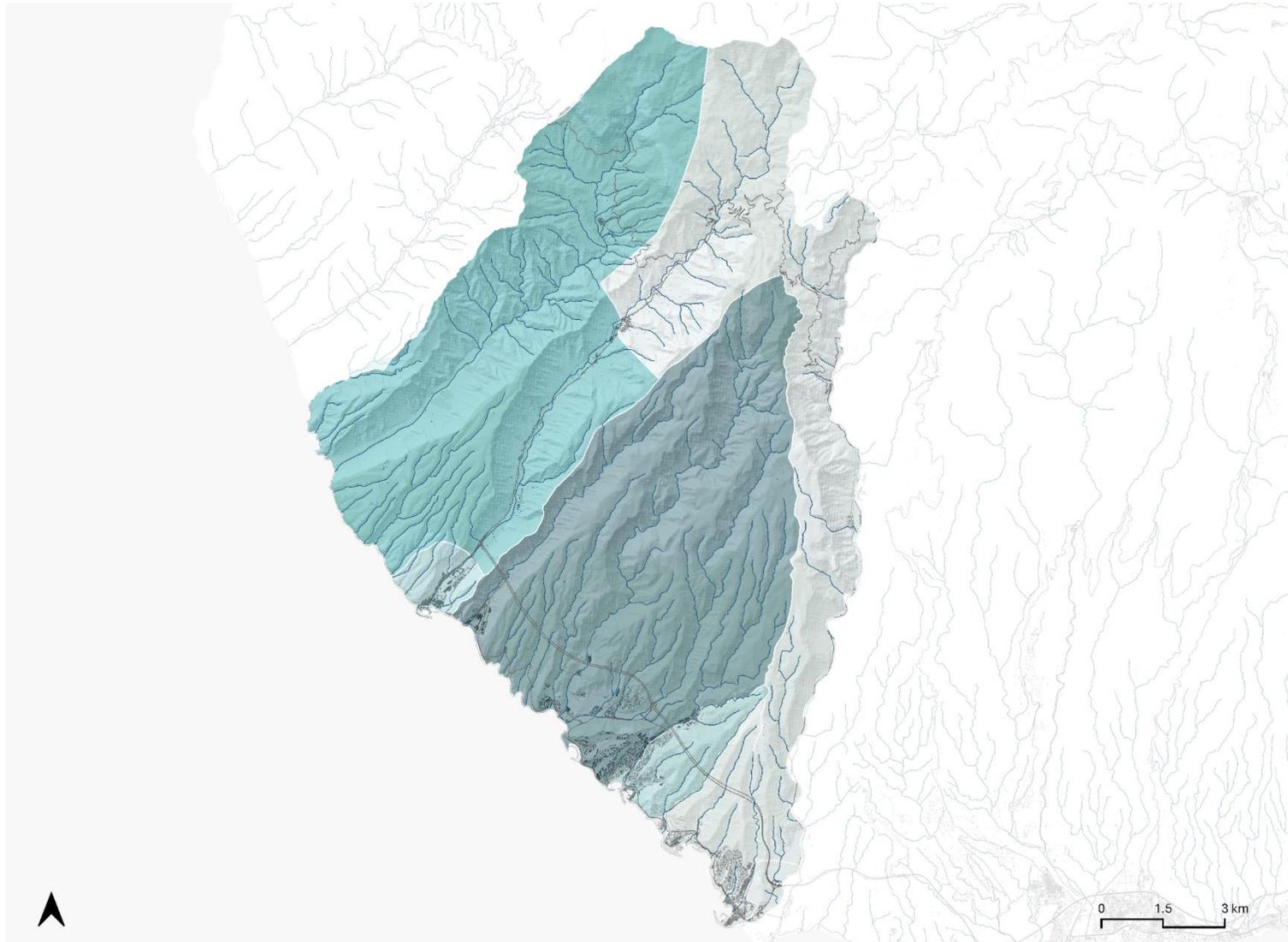
LEYENDA

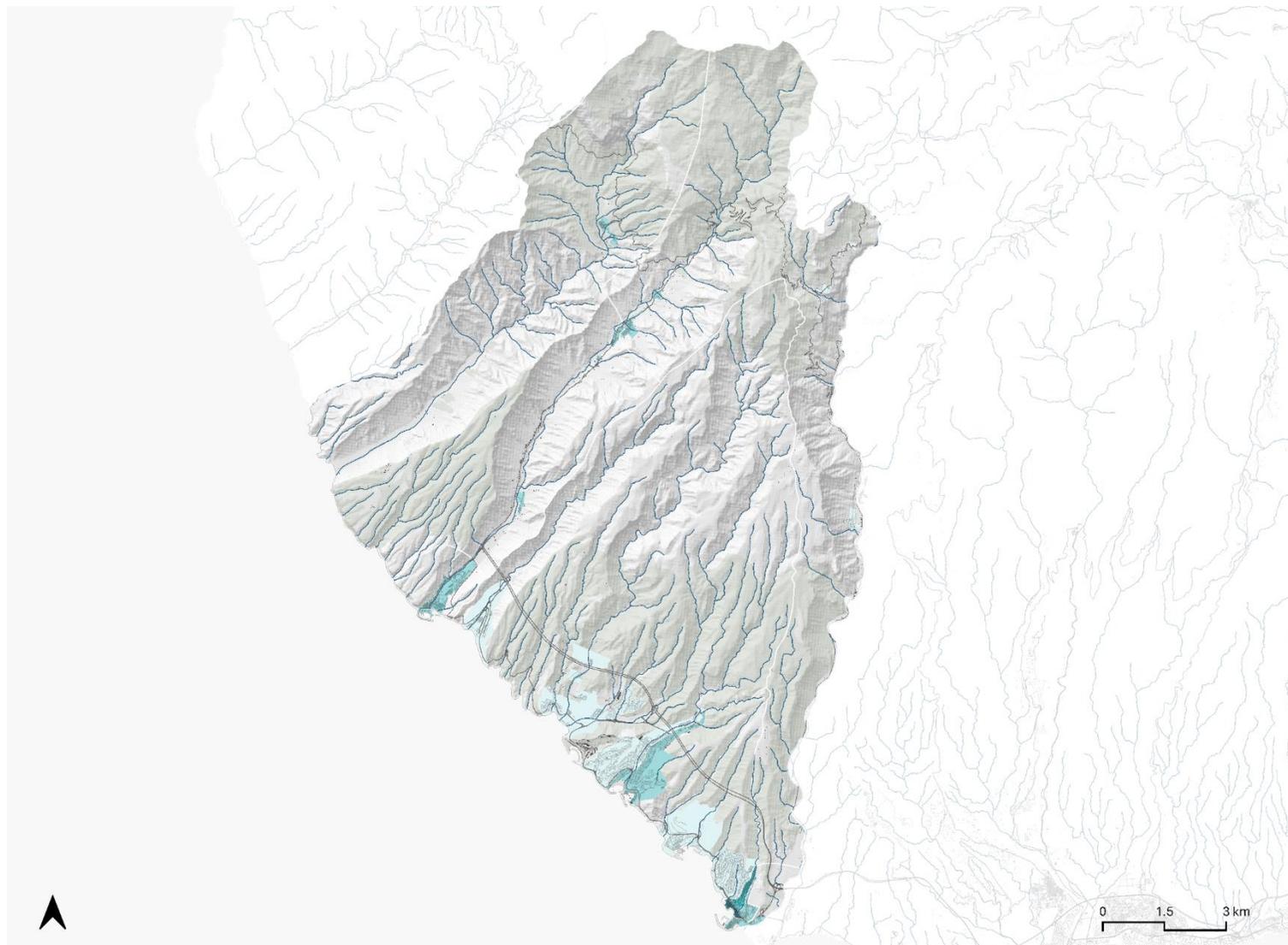
Porcentaje (%)

- 0 - 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 71

**D05. Suelo urbano
discontinuo (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de
SIOSE (2014)





LEYENDA

(viv/ha)

- 9 - 20
- 20 - 40
- 40 - 60
- 60 - 80

D06. Densidad de vivienda (viv/ha)

Elaboración propia a partir de datos de INE (2021) y SIU

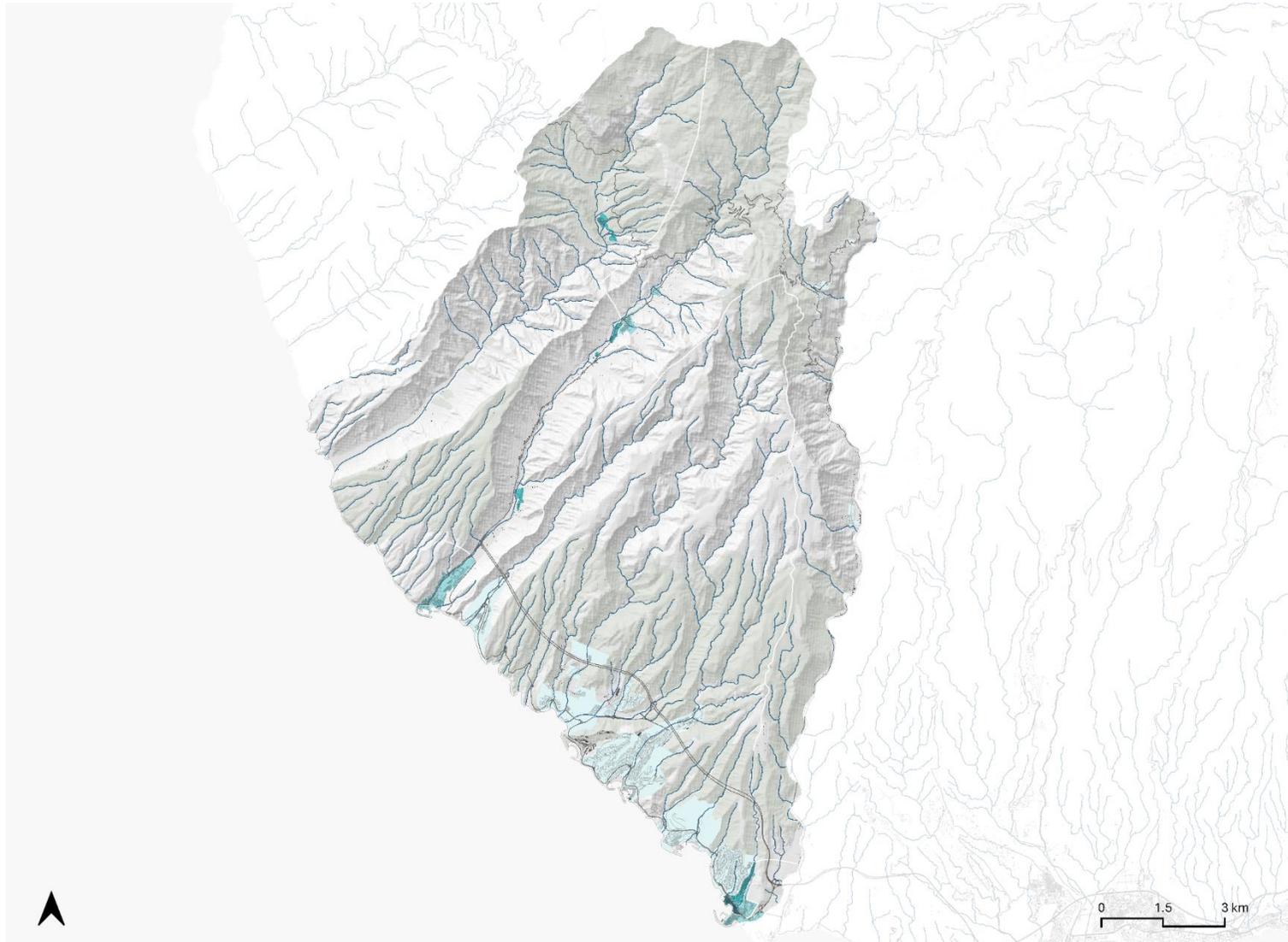
LEYENDA

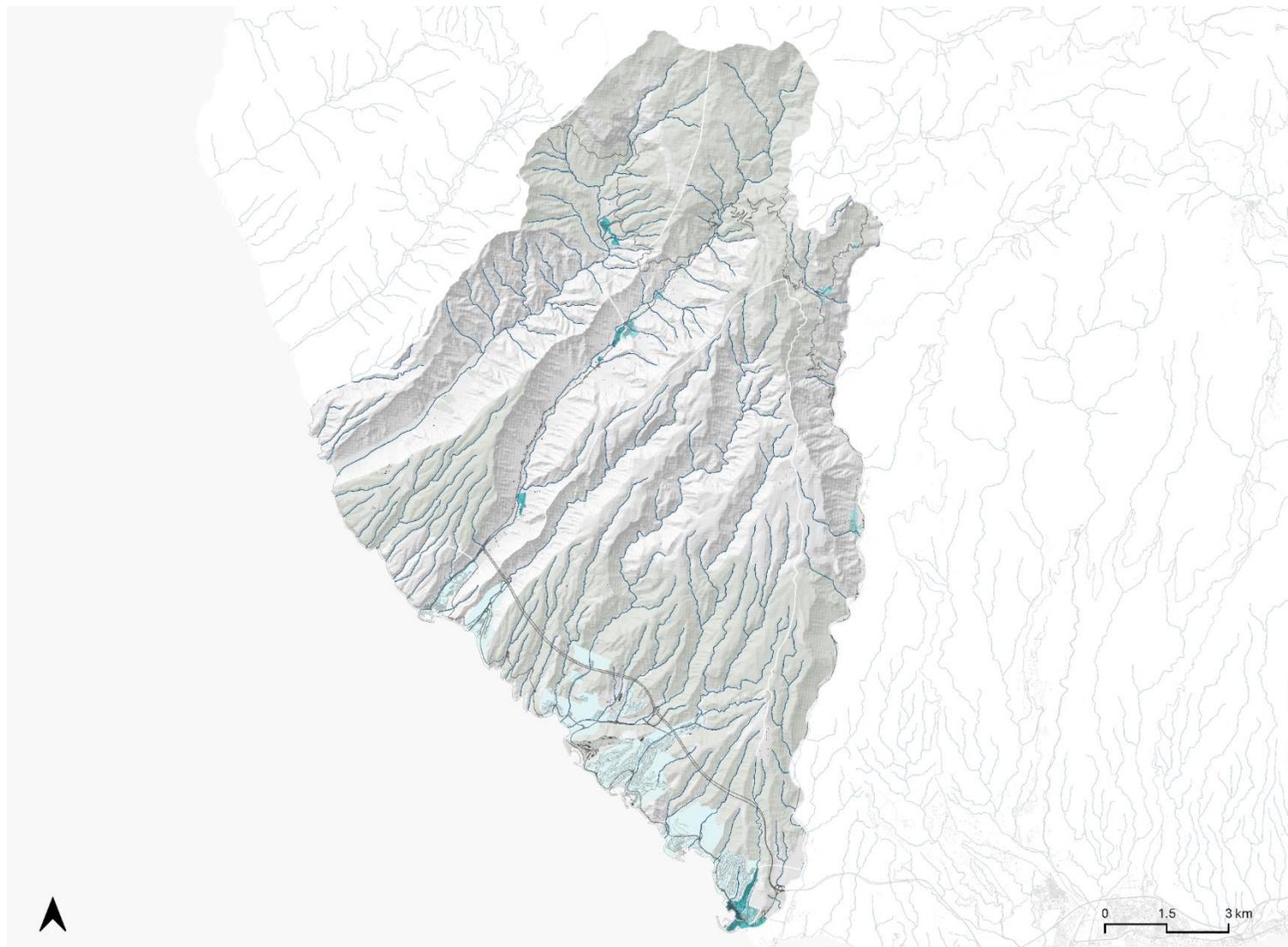
(m²t/m²s)

- 0.20 - 0.40
- 0.40 - 0.60
- 0.60 - 0.80
- 0.80 - 1.00

**D07. Compacidad
urbana (m²t/m²s)**

Elaboración propia a
partir de datos de
Catastro y INE (2023)





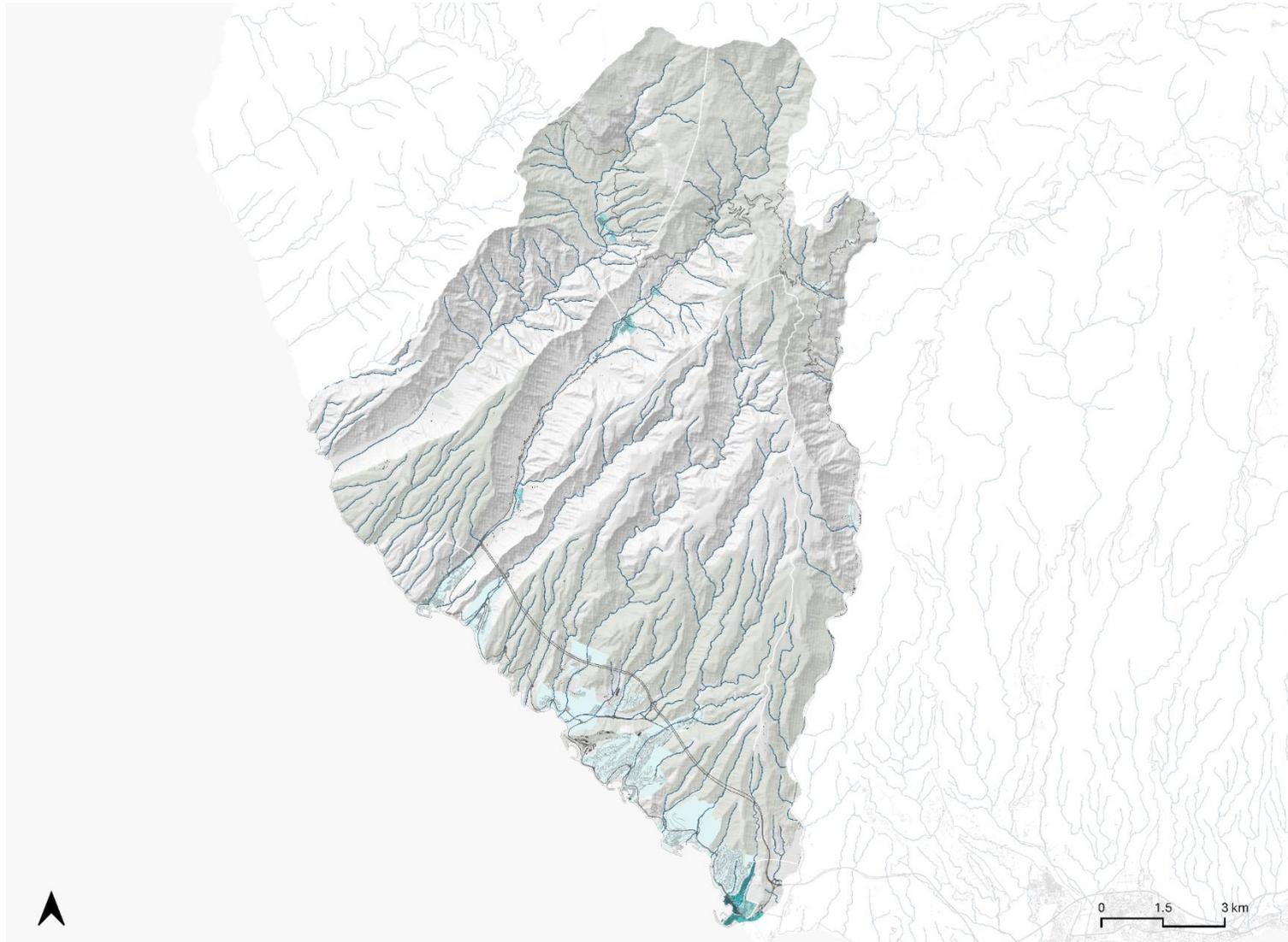
LEYENDA

(m²t/m²s)

-  0.00 - 0.20
-  0.20 - 0.40
-  0.40 - 0.60
-  0.60 - 0.70

**D8.a.1. Superficie
construida de uso
residencial (m²t/m²s)
sobre clasificación de
suelo SUC y ADC.**

Elaboración propia a
partir de datos de
Catastro





LEYENDA

(m²t/m²s)

- 0.000
- 0.010
- 0.020

D8.a.2. Superficie
construida de uso
residencial (m²t/m²s)
fuera de clasificación
de suelo SUC y ADC.

Elaboración propia a
partir de datos de
Catastro

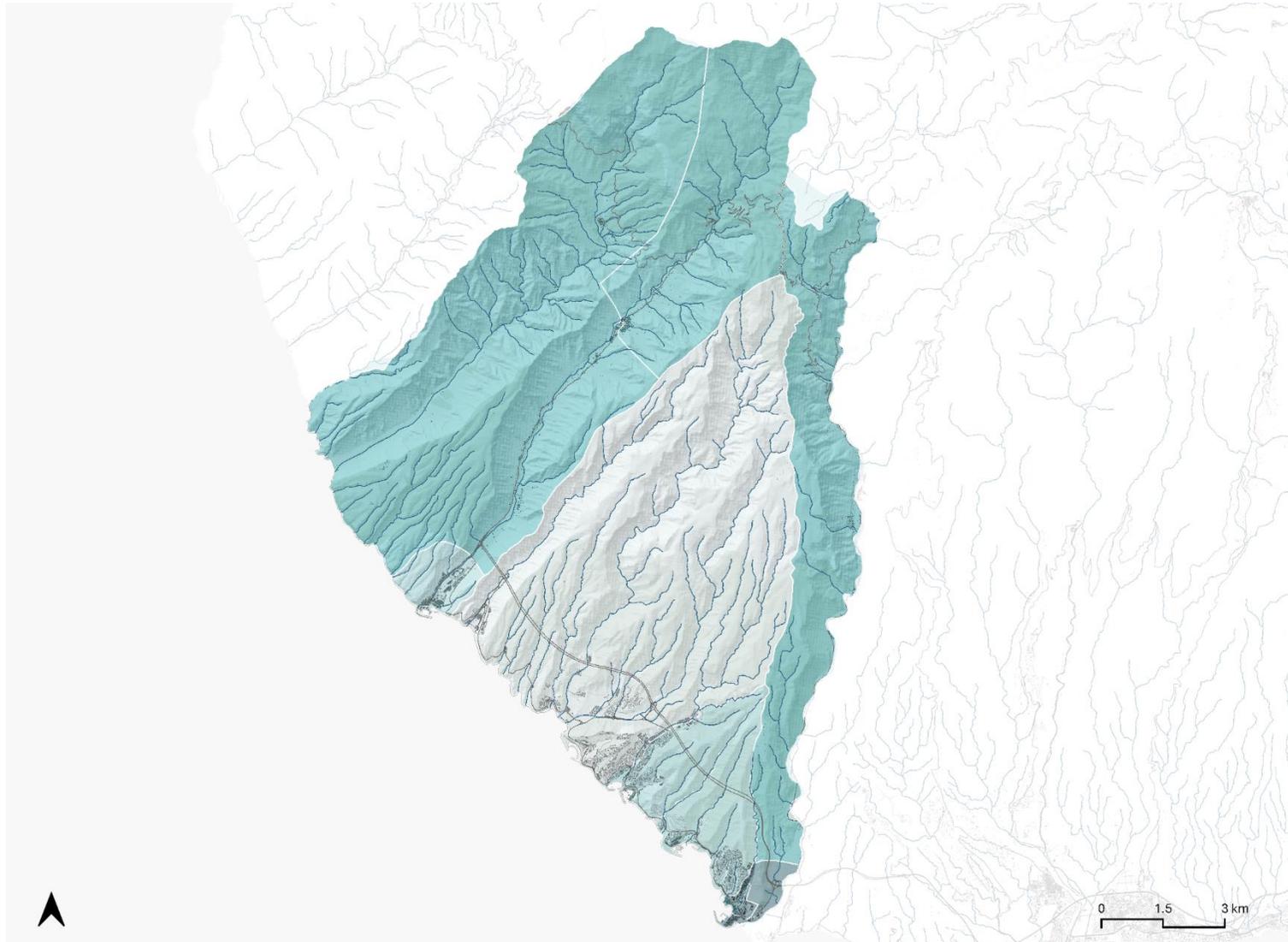
LEYENDA

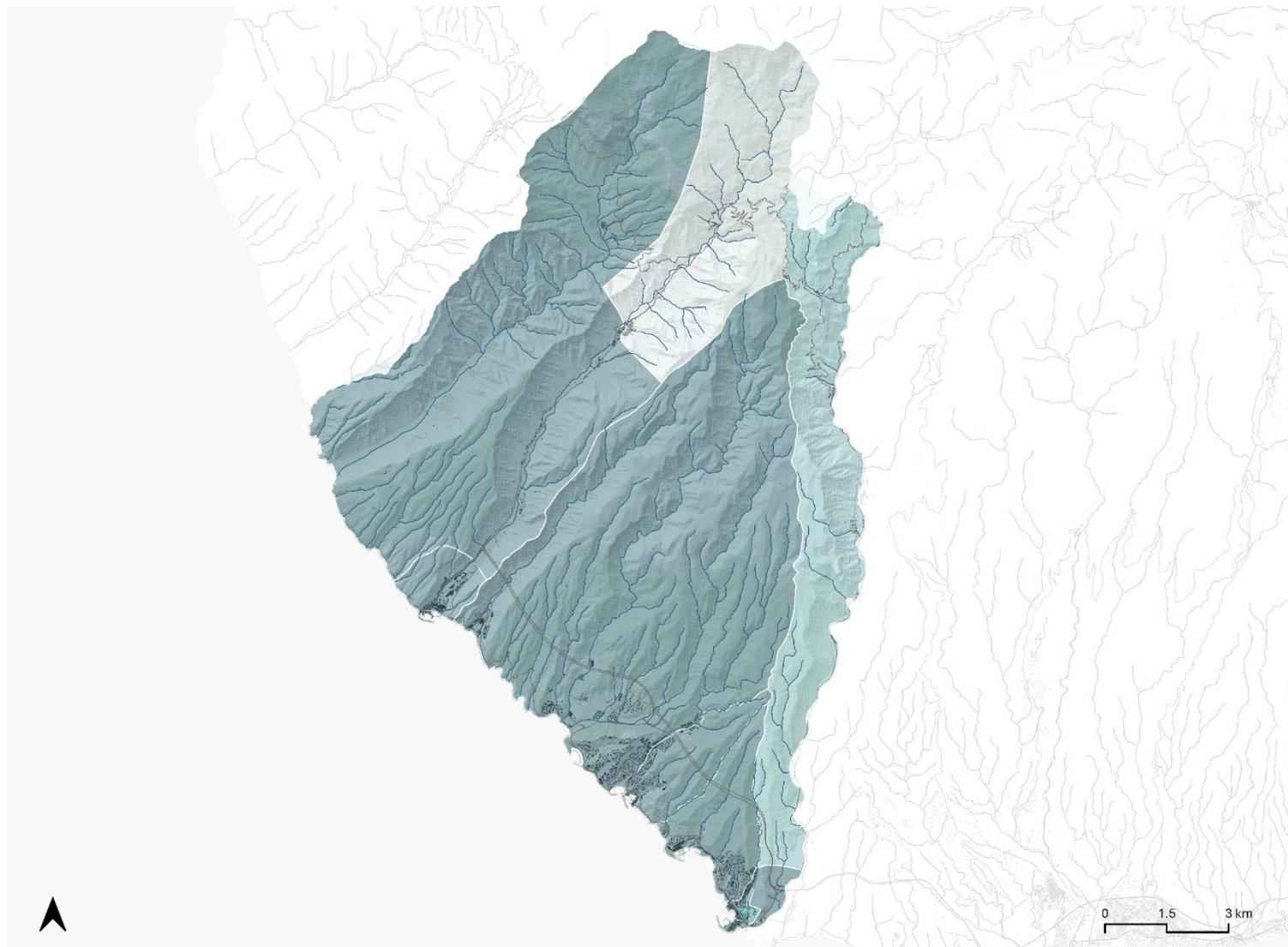
Porcentaje (%)

- 10 - 25
- 25 - 50
- 50 - 75
- 75 - 80

**D8.b. Superficie
construida de uso
residencial (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de
Catastro





LEYENDA

Índice de Shannon

- 0.80 - 1.20
- 1.20 - 1.60
- 1.60 - 2.00
- 2.00 - 2.60

D9. Complejidad Urbana

Elaboración propia a partir de datos de CNAE (2023) y INE (2023)

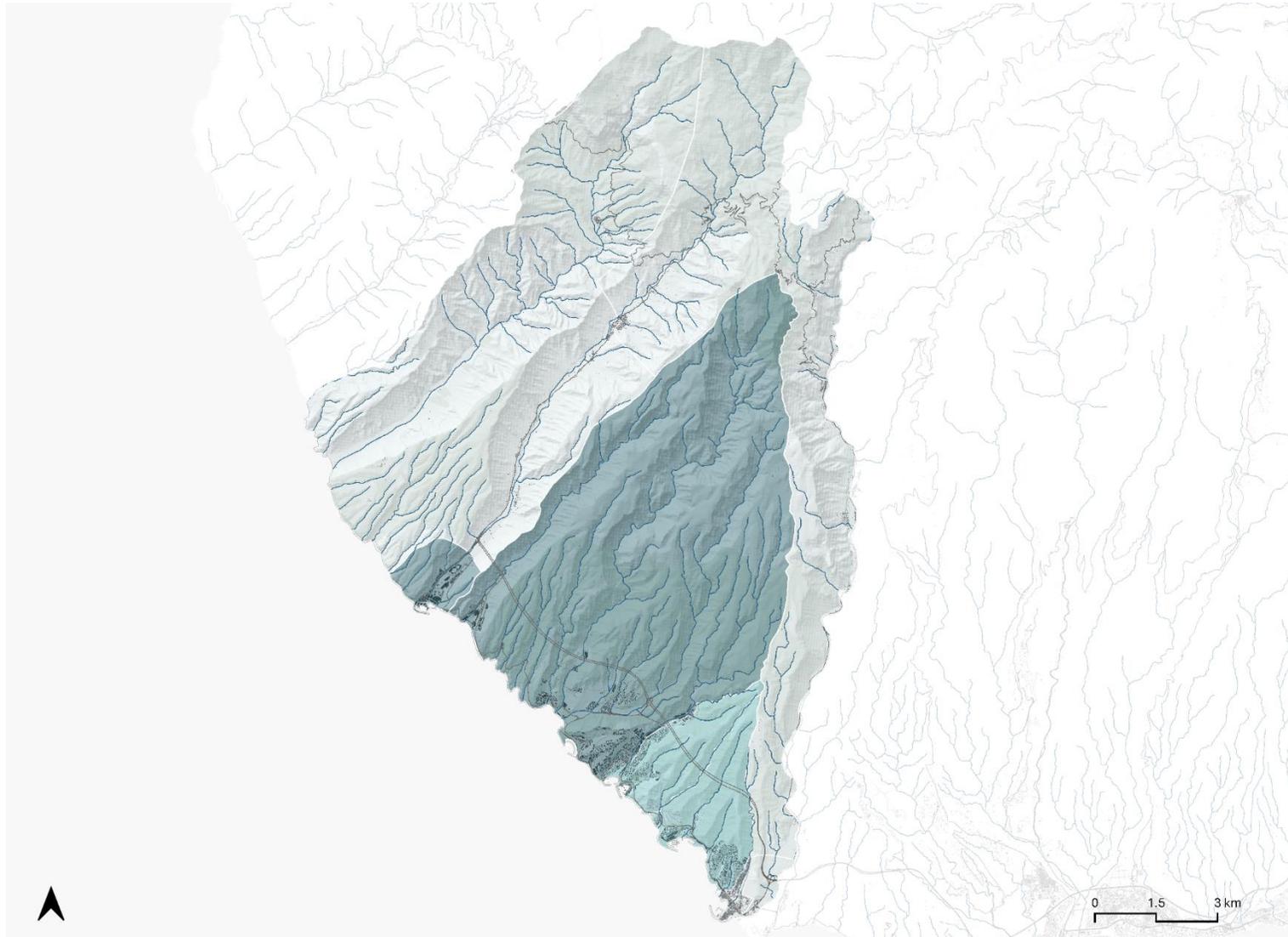
LEYENDA

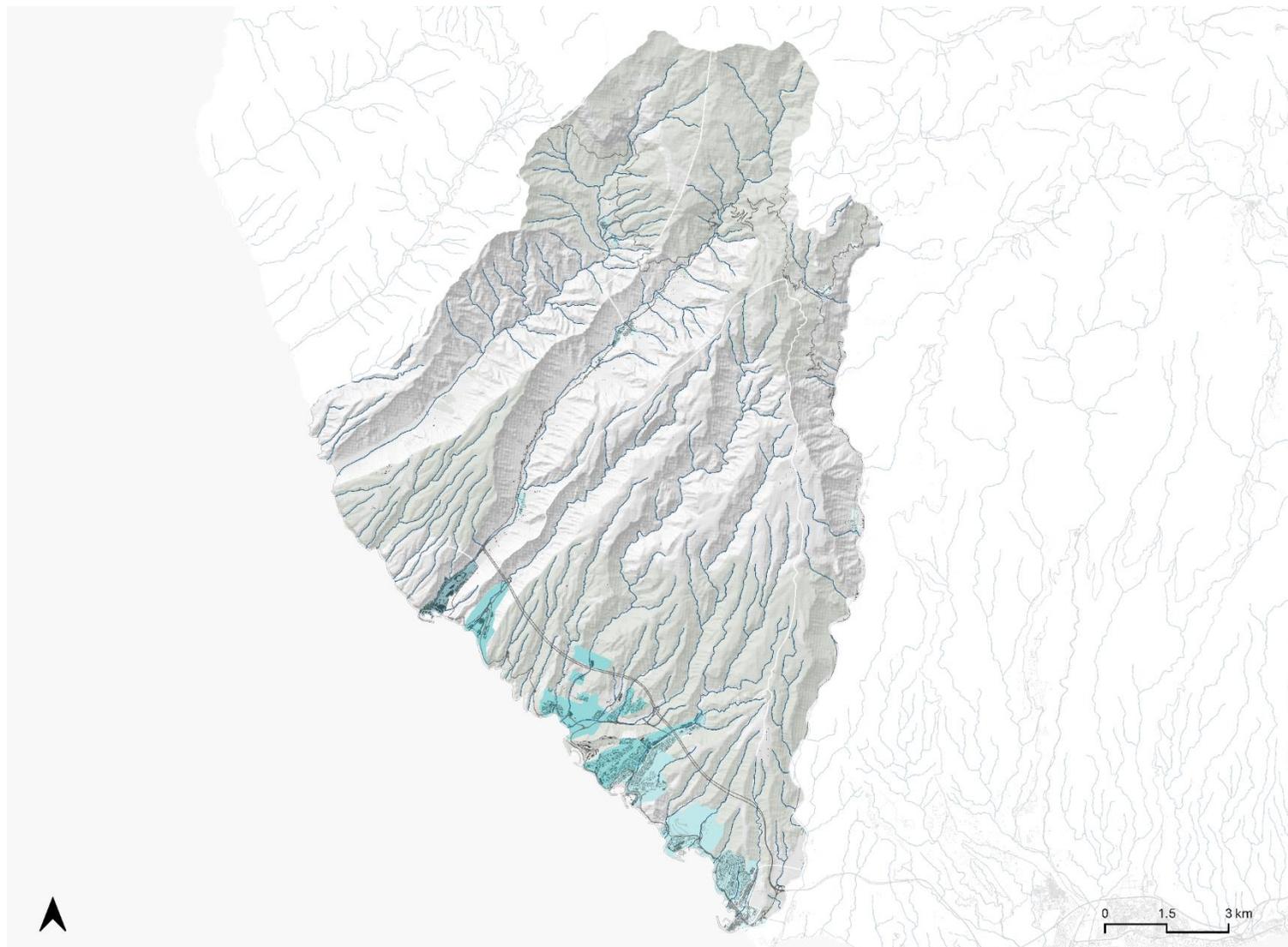
(m²/hab)

- 0
- 1 - 20
- >20

D10.a. Zonas verdes por habitante

Elaboración propia a partir de datos de SIOSE (2014) y INE (2023)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0
- 1 - 6
- 6 - 12
- 12 - 20

D.10.b. Densidad de
zonas verdes (%)

Elaboración propia a
partir de datos de
SIOSE (2014) y INE
(2023)

LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0 - 10
- 10 - 20
- 20 - 30
- 30 - 85

**DST.01. Áreas de
suelo de desarrollo
(%)**

Elaboración propia a
partir de datos de SIU





LEYENDA

Porcentaje (%)

-  0 - 10
-  10 - 20
-  20 - 30
-  30 - 85

**DST.02. Suelo
urbanizable
delimitado (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de SIU

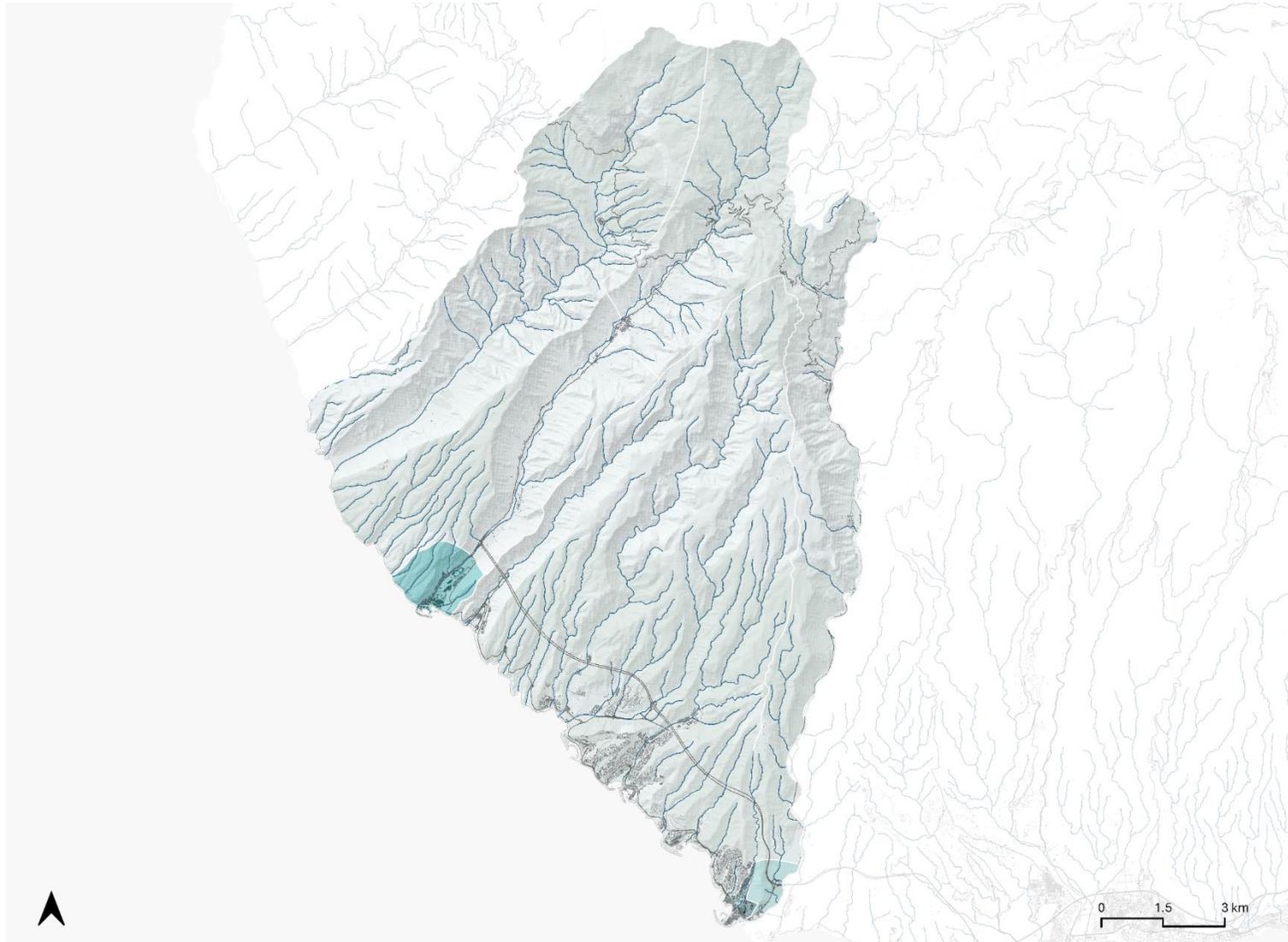
LEYENDA

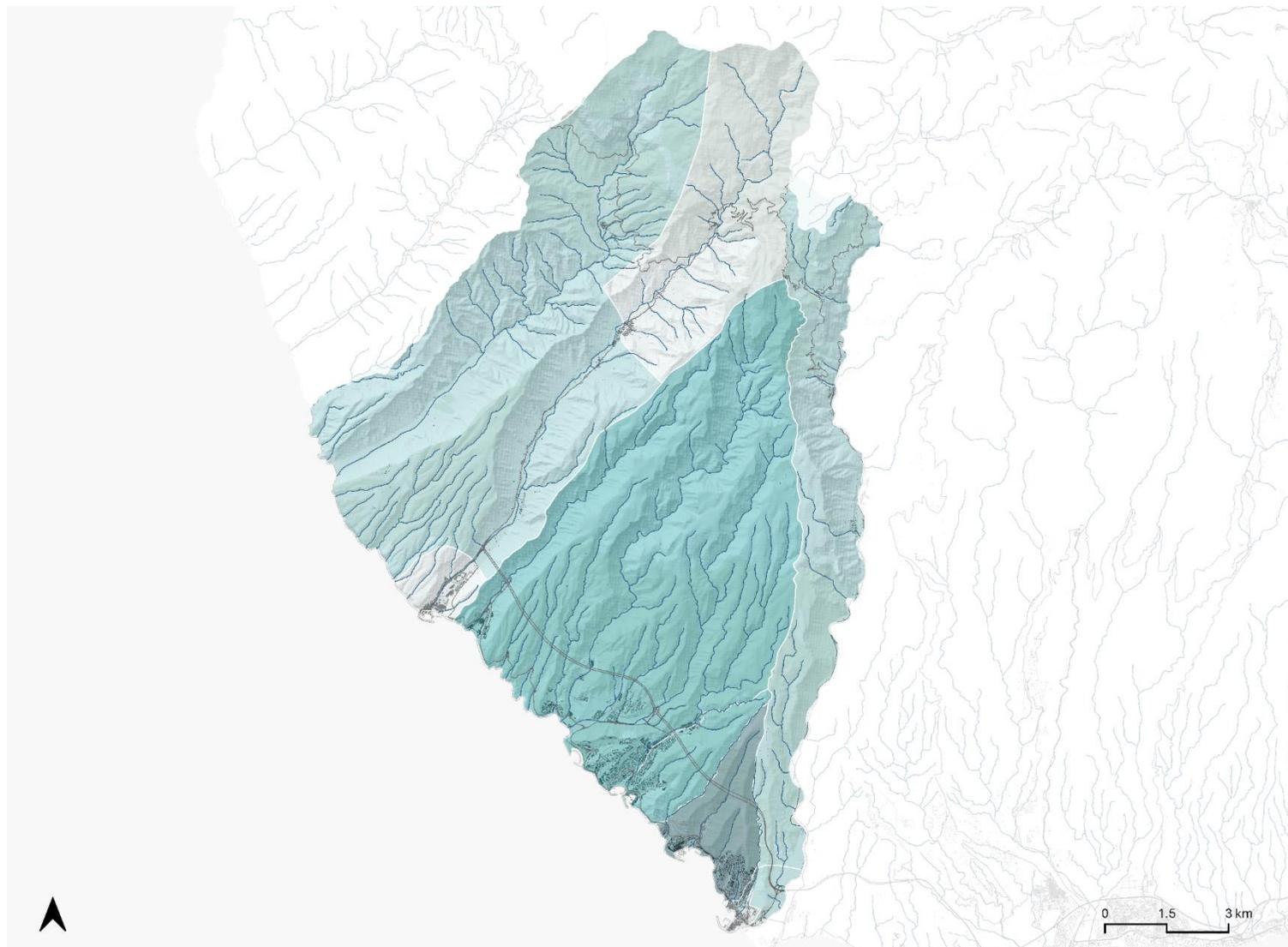
Porcentaje (%)

- 0 - 1
- 1 - 10
- 10 - 20
- 84

**DST.03. Superficie de
suelo previsto para
uso residencial (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de SIU





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0
- 1 - 5
- 5 - 15
- 15 - 30

**DST.04. Superficie de
suelo previsto para
actividades
económicas (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de SIU

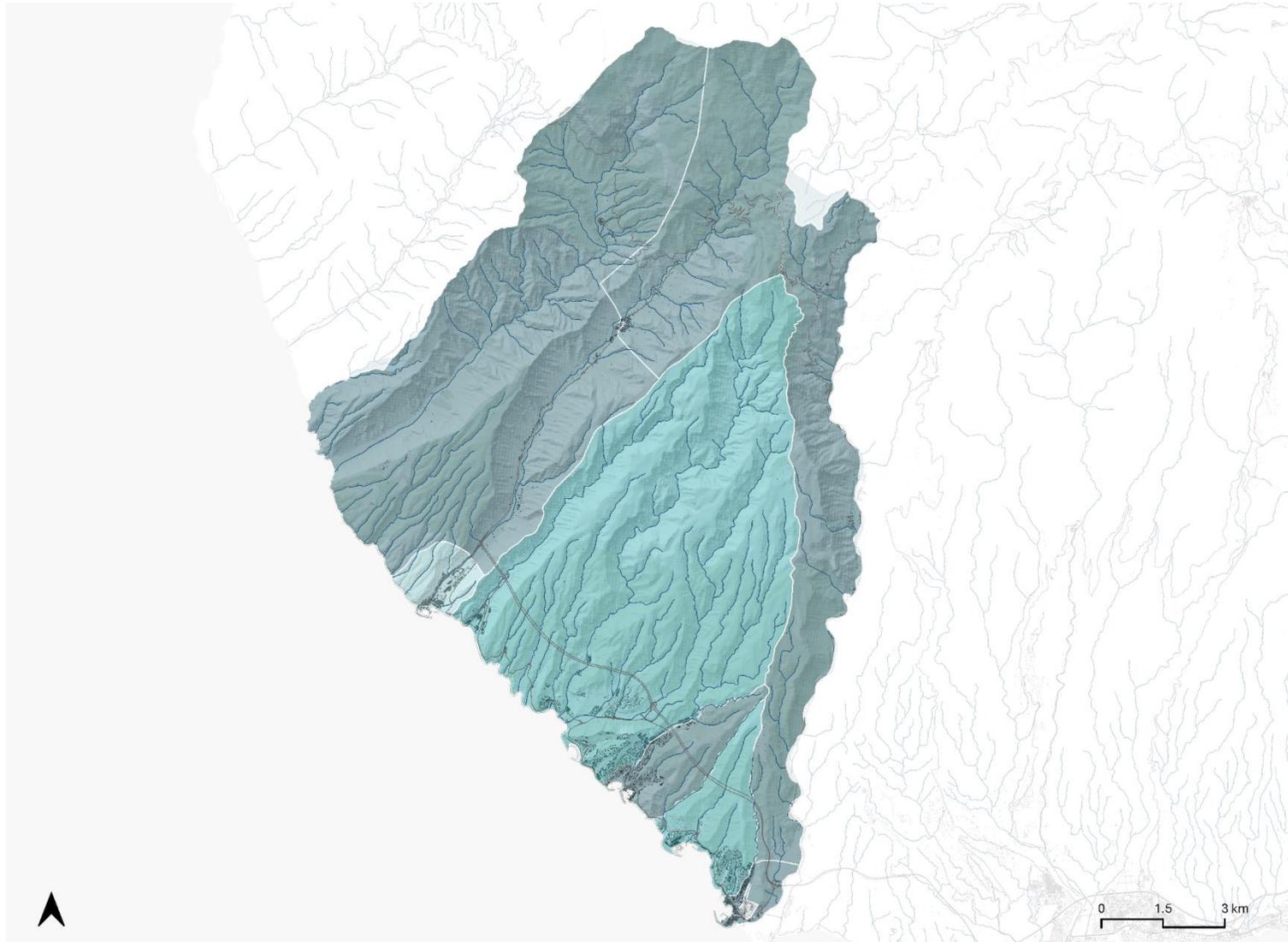
LEYENDA

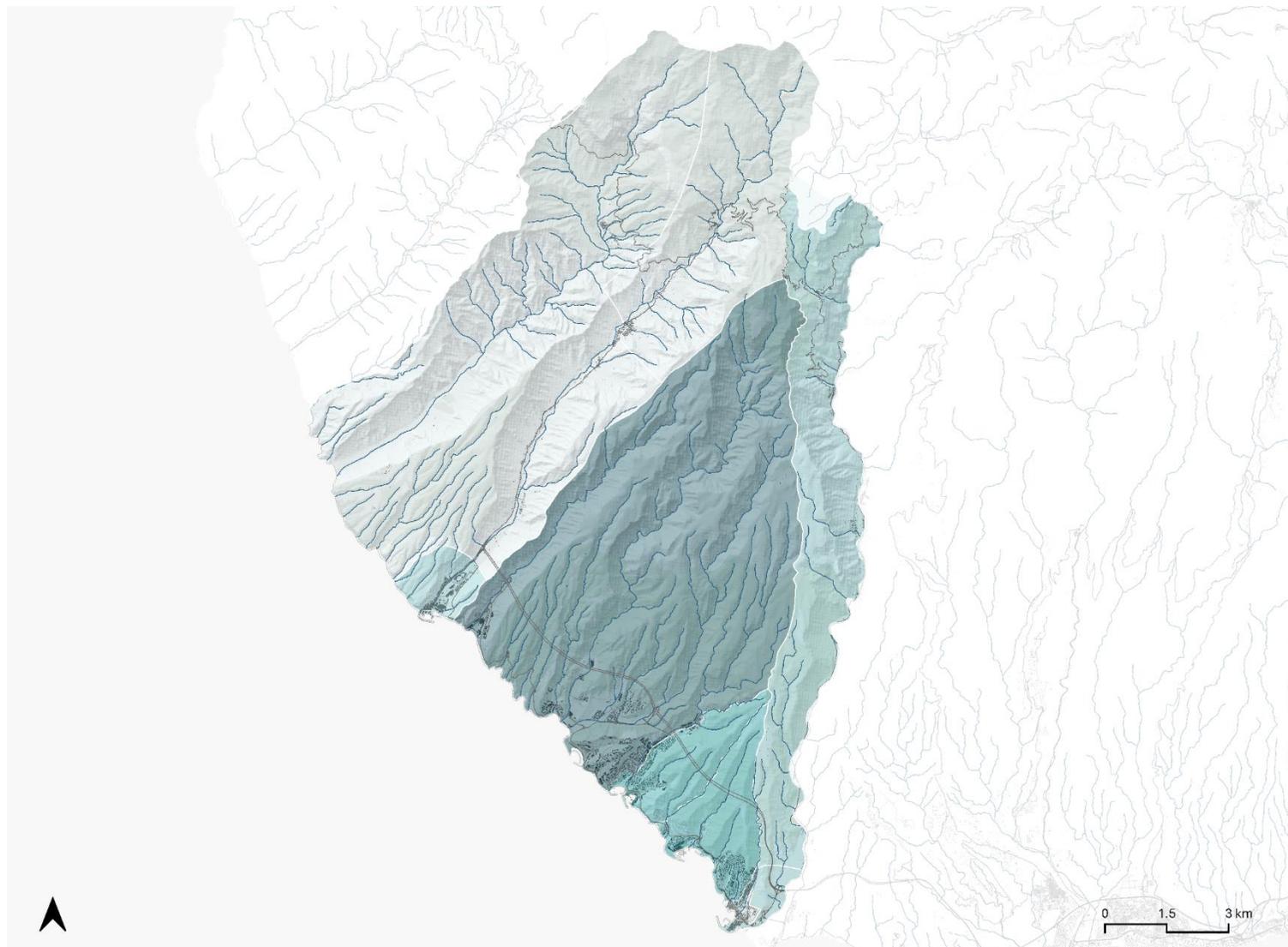
Porcentaje (%)

-  10 - 20
-  20 - 40
-  40 - 60
-  60 - 75

**D.11. Antigüedad del
parque edificatorio.**

Elaboración propia a
partir de datos de
Catastro.





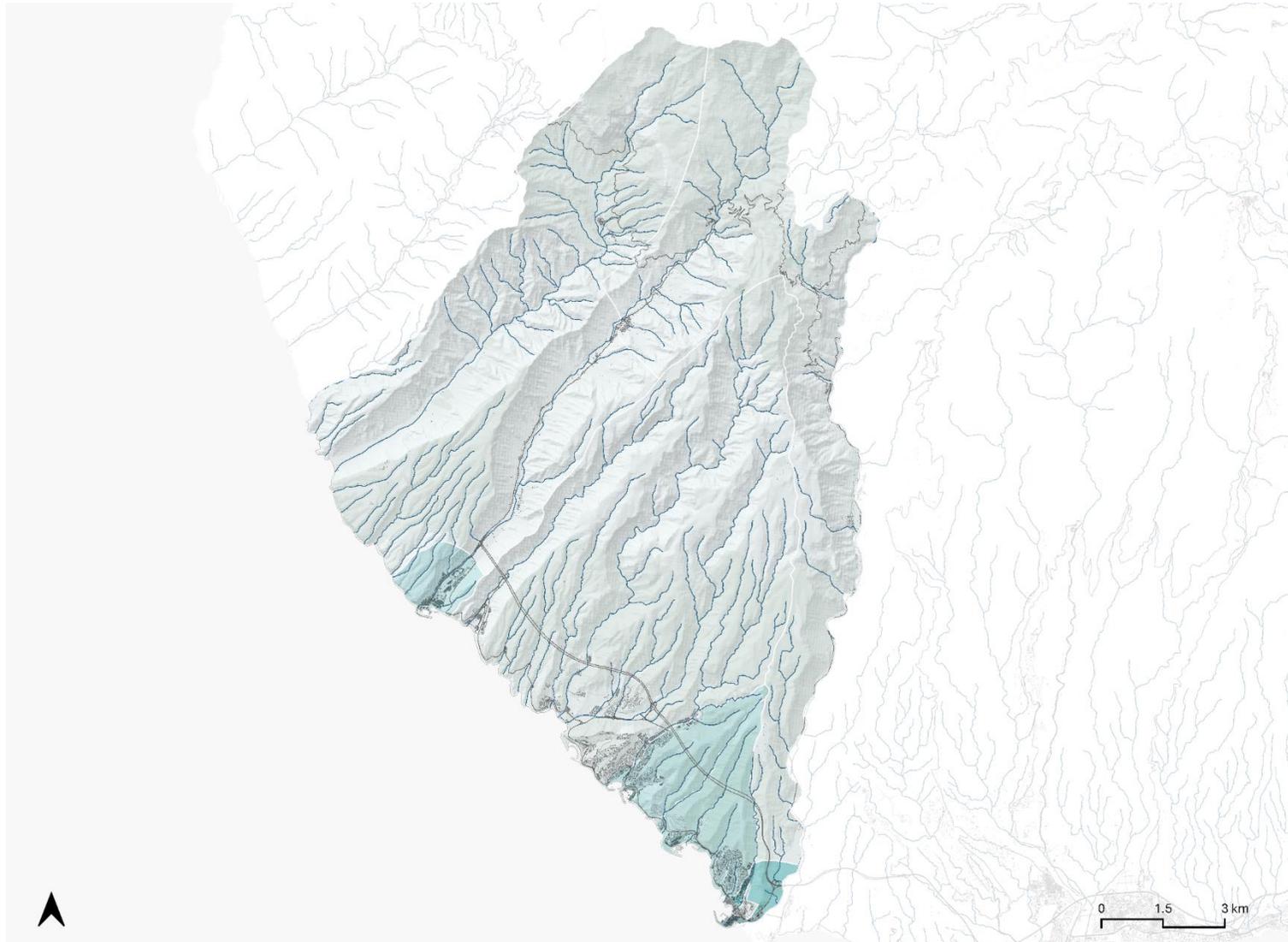
LEYENDA

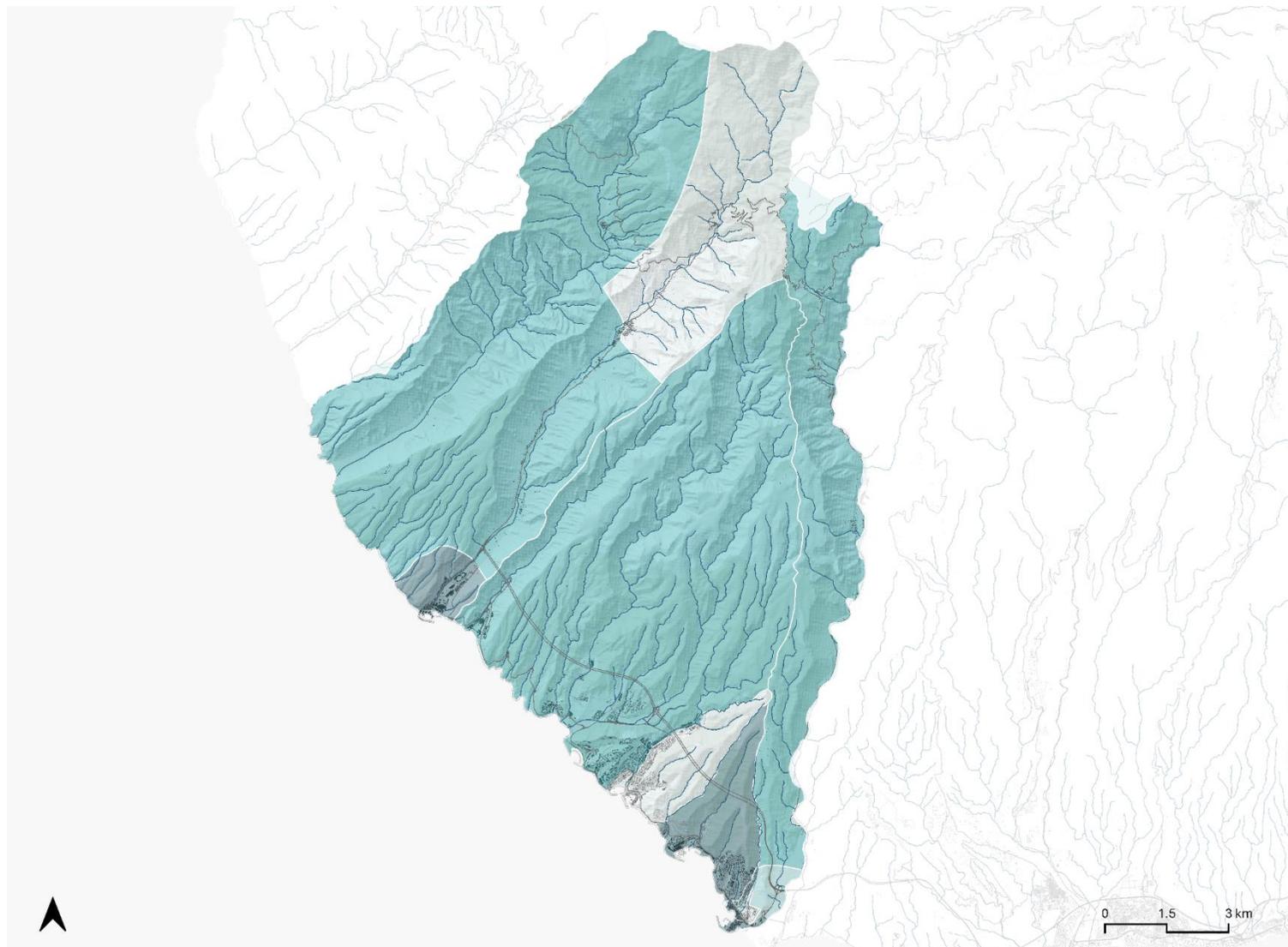
Porcentaje (%)

- 0 - 1
- 1 - 5
- 5 - 10
- 10 - 20

**D.12.b. Superficie
infraestructuras de
transporte (%)**

Elaboración propia a
partir de datos del
SIOSE (2014)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 5.10 - 6.50
- 6.50 - 8.00
- 8.00 - 9.50
- 9.50 - 11.00

D.13.a. Índice de envejecimiento de la población (%)

Elaboración propia a partir de datos de INE (2023)

LEYENDA

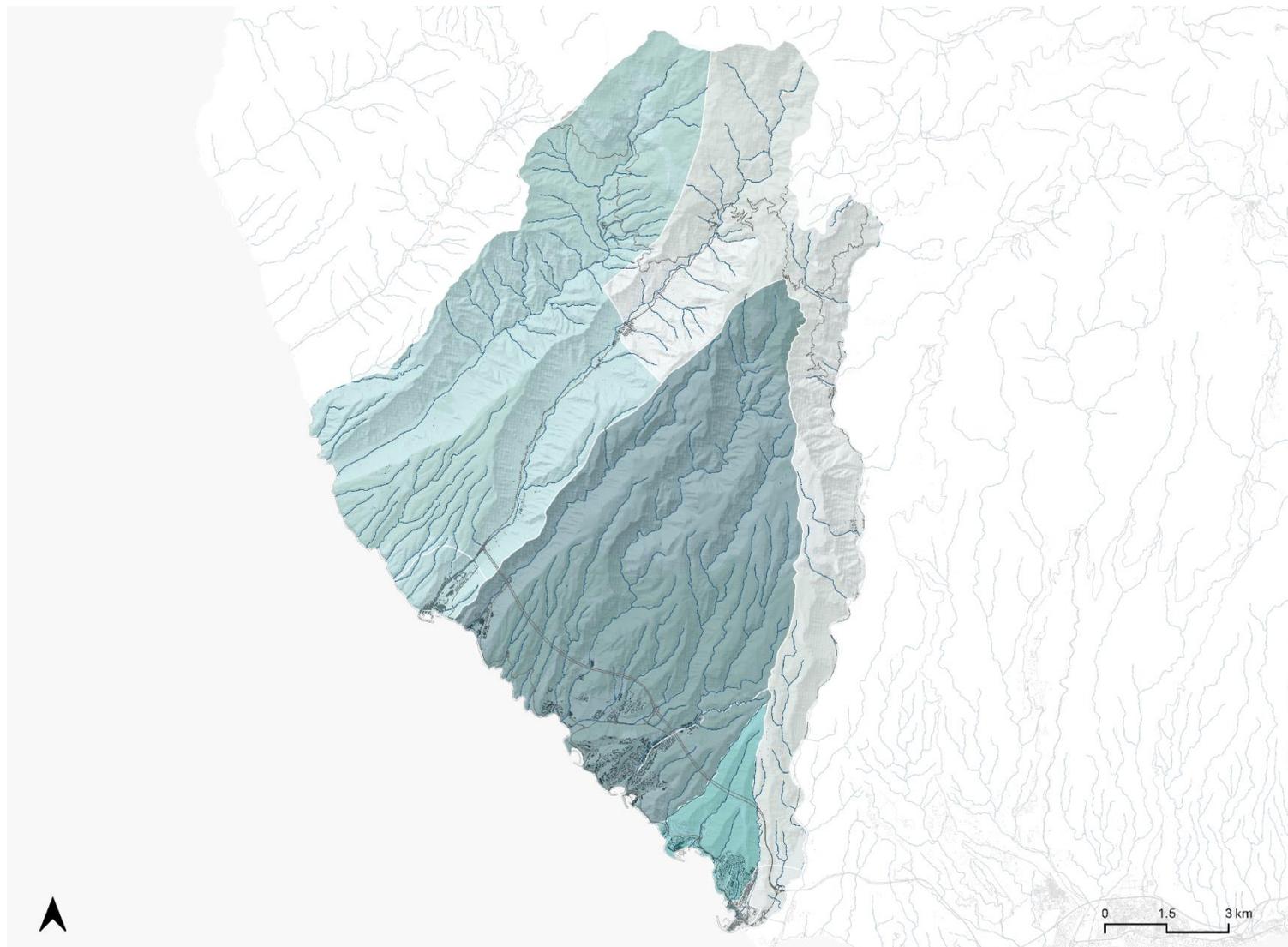
Porcentaje (%)

- 3.50 - 7.50
- 7.50 - 11.50
- 11.50 - 15.50
- 15.50 - 19.50

D.13.b. Índice de senectud de la población (%)

Elaboración propia a partir de datos del INE (2023)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 10.00 - 22.50
- 22.50 - 35.00
- 35.00 - 47.50
- 47.50 - 60.00

**D.14. Población
extranjera (%)**

Elaboración propia a
partir de datos de INE
(2023)

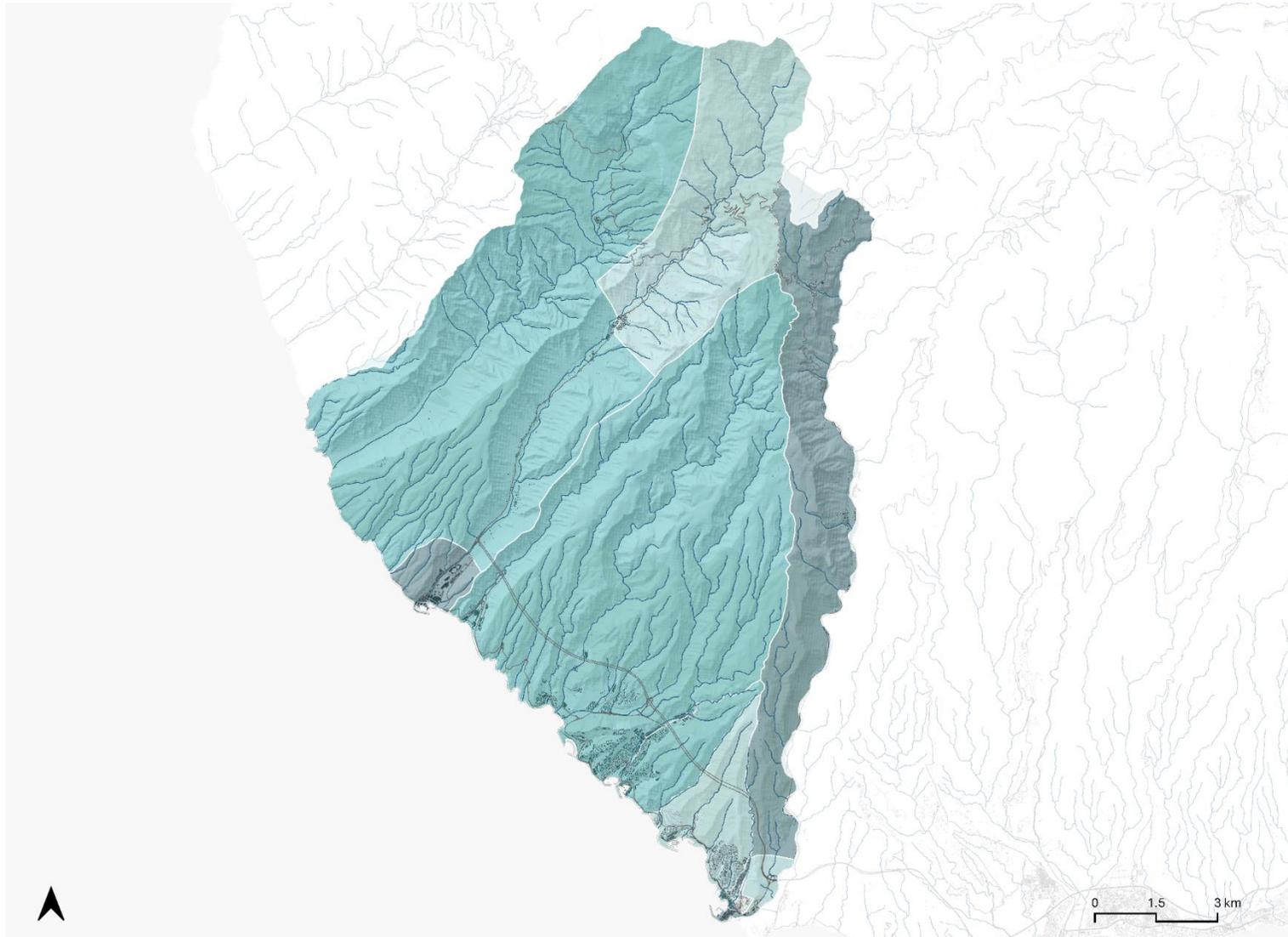
LEYENDA

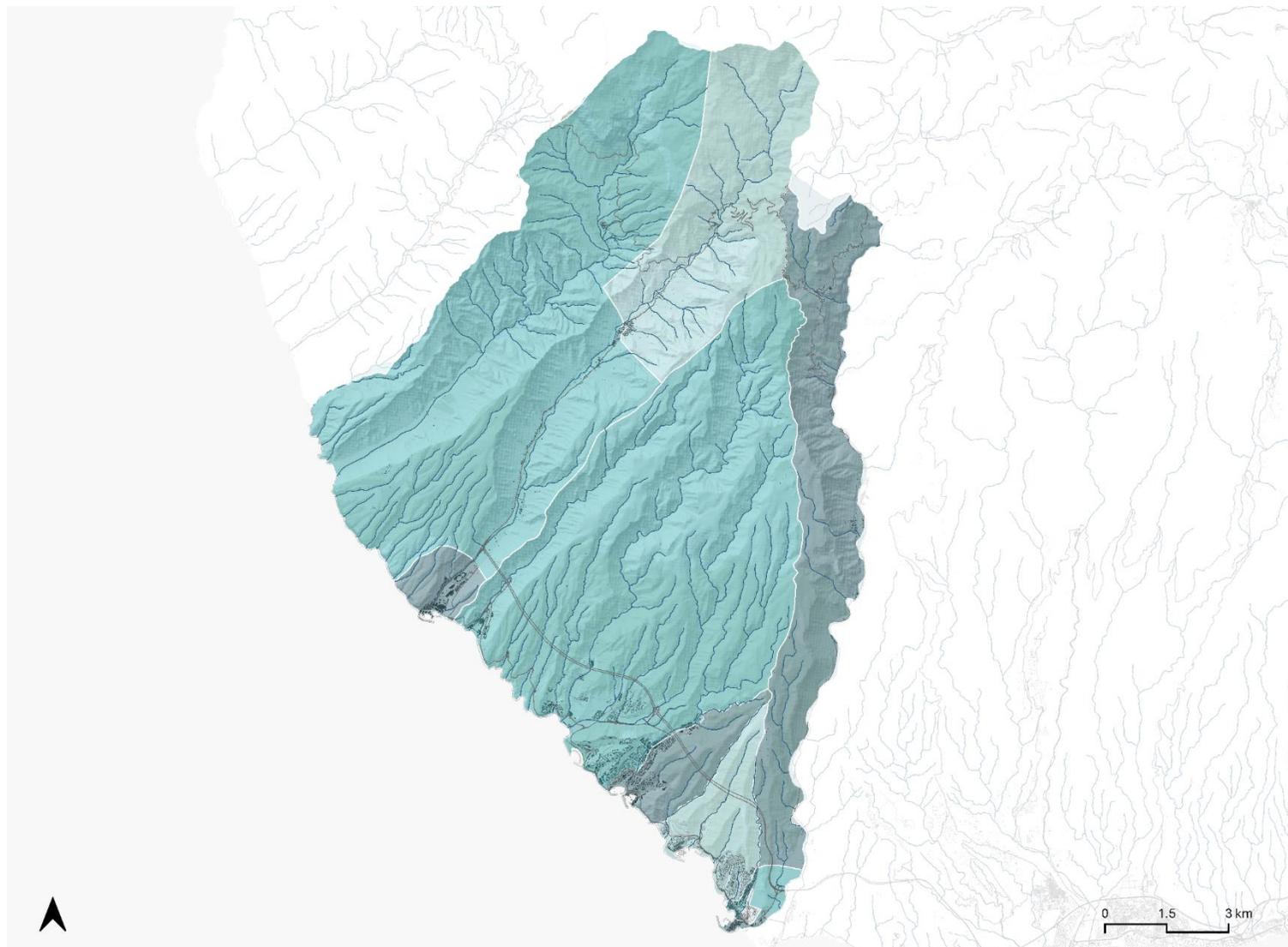
Porcentaje (%)

-  300 - 325
-  325 - 350
-  350 - 375
-  375 - 390

D.15.a. Índice de
dependencia total (%)

Elaboración propia a
partir de datos del INE
(2023)





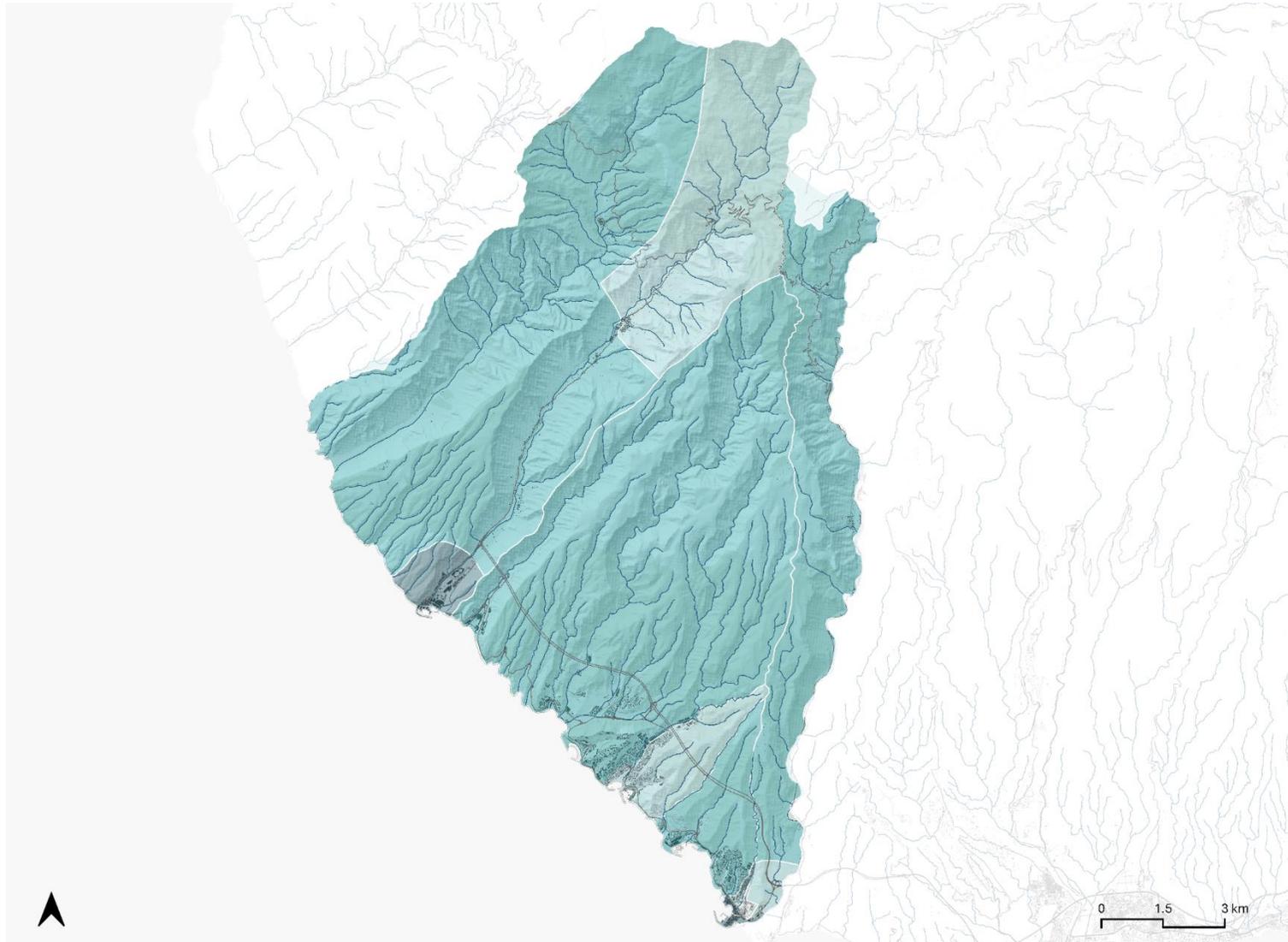
LEYENDA

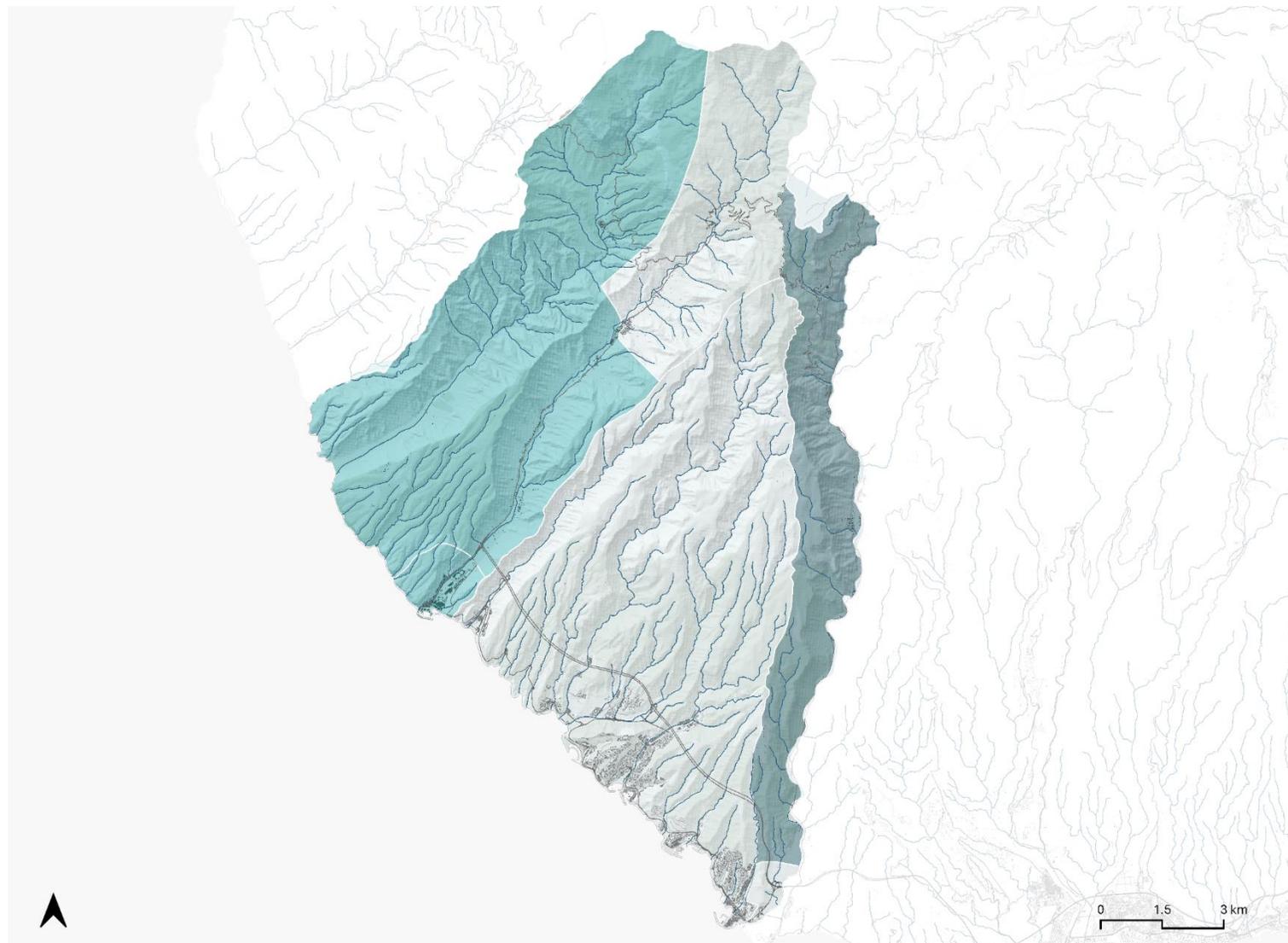
Porcentaje (%)

- 10 - 15
- 15 - 25
- 25 - 30
- 30 - 35

D. 15.c. Índice de
dependencia de
mayores (%)

Elaboración propia a
partir de datos del INE
(2023)





LEYENDA

Porcentaje (%)

- 0 - 1
- 1 - 2
- 17

D.16.a.
Establecimientos en
sector agricultura (%)

Elaboración propia a
partir de datos del
CNAE (2021)

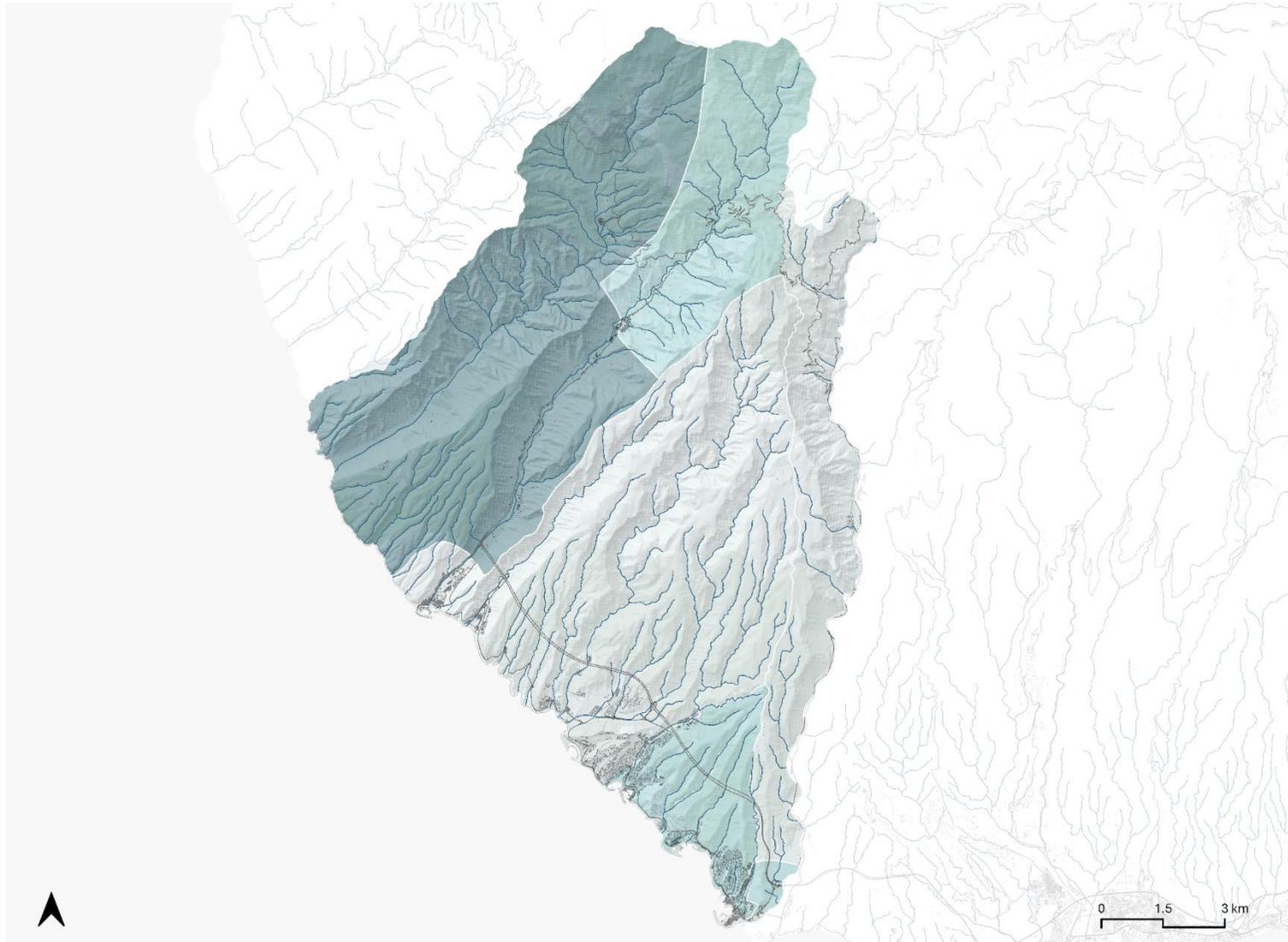
LEYENDA

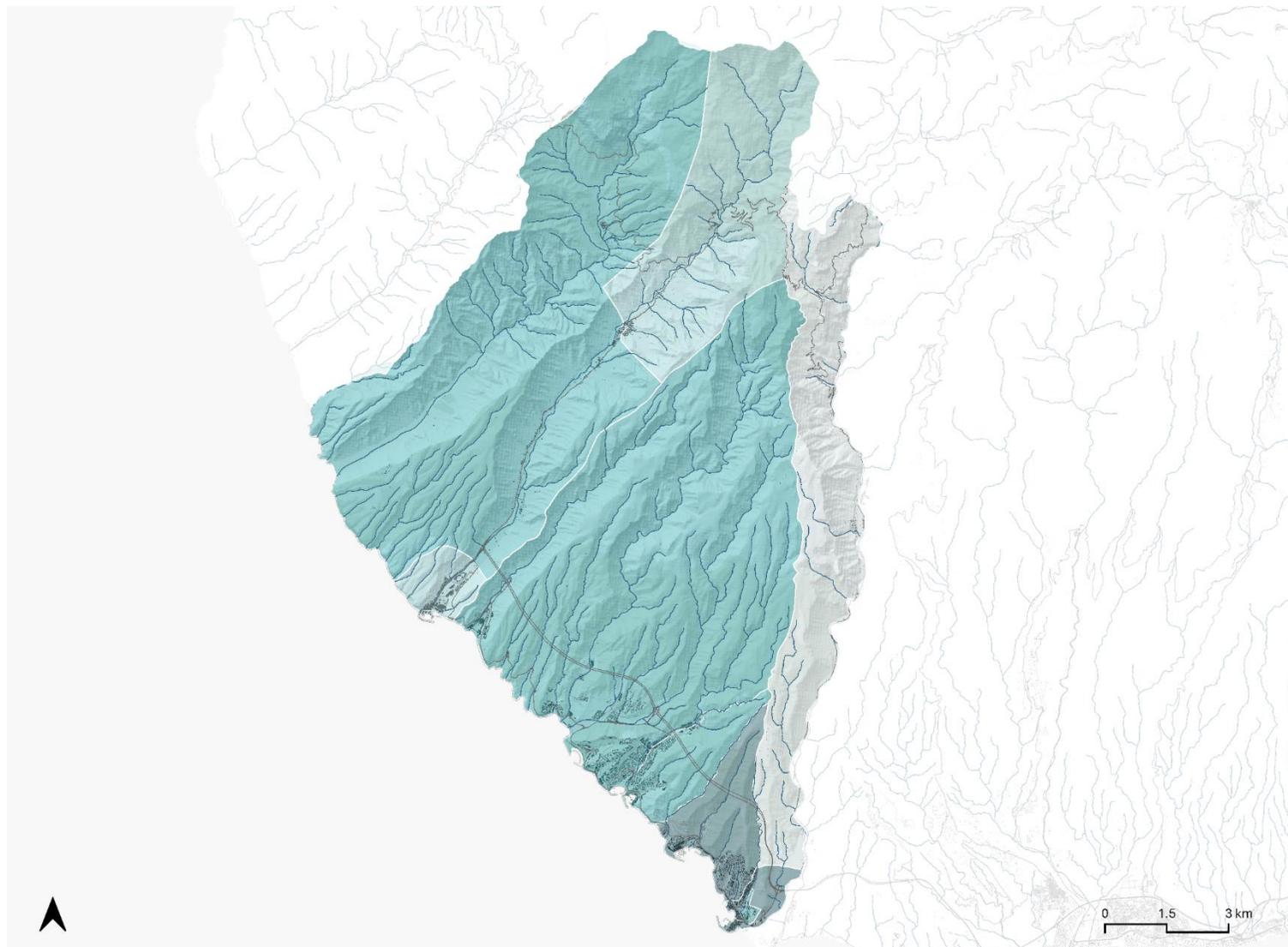
Porcentaje (%)

- 0.00 - 2.25
- 2.30 - 5.00
- 5.00 - 7.50
- 7.50 - 10.00

D.16.b.
Establecimientos en
sector industria (%)

Elaboración propia a
partir de datos del
CNAE (2021)





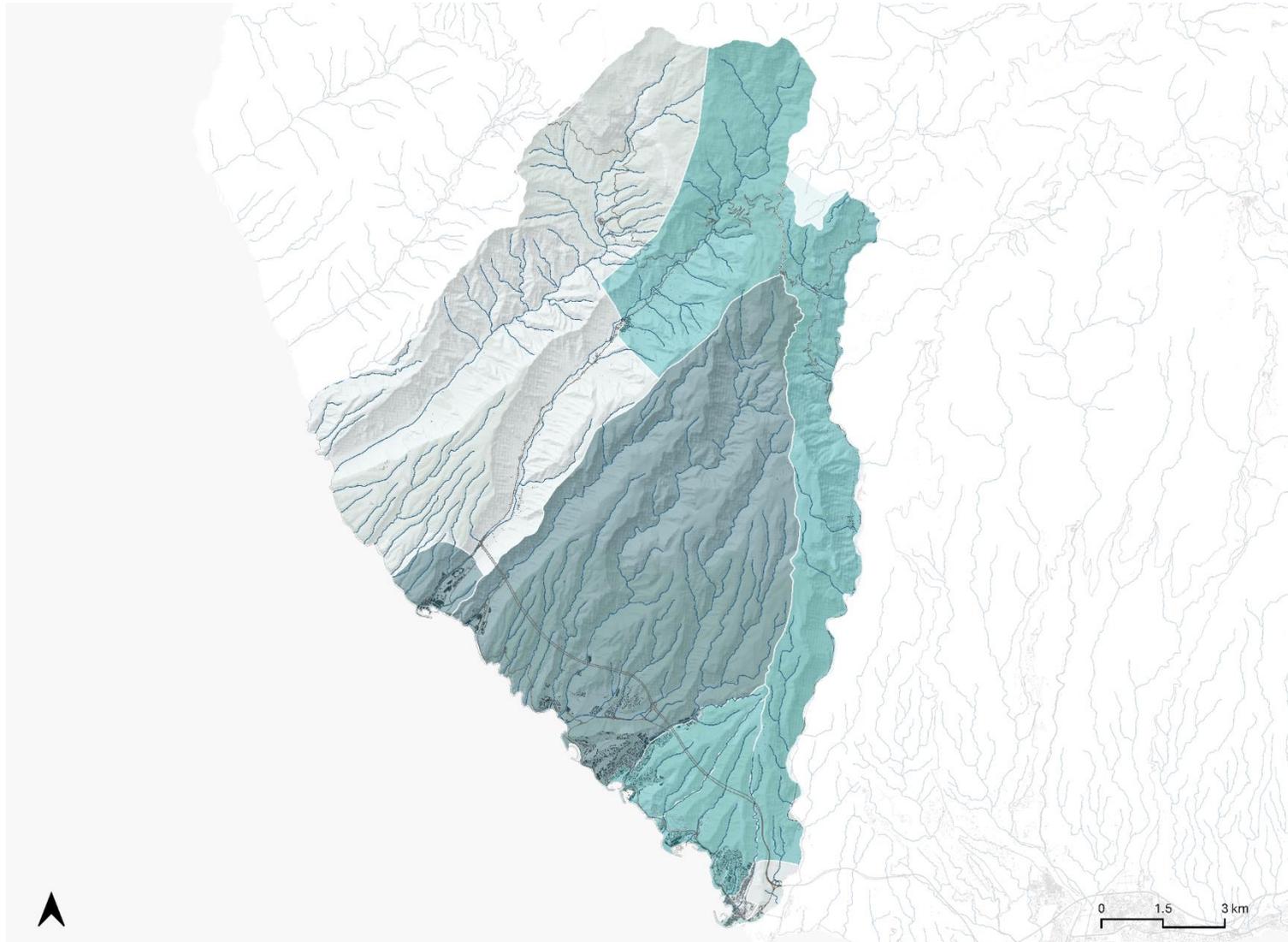
LEYENDA

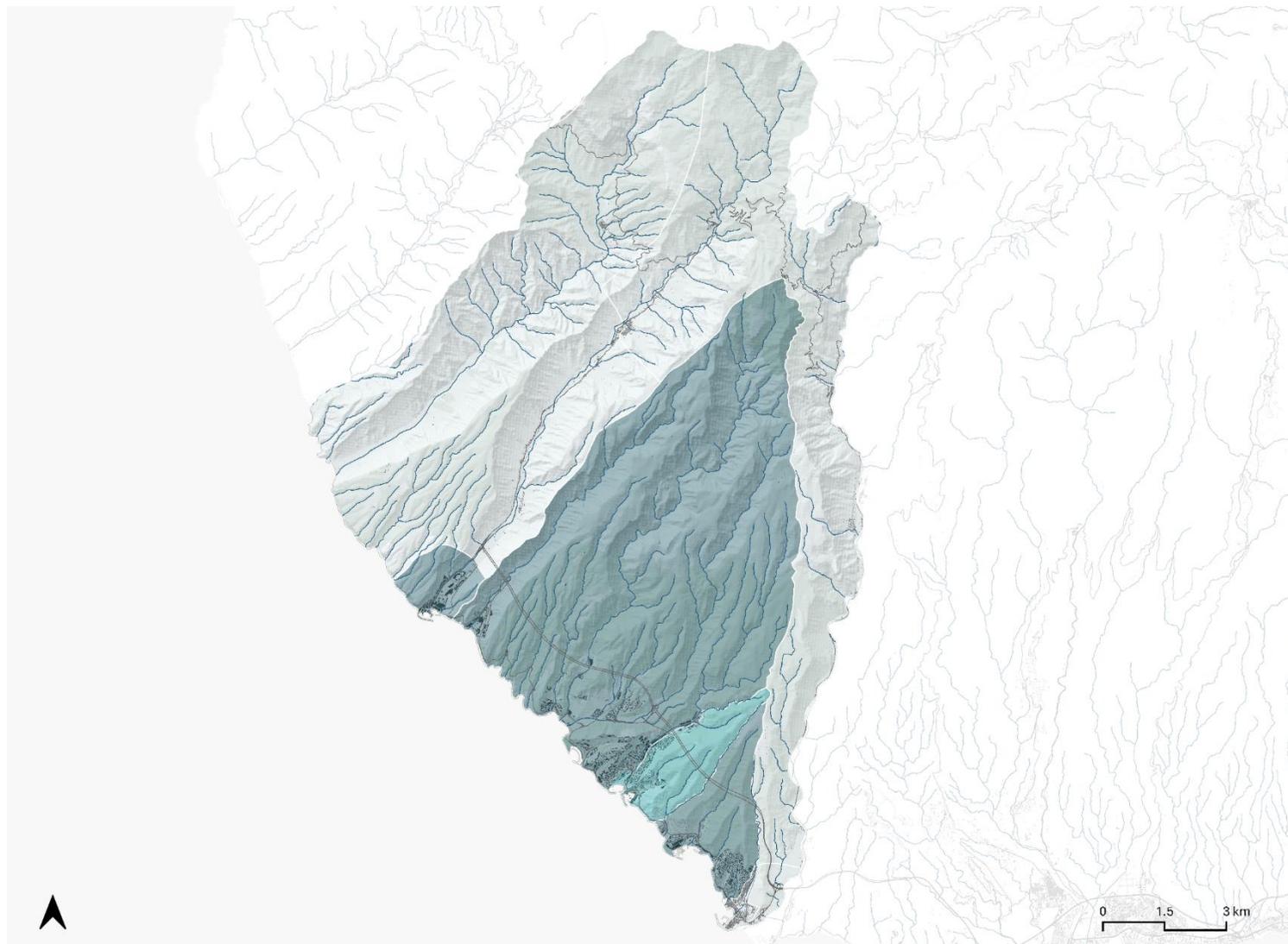
Porcentaje (%)

- 60 - 75
- 75 - 80
- 80 - 85
- 85 - 90

D.16.d.
Establecimientos en
sector servicios (%)

Elaboración propia a
partir de datos del
CNAE (2021)





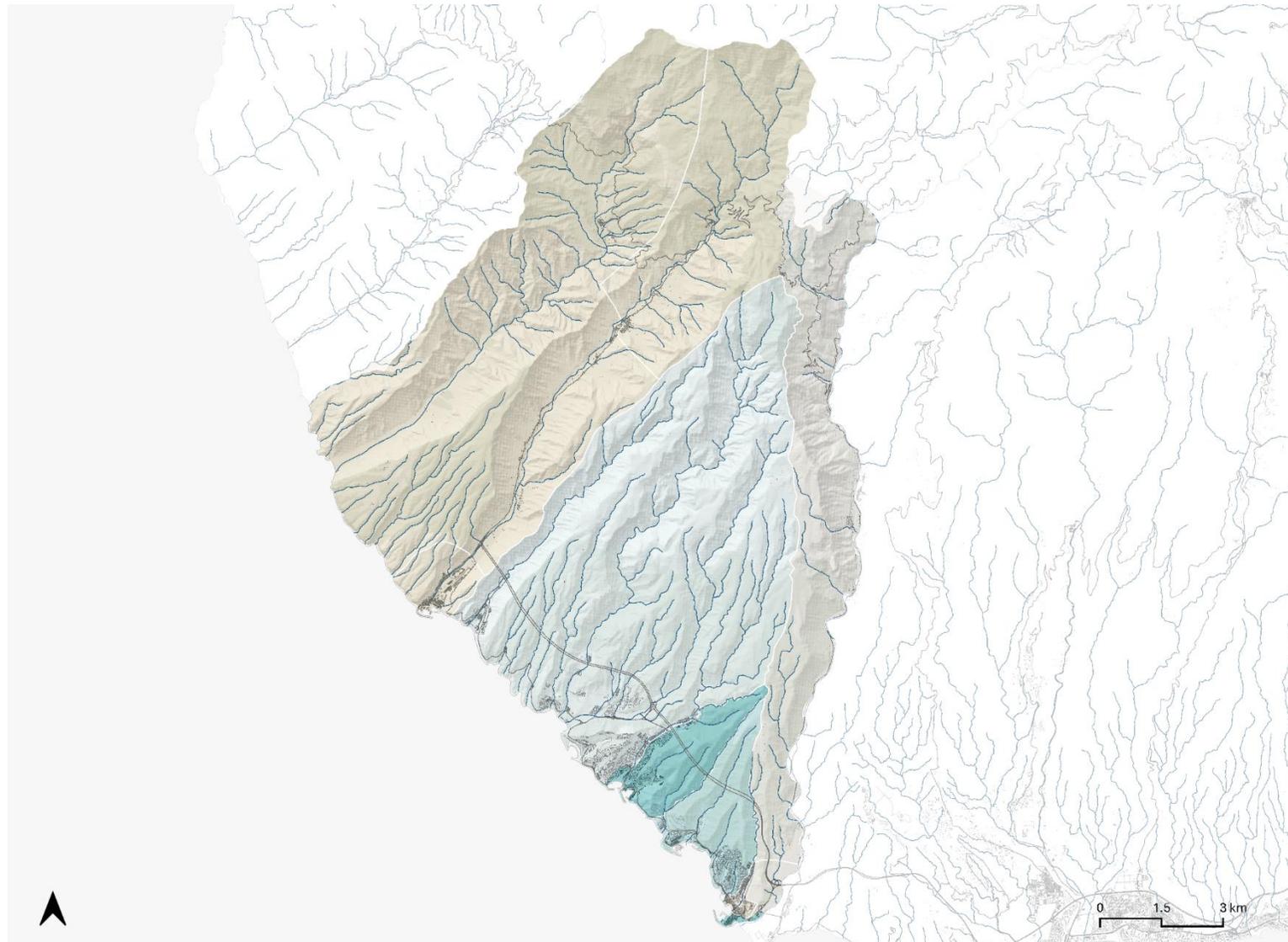
LEYENDA

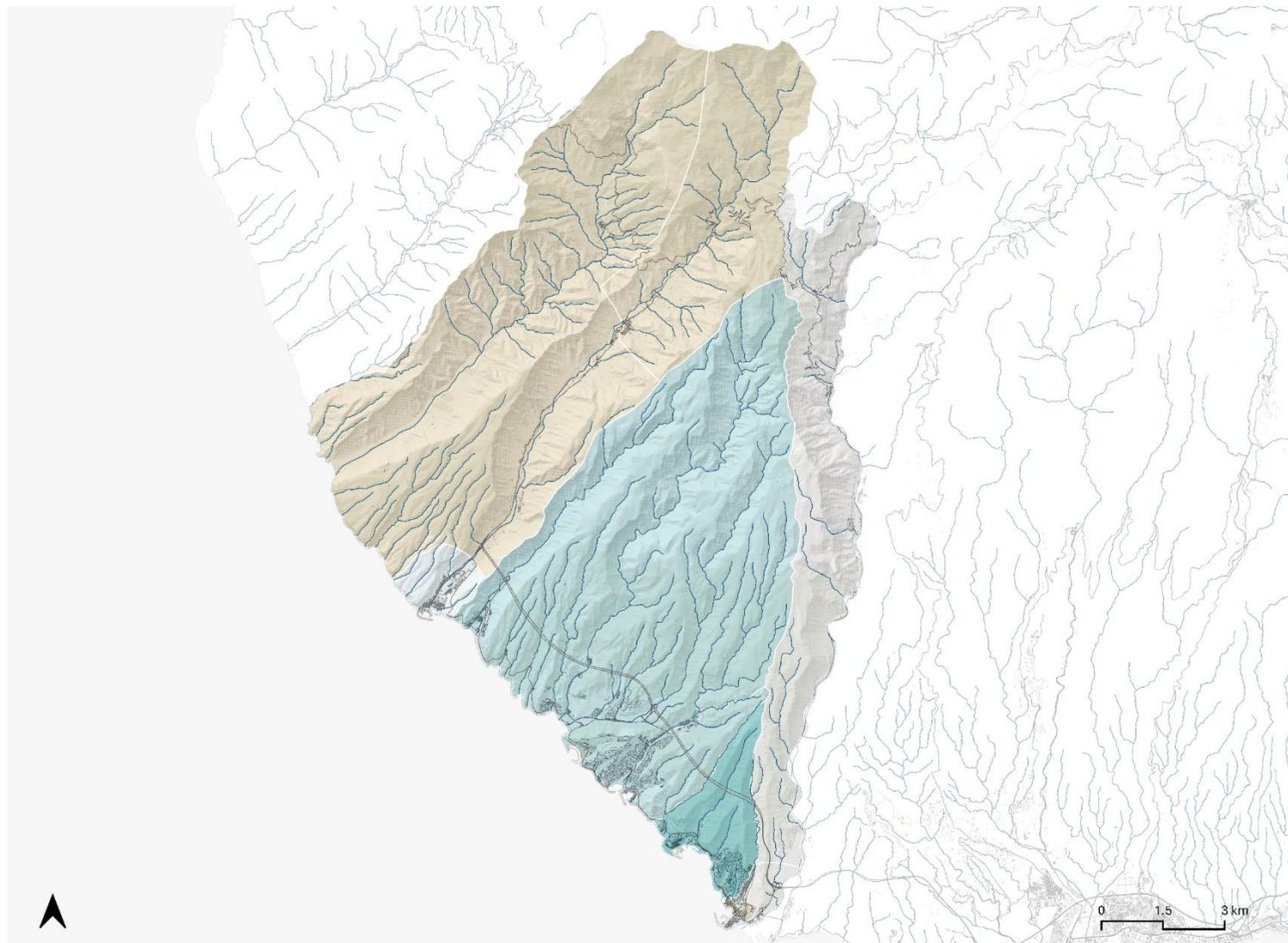
Relación hogar (2021-2011)

-  (-400) - (-50)
-  (-50) - 0
-  0 - 50
-  50 - 100
-  100 - 200

**D.18. Variación del
número de hogares
2001-2011**

Elaboración propia a
partir de datos del
INE.





LEYENDA

Relación vivienda (2021-2011)

-  (-330) - (-150)
-  (-150) - (-50)
-  (-50) - 0
-  0 - 200
-  200 - 1000
-  1000 - 2000

**D.19. Crecimiento del
parque de vivienda
2001-2011.**

Elaboración propia a
partir de datos del
INE.

LEYENDA

Porcentaje (%)

-  8 - 28
-  28 - 48
-  48 - 68

**D.20. Vivienda
secundaria (%)**

Elaboración propia a
partir de datos del
INE.

